

Folleto: Febrero de 2010

MFS[®] MeridianSM Funds



ÍNDICE	
--------	--

PARTE I – INFORMACIÓN GENERAL Y SOBRE LA SOCIEDAD

DIRECTORIO	2
RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	4
CÓMO COMPRAR ACCIONES	8
CÓMO REEMBOLSAR ACCIONES	11
CÓMO CONVERTIR ACCIONES	13
DERECHO A RECHAZAR O LIMITAR LAS ÓRDENES DE SUSCRIPCIÓN Y CONVERSIÓN	14
POLÍTICAS DE DISTRIBUCIÓN	15
PRINCIPALES RIESGOS	16
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD Y EL PROVEEDOR DE SERVICIOS	37
TÉCNICAS Y PRÁCTICAS DE INVERSIÓN	51
INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR DEL ACTIVO NETO	61

PARTE II – INFORMACIÓN SOBRE FONDOS, CLASES DE ACCIONES Y GASTOS

FOLLETO SIMPLIFICADO	S-1
APÉNDICES	A-1

Parte I – Información general y sobre la Sociedad

Directorio

Sede social

49, Avenue J.F. Kennedy,
c/o State Street Bank,
Luxembourg, S. A.
L-1855 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo

Consejo de Administración

Martin E. BEAULIEU
Consejero y Presidente
*Consejero, Vicepresidente Ejecutivo y
Consejero de Distribución Global*
Massachusetts Financial Services
Company
500 Boylston Street
Boston, Massachusetts EE.UU. 02116

Robin A. STELMACH
Consejera
*Vicepresidenta Ejecutiva y
Directora de Operaciones*
Massachusetts Financial Services
Company
500 Boylston Street
Boston, Massachusetts EE.UU. 02116

Maria F. DWYER
Consejera
Vicepresidenta Ejecutiva e Interventora
Massachusetts Financial Services
Company
500 Boylston Street
Boston, Massachusetts EE.UU. 02116

Administradores

Robert DENORMANDIE
MDO Services SA
19, rue de Bitbourg
L-1273, Hamm, Luxemburgo

Marc MARSDALE
MFS International (U.K.) Limited
Paternoster House
65 St. Paul’s Churchyard
Londres, Reino Unido
EC4M8AB

Gestor de Inversiones y Distribuidor

MFS International Ltd.
Canon’s Court
22, Victoria Street
Hamilton HM 12 Bermudas

Gestor de Inversiones adjunto

Massachusetts Financial Services
Company (“MFS”)
500 Boylston Street
Boston, Massachusetts EE.UU. 02116

Depositario, Agente de transferencias, registro, administración y domiciliario

State Street Bank Luxembourg S.A.
49, Avenue J.F. Kennedy,
L-1855 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo

Agente de procesamiento de datos

International Financial Data Services
Limited Partnership
c/o International Financial Data
Services (Canada) Limited
30 Adelaide Street East, Suite 1
Toronto, Ontario M5C 3G9
Canadá

Auditor

Ernst & Young S.A.
7, parc d'Activite Syrdall
L-5365 Munsbach
Gran Ducado de Luxemburgo

Asesores jurídicos de la Sociedad

Arendt & Medernach
14, rue Erasme B.P. 39
L-2010 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo

Resumen de las características principales

IMPORTANTE: Si tiene dudas acerca del contenido de este folleto completo (el “Folleto”), deberá consultar a su Intermediario financiero. Para los fines de este Folleto, el término “Intermediario financiero” incluirá a cualquier intermediario, agente, banco (incluyendo los departamentos fiduciarios de los bancos), asesor de inversiones, planificador financiero, administrador de planes de pensiones, administrador de terceras partes, empresa de seguros y cualquier otra institución que mantenga un acuerdo de venta, de administración o similar con el distribuidor del fondo (el “Distribuidor”). Nadie está autorizado para facilitar ninguna información que no sea la contenida en este Folleto, en los informes financieros periódicos o en cualquier otro documento al que se haga referencia en el presente y que pueda ser consultado por el público. Cualquier compra realizada por cualquier persona basándose en afirmaciones o declaraciones no incluidas o no coherentes con la información y las declaraciones contenidas en estos documentos correrán exclusivamente por riesgo del comprador. Las solicitudes de Acciones están sujetas a la aceptación de la Sociedad.

- Los consejeros de MFS Meridian Funds, una sociedad de inversión con múltiples subfondos de capital variable (*Société d'Investissement à Capital Variable à compartiments multiples*) (la “Sociedad”), cuyos nombres aparecen en el Directorio (los “Consejeros” o colectivamente, el “Consejo de Administración”), son las personas responsables de la información contenida en este Folleto. Según el leal saber y entender de los Consejeros (quienes han tomado todas las medidas razonables para garantizar que así sea), la información contenida en este Folleto se ajusta sustancialmente a los hechos y no omite nada que pueda afectar a la importancia de tal información. Los Consejeros asumen la responsabilidad al respecto.
- Las afirmaciones realizadas en este Folleto se basan en la ley y el uso actualmente en vigor en el Gran Ducado de Luxemburgo y están sujetas a los cambios que puedan producirse en dicha ley.
- El precio de las Acciones de la Sociedad y cualquier ingreso obtenido con las Acciones puede aumentar y disminuir. Los beneficios futuros y el rendimiento de la inversión pueden verse afectados por muchos factores que no se encuentran necesariamente bajo el control de la Sociedad ni de sus Consejeros o directores. Por ejemplo, los cambios de los tipos de cambio entre divisas, los cambios de los tipos de interés efectivos o los cambios de las condiciones del mercado provocados por una amplia serie de factores políticos o económicos, así como el rendimiento de las sociedades individuales, pueden hacer fluctuar el valor de una inversión. Ni la propia Sociedad ni ningún Consejero o Director de la Sociedad, ni el Gestor de Inversiones ni ninguna de sus filiales, consejeros o directores, ni ningún Intermediario financiero pueden ofrecer garantías con respecto al rendimiento futuro o a la rentabilidad futura de la Sociedad.
- En la Parte II se incluye una breve descripción de la tributación de la Sociedad y de los accionistas (“Folleto Simplificado”).

- Los informes y cuentas anuales y semestrales más recientes de la Sociedad estarán disponibles bajo solicitud en la sede social de la Sociedad. El Folleto simplificado, el Folleto, los informes anuales y semestrales pueden estar traducidos a otras lenguas. En el caso de que exista cualquier ambigüedad, la versión en lengua inglesa prevalecerá en la medida permitida por la legislación aplicable.
- La inversión puede realizarse únicamente basándose en la información contenida en el Folleto simplificado, en este Folleto y en los informes anuales y semestrales de la Sociedad.

Consideraciones específicas de países

- Los futuros compradores de Acciones de un Fondo deberán informarse acerca de los requisitos legales, los reglamentos de control de cambios y los impuestos aplicables en los países de su respectiva ciudadanía, residencia o domicilio.
- Este Folleto no constituye una oferta ni solicitud por parte de ninguna persona en ninguna jurisdicción en la que tal oferta o solicitud resulte ilícita, ni en la que la persona que realiza tal oferta o solicitud no esté cualificada para hacerlo ni a nadie a quien no le sea lícito realizar tales ofertas o solicitudes.
- Los futuros inversores que residan en ciertas jurisdicciones también pueden recibir un Apéndice del Folleto, que revela información adicional exigida por los reguladores de dichas jurisdicciones.
- **Hong Kong:** La Sociedad se considera autorizada por la Comisión de Valores y Futuros (“SFC”) como un plan de inversión colectiva, de conformidad con la Sección 104 de la Ordenanza de Valores y Futuros (Cap. 571) de Hong Kong. Al conceder esta autorización, la SFC no se hace responsable de la solidez financiera de la Sociedad ni de la corrección de ninguna de las afirmaciones realizadas u opiniones vertidas con respecto a la misma. En particular, la SFC no se hace responsable del contenido de este Folleto ni de la Información importante para residentes de Hong Kong.
- **Luxemburgo:** La Sociedad está inscrita en la lista oficial de organismos de inversión colectiva de conformidad con la Parte I de la ley de 20 de diciembre de 2002 relativa a organismos de inversión colectiva (la “Ley”). Dicha inscripción, sin embargo, no requiere que ninguna autoridad de Luxemburgo u otra autoridad reguladora aprueben o desapruében la idoneidad de este Folleto ni de los valores de cartera que la Sociedad mantiene. Cualquier afirmación que exprese lo contrario no estará autorizada y será ilícita.
- **Taiwán:** La Comisión de Supervisión Financiera de Taiwán establece que el valor total de una posición corta no compensada de un Fondo invertida en derivados con fines de cobertura no podrá ser superior al valor total de mercado de los títulos pertinentes mantenidos por dicho Fondo y que la exposición al riesgo de una posición no compensada de ese Fondo invertida en derivados a efectos de una mayor eficiencia de inversión no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor del activo neto del mismo, excepto que así lo permitan las leyes y normativas taiwanesas vigentes.

- **Estados Unidos:** Ni la Sociedad ni ningún Fondo han sido registrados en virtud de la Ley de Sociedades de Inversión estadounidense de 1940, con sus modificaciones. Asimismo, las Acciones de la Sociedad no han sido registradas en virtud de la Ley de Valores estadounidense de 1933, con sus modificaciones, por lo que no pueden ofrecerse ni venderse en los Estados Unidos, sus territorios o posesiones, ni a una Persona estadounidense. Los estatutos de la Sociedad (los “Estatutos”) recogen una definición de “Personas estadounidenses” y contienen ciertas restricciones relativas a la venta y transferencia de Acciones a estas personas.

La Sociedad y los Fondos

La Sociedad es un fondo paraguas establecido en Luxemburgo como una sociedad de inversión de capital variable (*Société d’Investissement à Capital Variable* o “SICAV”) conforme a la Parte I de la Ley. La Sociedad está calificada como un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (un “OICVM”) y los Consejeros han obtenido las autorizaciones pertinentes para el reconocimiento de la Sociedad de conformidad con la Directiva del Consejo de la CE 85/611, modificada por las Directivas del Consejo de la UE 2001/107 y 2001/108, con respecto a la comercialización en ciertos Estados miembros de la Unión Europea (la “UE”). La Sociedad está compuesta por divisiones separadas (cada una, un “Fondo”) y cada una de ellas se refiere a una cartera de valores separada con objetivos de inversión específicos. La Sociedad consta actualmente de treinta y seis Fondos separados. Cada Fondo está denominado en una sola divisa (la “Divisa de Referencia”), que puede ser el dólar estadounidense, el euro o la libra esterlina, aunque puede tener clases de Acciones denominadas en divisas diferentes a la Divisa de Referencia, como se detalla en la Parte II. El capital de la Sociedad se expresa en euros.

La Sociedad fue constituida por iniciativa de MFS. El nombre de cada Fondo está precedido de “MFS Meridian Funds”:

Fondos de renta variable

Asia Pacific Ex-Japan Fund	Global Value Fund
China Equity Fund	Hong Kong Equity Fund
Continental European Equity Fund	Japan Equity Fund
Emerging Markets Equity Fund	Latin American Equity Fund
European Core Equity Fund	Research International Fund
European Equity Fund	Technology Fund
European Smaller Companies Fund	U.K. Equity Fund
European Value Fund	U.S. Large Cap Growth Fund
Global Energy Fund	U.S. Mid Cap Growth Fund
Global Equity Fund	U.S. Research Fund
Global Growth Fund	U.S. Value Fund

Fondos de renta fija

- Emerging Markets Debt Local Currency Fund
- Emerging Markets Debt Fund
- Euro High Yield Bond Fund
- European Bond Fund
- Global Bond Fund
- Inflation-Adjusted Bond Fund
- Limited Maturity Fund
- Research Bond Fund

- Strategic Income Fund
- U.S. Dollar Money Market Fund
- U.S. Government Bond Fund
- U.S. High Yield Bond Fund

Fondos mixtos

- Global Total Return Fund
- Global Conservative Fund

La Sociedad fue creada con el fin de proporcionar a los inversores una gestión activa y profesional, para diversificar los riesgos de inversión y para satisfacer las necesidades financieras de los inversores que buscan ingresos, conservación del capital y revalorización del capital. Asimismo, la Sociedad ha sido diseñada para que los inversores puedan perseguir diferentes objetivos de inversión a través de cada Fondo con la simplicidad administrativa propia de una sola entidad empresarial.

Como sucede con toda inversión, la Sociedad no puede garantizar el rendimiento y no puede haber ninguna seguridad de que se cumplan los objetivos de inversión de los Fondos individuales de la Sociedad.

El Consejo de Administración puede decidir, en cualquier momento, establecer nuevos Fondos formados por activos elegibles como se menciona el Artículo 41(1) de la Ley, con sus modificaciones. Tras la creación de estos Fondos adicionales, el Folleto y el Folleto simplificado serán actualizados convenientemente.

La Organización MFS

MFS es la organización de fondos de inversión colectiva más antigua de América. El historial de gestión de capital de MFS y de sus organizaciones predecesoras se remonta al año 1924, así como la fundación del Massachusetts Investors Trust como el primer fondo de inversión colectiva de los Estados Unidos.

Actualmente, MFS es uno de los mayores asesores de inversión de los Estados Unidos, con activos gestionados por valor de unos 181.000 millones de dólares estadounidenses, a 30 de noviembre de 2009. MFS y sus filiales trabajan como asesores de inversión para sociedades de inversión de capital variable y fijo registradas en los Estados Unidos, así como para productos de seguros, fondos no domiciliados en EE.UU. y cuentas independientes ubicados u organizados en jurisdicciones de todo el mundo.

MFS es una filial de propiedad mayoritaria de Sun Life of Canada (U.S.) Financial Services Holding, Inc., que, a su vez, es una filial de propiedad mayoritaria de Sun Life Financial Inc. (“Sun Life”). Sun Life, una compañía de seguros de vida que tiene su oficina central en Toronto (Canadá), es una de las mayores compañías de seguros de vida del mundo.

La sede social y el centro de operaciones principal de MFS se encuentran en 500 Boylston Street, Boston, Massachusetts EE.UU. 02116.

Cotización en bolsa

Las Acciones de las Clases A e I de los Fondos cotizan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Cada Fondo ofrece sus Acciones en múltiples clases con distintos niveles de comisiones de venta, aranceles de distribución, aranceles de servicio y diferentes políticas de gastos y distribución. La Parte II contiene una descripción más detallada de las diferentes clases de cada Fondo.

Generalidades

El Consejo de Administración está autorizado, sin limitaciones y en cualquier momento, para emitir Acciones en cualquier clase al respectivo valor del activo neto por Acción, determinado de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos de la Sociedad, sin conceder a los accionistas existentes derechos preferentes para suscribir las Acciones que se vayan a emitir. Para obtener más información acerca de cómo se calcula el valor del activo neto, véase “Parte I – Información sobre el valor del activo neto”.

Todas las Acciones están emitidas y totalmente desembolsadas y no tienen ningún valor nominal. Cada Acción dará derecho a un voto, independientemente de su valor del activo neto y del Fondo y clase a los que pertenezca.

El Consejo de Administración ha resuelto que la Sociedad no podrá emitir *warrants*, opciones ni otros derechos de suscripción de las Acciones de la Sociedad para sus accionistas ni para otras personas. Las suscripciones se pagarán normalmente en efectivo; sin embargo, la Sociedad puede aceptar valores como contribución en especie para obtener Acciones de un Fondo, siempre que estos valores se ajusten al objetivo de inversión, las políticas y restricciones del Fondo en cuestión. En este caso, se preparará un informe de auditoría para valorar esos valores de acuerdo con la legislación luxemburguesa, y todos los gastos relacionados con la transacción serán soportados por el accionista correspondiente.

Las Acciones pueden suscribirse en cada fecha de valoración (como se define más abajo en la “Parte I - Información sobre el valor del activo neto”) al valor del activo neto aplicable más la comisión de venta inicial aplicable como se describe más abajo (el “Precio de emisión”), y se atribuirá inmediatamente tras la suscripción, debiendo efectuarse el pago de las suscripciones en la moneda en la que está denominada la correspondiente clase, como muy tarde, a los tres días laborables después de la fecha de valoración respectiva. Los accionistas serán responsables de las pérdidas derivadas de suscripciones no abonadas. La Sociedad se reserva el derecho de rechazar cualquier orden de suscripción que no se ajuste

a estas condiciones. Los requisitos específicos para “ajustarse a estas condiciones” pueden variar en función de los distintos tipos de cuentas y registros (incluido el momento de la liquidación).

Las Acciones están disponibles solamente de forma nominativa. Se expedirán certificados de acciones respecto a las Acciones registradas, a elección del Consejo de Administración, si se solicita por escrito. La propiedad de las Acciones nominativas se acreditará mediante una confirmación enviada generalmente en el plazo de dos días a contar desde la fecha de valoración en que se aceptó la orden. Las Acciones nominativas pueden emitirse hasta la fracción diezmilésima más próxima de una Acción. Las fracciones de Acciones no tienen derecho a voto, pero participan en la distribución de dividendos (Acciones de Ingresos solamente) y en la distribución de liquidación.

Las solicitudes de suscripción de Acciones deberán realizarse de conformidad con los procedimientos establecidos en la Parte II.

Tan pronto como se haya determinado el precio al que se emitirán las Acciones, la Sociedad informará al inversor o a su Intermediario financiero del importe total a pagar, incluyendo las comisiones de venta iniciales, si fuesen aplicables, con respecto al número de Acciones solicitadas o, en el caso de que el inversor haya indicado el importe que desea invertir, el número de Acciones que se asignarán. Si el precio resultante no representara una unidad de medida exacta en la divisa aplicable, se ajustará el precio a la unidad de medida más próxima en la divisa pertinente. El pago del importe total deberá realizarse en la divisa en la que esté denominada la clase de Acciones en cuestión. Este pago deberá ser remitido directamente por el accionista (transferido desde una cuenta bancaria a su nombre). No se aceptarán los pagos de terceros.

Información adicional sobre comisiones de venta

El Distribuidor (como se define más abajo en “Información sobre la Sociedad y el Proveedor de Servicios”) tiene derecho a percibir una comisión de venta inicial pagadera por los inversores por las suscripciones de Acciones de clase A de hasta el 6% del precio de suscripción. La totalidad o una parte de esa comisión de venta inicial podrán ser pagadas como comisión por el Distribuidor a los Intermediarios financieros. La cantidad a pagar en concepto de comisión puede variar en función de los diferentes Intermediarios financieros, así como del acuerdo de comisiones celebrado entre el Intermediario financiero y el inversor.

En relación con cada Fondo, excepto en el caso del U.S. Dollar Money Market Fund, ciertas compras grandes (generalmente por encima del millón de dólares estadounidenses o su equivalente en otra divisa) de acciones de Clase A pueden no estar sujetas a una comisión de venta inicial, pero sí a una comisión de venta contingente diferida (“Comisión de Reembolso”) pagadera al Distribuidor, de hasta el 1% del precio de compra o del precio de reembolso (el importe que resulte inferior) en el caso de reembolso en el plazo de 24 meses desde la compra de acuerdo con lo que determine el Intermediario financiero a través del cual se vendan las acciones. Las grandes compras aplicables de acciones de Clase A que se

efectúen con anterioridad a la fecha del presente Folleto continuarán rigiéndose por el anterior programa de comisiones de reembolso (CDSC) relativo a esas Acciones (p.ej. hasta un 1% si se reembolsan en el plazo de 12 meses desde la compra y un 0,50% para reembolsos realizados entre 13 y 18 meses siguientes a la compra). Con respecto a estas compras, el Distribuidor también podrá pagar una comisión al Intermediario financiero a través del cual se haya realizado la compra. El Distribuidor podrá modificar o renunciar a estas comisiones y Comisión de Reembolso, a su discreción.

El Distribuidor tiene derecho a recibir una Comisión de Reembolso pagadera por los inversores, en el momento del reembolso de ciertas Acciones de Clase B y Clase C, de hasta el 4% o el 1%, respectivamente. El Distribuidor también paga comisiones, generalmente de hasta el 4% y el 1% del precio de compra de las Acciones de Clase B y Clase C, respectivamente, a los Intermediarios financieros a través de los que se realiza la compra. La fecha y cantidad de dichos pagos de comisiones podrá coincidir, aunque no necesariamente, con los de la Comisión de Reembolso aplicable, y pueden variar en función de los diferentes Intermediarios financieros y/o inversores.

A efectos de calcular la Comisión de Reembolso, se considerará que las compras de Acciones de Clase B y Clase C han cumplido un año al cumplirse el primer año de la compra, dos años al cumplirse el segundo año, y así sucesivamente. Además, en el caso de un reembolso parcial, se reembolsarán primero las acciones que no estén sujetas a una Comisión de Reembolso (por ejemplo, acciones adquiridas mediante la reinversión automática de los dividendos o de las plusvalías, acciones de plena antigüedad), y después las acciones sujetas a dicha Comisión de Reembolso. Con respecto a las acciones sujetas a la Comisión de Reembolso, se considerará que se reembolsa las acciones más antiguas a los efectos de determinar la aplicabilidad de la Comisión de Reembolso (por ejemplo, aplicando el método FIFO, primero en entrar, primero en salir). Si procede, la Comisión de Reembolso se aplicará al importe inferior entre el precio de compra y el precio de reembolso. El Distribuidor, en coordinación con los Intermediarios Financieros pertinentes, podrá modificar o renunciar a las comisiones de venta iniciales y Comisiones de Reembolso, si así lo decide, siempre que no superen los porcentajes máximos establecidos en la Parte II. Podrá renunciarse a la Comisión de Reembolso con respecto a acciones de Clase B o Clase C para ciertos reembolsos efectuados con arreglo a planes de reembolso automático concertados mediante un Intermediario Financiero. Rogamos contacte con su Intermediario Financiero para saber si estos planes están disponibles para usted.

Aparte de la Comisión Inicial de Venta y/o Comisión de Reembolso pagaderas por los inversores, cada Fondo podrá pagar al Distribuidor una comisión de distribución y/o servicio con respecto a las Acciones de Clase A, B y C, que el Distribuidor utiliza para financiar la distribución de estas clases de Acciones (pudiendo también servir de contraprestación adicional a sus empleados si cumplen ciertos objetivos de ventas de uno o más Fondos), así como para el mantenimiento de las cuentas de los accionistas y servicios ofrecidos a los titulares de esas clases de Acciones (las comisiones de distribución y/o servicio

CÓMO COMPRAR ACCIONES	
------------------------------	--

para cada Fondo se establecen en la Parte II). El Distribuidor, a su discreción, podrá pagar la totalidad o una parte de estas comisiones a los Intermediarios financieros. Véase “Información sobre la Sociedad y el Proveedor de Servicios – Distribuidor” más abajo, para obtener más información relativa a los pagos al Distribuidor y a los Intermediarios Financieros.

No se pagan comisiones de venta con respecto a las Acciones de Clase I, W, Z y S.

Inversores elegibles

Las Acciones de Clase I, S y Z se encuentran disponibles únicamente para inversores institucionales (como define ocasionalmente la autoridad supervisora luxemburguesa dentro del contexto de la legislación luxemburguesa sobre organismos de inversión colectiva (“Inversores Institucionales”)). Si no hay pruebas suficientes de que un inversor que tenga Acciones de Clase I, S o Z sea un Inversor Institucional, la Sociedad puede reembolsar obligatoriamente las acciones mantenidas en la correspondiente clase o no invertir los mínimos iniciales de inversión tras su suscripción por dicho inversor/o emitir acciones para el inversor en la siguiente clase disponible equivalente.

Los Estatutos de la Sociedad le permiten excluir o limitar la inversión en Acciones de cualquier persona o sociedad por cualquier motivo y reservan a la Sociedad el derecho de impedir la titularidad usufructuaria de Acciones por parte de inversores residentes o establecidos en determinados países o jurisdicciones (“Personas prohibidas”), incluyendo cualquier “Persona estadounidense” (como se define aquí). En general, la titularidad usufructuaria de Acciones en la Sociedad por parte de Personas Estadounidenses está excluida, excepto en operaciones que no infrinjan las leyes de los Estados Unidos, y la Sociedad tiene derecho a exigir a toda persona que solicite o reclame derechos de propiedad sobre cualquier Acción que proporcione información satisfactoria para acreditar la nacionalidad y el país de residencia de la misma. Asimismo, las Acciones no podrán ofrecerse, venderse, transferirse ni entregarse, directa ni indirectamente, en Canadá, a menos que el Distribuidor determine lo contrario. De conformidad con los derechos reservados a la Sociedad en los Estatutos, la Sociedad puede reembolsar obligatoriamente Acciones mantenidas por Personas prohibidas, Personas estadounidenses o en Canadá, en los términos establecidos en los Estatutos y puede limitar el ejercicio de derechos correspondientes a esas Acciones. Todas las Comisiones de Reembolso aplicables serán gravadas sobre el producto de dicho reembolso.

CÓMO REEMBOLSAR ACCIONES	
---------------------------------	--

Un accionista puede solicitar, en cualquier momento, que la Sociedad reembolse sus Acciones en la divisa en la que se realizó la suscripción a su valor del activo neto, sujeto a cualquier Comisión de Reembolso, en el caso de las Acciones de Clase B o Clase C (y determinadas Acciones de Clase A), como se describe en “Parte I – Cómo comprar Acciones”, más arriba.

Las órdenes de reembolso deberán presentarse de conformidad con los procedimientos establecidos en la Parte II.

Las confirmaciones del reembolso, por lo general, serán enviadas al accionista y los beneficios del mismo normalmente se pagarán en la divisa de la clase de acciones correspondiente, en el plazo de tres días laborables a partir de la Fecha de Valoración pertinente (de acuerdo con la definición que aparece más abajo en “Parte I – Información sobre el valor del activo neto”) y una vez recibida la documentación adecuada. No obstante, la Sociedad se reserva el derecho de demorar el pago hasta diez días laborables desde la correspondiente fecha de valoración sin interés. Los beneficios del reembolso serán remitidos, a petición del accionista, (i) por cheque extendido a su nombre y enviado a la dirección indicada en el registro de accionistas o (ii) mediante transferencia de fondos a una cuenta bancaria a nombre del accionista. Ambas transferencias correrán por cuenta del accionista. Todos los pagos se efectúan por cuenta y riesgo del accionista y sin ninguna responsabilidad por parte del Gestor de Inversiones, de la Sociedad ni de otros proveedores de servicios.

Tales pagos de reembolso sólo serán efectuados por el Agente de transferencia y registro, siempre y cuando las disposiciones legales, los reglamentos concretos sobre el control de cambios u otros casos de *fuera de fuerza mayor* no le impidan realizar la transferencia ni el pago del importe del reembolso en el país en el que se haya solicitado el pago.

Los accionistas deberán tener en cuenta que el precio de reembolso de las Acciones puede ser superior o inferior al precio de compra original, dependiendo del valor de las Acciones de la Sociedad en el momento del reembolso. La Sociedad puede interrumpir el reembolso o la conversión de Acciones de cualquier clase de cualquier Fondo, en caso de solicitudes de reembolso o conversión masivas en ciertas circunstancias o cuando el cálculo del valor del activo neto de la clase del Fondo esté interrumpido. Véase “Parte I – Información sobre el valor del activo neto”.

Si una solicitud de reembolso derivase en una inversión por parte de un accionista en cualquiera de los Fondos inferior a 2.500 USD (o su equivalente en EUR/GBP) para Acciones de Clase A, B, C, y W y 100.000 USD (o su equivalente EUR/GBP) para Acciones de Clase I, S y Z, la Sociedad podría reembolsar toda la cuenta del accionista en ese Fondo y pagar a éste el importe resultante.

La Sociedad puede, a su discreción y en la medida en que lo permita la legislación local (y únicamente con el consentimiento previo del accionista afectado), satisfacer solicitudes de reembolso de cualquier clase de cualquier Fondo, mediante un pago en especie. Para efectuar este pago en especie, el Fondo asignará al accionista activos del Fondo, de un valor igual, calculado de conformidad con las disposiciones de los Estatutos en la Fecha de Valoración (de acuerdo con la definición que aparece más abajo en “Parte I – Información sobre el valor del activo neto”), en función del cual se calculará el precio de reembolso de las Acciones, al valor del activo neto total de las Acciones que se van a reembolsar. La naturaleza y el tipo de activos a transferir en dicho caso serán determinados por el Consejo de Administración de la Sociedad, de forma justa y equitativa (y, en los casos en que el reembolso en especie

CÓMO REEMBOLSAR ACCIONES	
--------------------------	--

no se realice de forma proporcional, tal como lo confirmen los auditores), teniendo en cuenta la composición de la cartera del correspondiente Fondo, y sin perjuicio material para los intereses de los demás accionistas. Los gastos fiscales, de reembolso y de otra índole de estas transferencias serán asumidos por el accionista que se beneficia del reembolso en especie.

CÓMO CONVERTIR ACCIONES	
-------------------------	--

Cada accionista puede convertir Acciones de un Fondo en Acciones del mismo Fondo que tengan la misma estructura de comisiones y divisa de referencia. Por ejemplo, un accionista que posee Acciones de Capitalización de Clase A en dólares estadounidenses de un Fondo (A1\$) puede convertirlas en Acciones de Ingresos de Clase A en dólares estadounidenses (A2\$) del mismo Fondo.

Los accionistas también pueden convertir Acciones de un Fondo en Acciones de un Fondo diferente que tenga la misma estructura de comisiones. Por ejemplo, un accionista que posee Acciones de Capitalización de Clase A en dólares estadounidenses (A1\$) puede convertirlas en: (i) Acciones de Capitalización de Clase A en dólares estadounidenses (A1\$) de otro Fondo; (ii) Acciones de Capitalización de Clase A en libras esterlinas o euros (A1€ o A1£) de otro Fondo; (iii) Acciones de Ingresos de Clase A en dólares estadounidenses (A2\$) de otro Fondo; o (iv) Acciones de Ingresos de Clase A en libras esterlinas o euros (A2€ o A2£) de otro Fondo, si esas clases están disponibles para la venta.

La siguiente tabla ilustra estos ejemplos:

Acciones que se poseen originalmente		Conversiones posibles
Conversiones dentro del mismo Fondo		
<u>Fondo 1</u> A1\$	→	<u>Fondo 1</u> A2\$
Conversiones entre Fondos		
<u>Fondo 1</u> A1\$	→	<u>Fondo 2</u> A1\$
<u>Fondo 1</u> A1\$	→	<u>Fondo 2</u> A1€ o A1£
<u>Fondo 1</u> A1\$	→	<u>Fondo 2</u> A2\$
<u>Fondo 1</u> A1\$	→	<u>Fondo 2</u> A2£

CÓMO CONVERTIR ACCIONES

En el caso de Acciones de Clase B y Clase C (y ciertas compras de Acciones de Clase A) no se aplica ninguna Comisión de Reembolso a la conversión. La compra de estas Acciones adquiridas en una o más conversiones se considera que se ha producido en el momento de la compra original de las Acciones convertidas. El tipo de cambio a aplicar cuando las Acciones que se van a convertir están denominadas en divisas diferentes será el mismo que el utilizado para otras transacciones con Acciones en el día correspondiente. A los accionistas que conviertan Acciones de Clase A del U.S. Dollar Money Market Fund con respecto a las que no se hayan pagado comisiones de venta anteriormente en Acciones de Clase A de otro Fondo se les podrá cobrar una comisión de venta de hasta el 6% de valor del activo neto de esas Acciones.

Las solicitudes de conversión deberán presentarse de acuerdo con los procedimientos y pueden estar sujetas a determinadas limitaciones indicadas en la Parte II. Las solicitudes de conversión serán como mínimo por el importe de inversión mínimo inicial para un Fondo, (a menos que el accionista tenga una cuenta vigente en el Fondo en la cual se curse la orden de conversión).

DERECHO A RECHAZAR O LIMITAR LAS ÓRDENES DE SUSCRIPCIÓN Y CONVERSIÓN

Generalidades

La Sociedad se reserva el derecho a restringir, rechazar o anular, sin previa notificación, cualquier orden de suscripción o conversión. Las suscripciones, los reembolsos y las conversiones de Acciones se ejecutan a un valor del activo neto desconocido. La Sociedad no autoriza ninguna práctica asociada con el "late trading" (contratación después del cierre del mercado) y el "market timing" (búsqueda del momento óptimo para invertir) y se reserva el derecho a rechazar órdenes de suscripción y/o conversión de cualquier inversor del que la Sociedad sospeche que lleva a cabo tales prácticas, así como a tomar, si fuese pertinente, las medidas necesarias para proteger a los demás accionistas de la Sociedad. Consúltese el Folleto simplificado para más información.

Cualquier fondo, tras decidirlo el Consejo de Administración o el Gestor de Inversiones, podrá cerrarse a nuevas suscripciones o conversiones por cualquier razón (por ejemplo, si tiene una capacidad restringida), hecho que puede estar sujeto a determinadas excepciones (p. ej., inversiones automáticas, determinadas cuentas de jubilación/pensión). El Fondo no será reabierto por el Consejo de Administración hasta que, en opinión del Consejo de Administración o del Gestor de Inversiones, dejen de existir las circunstancias que exigieron el cierre.

La Junta Anual de accionistas aprobará, por recomendación del Consejo de Administración, la distribución de dividendos con respecto a cada Fondo.

La intención actual del Consejo de Administración es distribuir a los accionistas de Acciones de Ingresos de cada Fondo prácticamente todos los ingresos netos de la inversión atribuibles a esas Acciones. También es la intención actual del Consejo de Administración que las clases de Acciones de Ingresos denominadas en libras esterlinas de cada Fondo (p. ej. Clase A2, B2, C2 y I2) cumplan los requisitos para obtener la “categoría de distribución” a los efectos del impuesto sobre la renta del Reino Unido.

Suponiendo que la Sociedad mantenga el capital mínimo exigido, los ingresos asignados a las Acciones de Ingresos de los Fondos estarán disponibles para su distribución a los accionistas, mientras que los ingresos asignados a las Acciones de Capitalización de los Fondos se incluirán en la parte de los activos netos correspondientes a esas Acciones.

Por lo general, las distribuciones de los ingresos netos de la inversión derivados de las Acciones de Ingresos se pagarán como se señala en el siguiente gráfico:

Fondo	Distribución pagada
Todos los Fondos de renta fija	Mensualmente
Global Total Return Fund y Global Conservative Fund	Trimestralmente
Fondos de renta variable – Acciones de Ingresos denominadas en libras esterlinas	Anualmente

Por decisión del Consejo de Administración, se pueden pagar dividendos a cuenta con relación a cualquiera de los Fondos. Por lo general, las distribuciones se pagarán a los accionistas en un plazo de 14 días laborables tras la fecha de declaración pertinente.

Con respecto a las Acciones de Ingresos del U.S. Dollar Money Market Fund, en la medida en que sea necesario para mantener un valor del activo neto constante de 1 dólar estadounidense por Acción, el U.S. Dollar Money Market Fund puede reducir temporalmente o interrumpir la declaración de dividendos diarios, reducir el número de Acciones en circulación, reembolsando proporcionalmente ciertas Acciones de cada accionista (tras lo cual no se reembolsará ninguna suma al accionista), realizar ventas de valores antes del vencimiento o emprender otras acciones que se consideren necesarias para tal fin.

Acciones nominativas

Con respecto a las Acciones de Ingresos, a menos que el accionista solicite lo contrario, los dividendos se reinvertirán automáticamente en nuevas Acciones de Ingresos del Fondo al que correspondan tales dividendos. Estas Acciones se emitirán de forma nominativa, en la fecha en la que se pague el dividendo correspondiente, al valor del activo neto de ese día. No se pagarán comisiones de venta. Los inversores que no deseen utilizar este servicio de reinversión deberán rellenar la sección correspondiente del formulario de suscripción que acompaña

POLÍTICAS DE DISTRIBUCIÓN	
----------------------------------	--

al Folleto simplificado (“Formulario de Suscripción”) o notificar de otro modo por escrito a la Sociedad o sus agentes. En el caso de que se deban pagar dividendos en efectivo, éstos serán abonados a los titulares de las clases de Acciones de Ingresos nominativas que hayan elegido recibir los dividendos en efectivo, del modo en que lo haya solicitado el accionista, mediante cheque enviado a la dirección que figura en el registro de accionistas o por transferencia de fondos (los gastos correrán en ambos casos a cargo del accionista). Los dividendos inferiores a 50 USD, 40 EUR o 25 GBP (tomando como base la moneda de la correspondiente Clase de Acciones) se reinvertirán automáticamente en la Clase de Acciones respectiva, a menos que el accionista decida otra cosa, comunicándolo por escrito a la sociedad o a sus agentes. Se perderán los derechos a los cheques de dividendos no cobrados en el plazo de cinco años, cuyo importe se acumulará en beneficio del Fondo correspondiente.

PRINCIPALES RIESGOS	
----------------------------	--

Los objetivos de inversión específicos y las principales políticas de inversión de cada Fondo se describen en la Parte II (y en el Apéndice del Fondo respectivo). A continuación se describen los principales riesgos de invertir en un Fondo y las circunstancias que tienen una probabilidad apreciable de provocar que el valor de su inversión en un Fondo descienda (en la medida en que éste utilice las prácticas descritas). Otros riesgos además de los que se mencionan a continuación pueden afectar al rendimiento de una inversión en Acciones.

Los accionistas deben ser conscientes de que todas las inversiones implican riesgos y de que no puede haber ninguna garantía contra las pérdidas resultantes de una inversión en un Fondo, ni puede ofrecerse ninguna garantía de que un Fondo alcanzará sus objetivos de inversión. Ni la Sociedad, ni el Gestor de Inversiones, ni MFS, ni ninguna de sus filiales en todo el mundo garantizan el rendimiento ni la futura rentabilidad de la Sociedad ni de ninguno de sus Fondos.

Riesgo de asignación

Un Fondo que asigna sus inversiones entre clases de activos de valores de renta variable y de deuda, basándose en opiniones de MFS podría perder atractivas oportunidades de inversión, si se han infraponderado clases de activos que ofrecen rentabilidades considerables, o podría perder valor si se han sobreponderado clases de activos que se han visto fuertemente devaluadas.

Riesgo de la sociedad

El valor de una inversión puede verse negativamente afectado por cambios en la situación financiera de la sociedad o de otros emisores, variaciones en las condiciones normativas, políticas, económicas y bursátiles específicas que afecten a un determinado tipo de inversión o emisor, así como cambios producidos en las condiciones económicas, políticas, bursátiles y normativas de carácter general. El precio de los títulos de empresas pequeñas o menos conocidas puede resultar

más volátil que el precio de los títulos de empresas grandes o el índice general del mercado.

Riesgo de contraparte y de terceros

Las transacciones en que intervenga una contraparte distinta al emisor del instrumento negociado, o un tercero responsable de atender los pagos del mismo, están expuestas al riesgo crediticio asociado a esa contraparte o tercero, así como a la capacidad de éstos para cumplir con sus obligaciones con arreglo a las condiciones estipuladas en la transacción.

Riesgo crediticio

El valor de un título de deuda depende, en parte, de la calidad crediticia del emisor o prestatario o de su capacidad para pagar el principal y los intereses al vencimiento. El valor de un instrumento de deuda es probable que descienda si un emisor o un prestatario incumplen su obligación de pagar el principal o el interés, o si la calificación crediticia del instrumento es reducida por una agencia de calificación. El valor de un instrumento de deuda también puede descender como respuesta a cambios en el estado financiero del emisor o prestatario, cambios en condiciones específicas de mercado, económicas, de la industria, políticas y normativas que afecten a un tipo particular de instrumento, emisor o prestatario, y cambios en las condiciones generales de mercado, económicas, políticas y normativas. Determinados acontecimientos imprevistos, tales como desastres naturales, ataques terroristas, guerras y otros acontecimientos geopolíticos, pueden tener un efecto adverso drástico sobre el valor de un instrumento de deuda. Para ciertos tipos de instrumentos, incluidos los derivados, el valor del instrumento depende, en parte, de la calidad crediticia de la contraparte de la transacción. Para otros tipos de instrumentos de deuda, incluyendo los instrumentos de deuda garantizados, el precio del instrumento de deuda también depende de la calidad crediticia y de la idoneidad de los activos subyacentes o de la garantía. Hacer valer los derechos contra los activos subyacentes o la garantía puede ser difícil, o los activos subyacentes o la garantía pueden ser insuficientes si el emisor incumple sus obligaciones.

Títulos del gobierno de EE.UU. Los títulos del gobierno de EE.UU. son títulos emitidos o garantizados por el Tesoro estadounidense, por una agencia u organismo del gobierno de EE.UU., o por una entidad patrocinada por el gobierno de EE.UU. Determinados títulos del gobierno de EE.UU. pueden no estar respaldados respecto al pago del principal y el interés por la plena fe y credibilidad del Tesoro estadounidense o la capacidad de tomar prestado del Tesoro estadounidense. Determinados títulos del gobierno de EE.UU. pueden estar respaldados respecto al pago del principal y el interés únicamente por la credibilidad de la entidad que emite o garantiza el título. Los títulos del gobierno de EE.UU. incluyen títulos con garantía hipotecaria y otros tipos de instrumentos garantizados emitidos o garantizados por el Tesoro estadounidense, por una agencia u organismo del gobierno de EE.UU., o por una entidad patrocinada por el gobierno de EE.UU.

Obligaciones de deuda soberana. Las obligaciones de deuda soberanas están emitidas o garantizadas por gobiernos extranjeros o sus agencias, incluida la deuda de países en desarrollo. La deuda soberana puede ser en forma de títulos convencionales u otros tipos de instrumentos de deuda como préstamos o participaciones en préstamos. La deuda soberana de países en desarrollo puede entrañar un alto nivel de riesgo, y puede encontrarse en cesación de pago o presentar riesgo de impago. Las entidades gubernamentales responsables del reintegro de la deuda pueden no ser capaces o no estar dispuestas a reintegrar el principal y pagar intereses en el vencimiento, y pueden exigir una nueva negociación o planificación de los pagos de la deuda. Además, las perspectivas de reintegro del principal y de pago del interés pueden depender de factores políticos y económicos. Pese a que cierta deuda soberana, como los Brady Bonds, son títulos garantizados por el gobierno de EE.UU., el reintegro del principal y el pago del interés no están garantizados por el gobierno de EE.UU.

Riesgo de divisas

Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.

Un Fondo puede mantener divisas directamente y comprar y vender divisas a través de contratos de divisas a plazo. Al celebrar contratos de divisas a plazo, un Fondo puede verse obligado a renunciar a los beneficios de cambios ventajosos en los tipos de cambio y, en el caso de los contratos a plazo celebrados para los fines de aumentar la rentabilidad, un Fondo puede soportar pérdidas que reducirían sus ingresos brutos. Los contratos de divisas a plazo conllevan el riesgo de que la parte con la que un Fondo celebra el contrato incumpla sus obligaciones con el Fondo.

Riesgo de derivados

Los derivados son instrumentos financieros cuyo valor se basa en el valor de uno o más indicadores subyacentes o la diferencia entre indicadores subyacentes. Los indicadores subyacentes pueden incluir un título u otro instrumento financiero, activo, divisa, tipo de interés, calificación crediticia, medida de volatilidad o índice. Los derivados incluyen con frecuencia a una contraparte en la transacción. Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos del indicador o de los indicadores subyacente(s). Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Los derivados pueden ser instrumentos complejos y pueden implicar un análisis y un tratamiento que difieran a los exigidos para otros tipos de inversión utilizados

por el fondo respectivo. Si el valor de un derivado no guarda una buena correlación con el mercado particular u otra clase de activo al que el derivado está destinado a ofrecer exposición, puede que el derivado no tenga el efecto previsto. Los derivados también pueden reducir la oportunidad de ganancia o producir pérdidas que contrarresten resultados positivos en otras inversiones. El siguiente texto es una discusión general sobre importantes factores de riesgo y cuestiones con relación al uso de derivados.

Riesgo de cobertura: Cuando un derivado se utiliza como cobertura frente a una posición con efecto inverso que un Fondo también mantiene o frente a la exposición de una cartera, cualquier pérdida generada por el derivado debería compensarse en gran medida mediante las ganancias de la exposición de la cartera o inversión cubierta y viceversa. A pesar de que la cobertura puede reducir o eliminar pérdidas, también puede reducir o eliminar ganancias, lo que podría provocar pérdidas.

Riesgo de correlación: Cuando un Fondo utiliza derivados como cobertura, asume el riesgo de que los cambios en el valor del derivado no se correspondan con los del activo cubierto. Una correlación incompleta o una falta de correlación pueden provocar pérdidas imprevistas.

Riesgo de inversión/apalancamiento: Cuando un Fondo utiliza derivados para aumentar la exposición al mercado, y no con fines de cobertura, cualquier pérdida producida por la inversión en derivados no se compensará con las ganancias de otra inversión cubierta. Por lo tanto, un Fondo está directamente expuesto a los riesgos de ese derivado. Las ganancias o pérdidas de inversiones en derivados pueden ser sustancialmente superiores al coste original del derivado. Ciertos derivados tienen un potencial de pérdida ilimitada, independientemente del tamaño de la inversión inicial.

Riesgo de disponibilidad: Los derivados pueden no estar disponibles para un Fondo en unas condiciones aceptables. En este caso, el Fondo puede no ser capaz de utilizar derivados para fines de cobertura o con otros fines.

Riesgo crediticio: Se trata del riesgo de que el fondo pueda incurrir en pérdidas como consecuencia de la incapacidad de la otra entidad vinculada al instrumento derivado (esto es, la “contraparte”) para cumplir las condiciones estipuladas en el contrato. En el caso de instrumentos derivados negociados en bolsa, el riesgo crediticio suele ser inferior al asociado a derivados negociados de forma privada (es decir, en mercados extrabursátiles), debido a la garantía de cumplimiento que ofrece la cámara de compensación, que es el emisor o contraparte de todos los instrumentos derivados negociados en bolsa. Esta garantía está respaldada por un sistema de pagos diarios (esto es, por requisitos de garantía) que la cámara de compensación emplea con el fin de reducir el riesgo crediticio general. En el caso de instrumentos derivados negociados de forma privada o en mercados extrabursátiles (OTC), no existe una garantía similar otorgada por agencias de compensación, por lo que resulta necesario examinar la solvencia de la contraparte de dicho instrumento para evaluar el riesgo crediticio potencial que

entraña. A fecha del presente Folleto, algunas de las principales contrapartes con las que el fondo puede celebrar transacciones de instrumentos derivados extrabursátiles (OTC) son: Citibank, N.A., Deutsche Bank AG, Goldman Sachs International, JPMorgan Chase Bank, N.A., Merrill Lynch Capital Services, Inc., Merrill Lynch International, Morgan Stanley Capital Services Inc., Morgan Stanley & Co. International PLC, HSBC Bank USA, Barclays Bank PLC, Merrill Lynch International Bank Limited, BNP Paribas y Credit Suisse. Esta lista de contrapartes a efectos de derivados OTC es no exclusiva y podría experimentar cambios.

Riesgo de liquidez: Los derivados pueden ser menos líquidos que otros tipos de inversión y un Fondo puede no ser capaz de iniciar una transacción o vender derivados que estén en una posición de pérdida o, en su defecto, a un precio aceptable. Los derivados extrabursátiles o negociados de forma privada pueden estar expuestos a un riesgo de liquidez mayor que otros derivados negociados en bolsa.

Información adicional sobre instrumentos derivados: Entre los derivados en que puede invertir el Fondo destacan, a título meramente enunciativo y no limitativo, futuros, opciones, contratos a plazo, swaps e instrumentos afines (p.ej. swaps de tipos de interés, swaps de volatilidad, swaps de rentabilidad total, swaps de riesgo de impago (credit default swaps), etc.), así como “caps, floors y collars”, títulos estructurados y otros valores híbridos. Estos derivados pueden estar basados en diversos indicadores subyacentes, según lo descrito anteriormente, y pueden emplearse para adquirir posiciones tanto cortas como largas (sujeto a las limitaciones estipuladas en la Ley aplicable).

Contratos de futuros. Los contratos de futuros son acuerdos estandarizados suscritos entre dos partes para comprar o vender en el futuro una cantidad concreta de un activo, divisa, tipo de interés, índice, instrumento u otro indicador elegible a un precio y fecha concretos. El valor del contrato de futuros suele estar correlacionado con la apreciación o depreciación del indicador subyacente. El comprador del contrato suscribe un acuerdo para comprar el indicador subyacente en la fecha de liquidación, y se dice que adquiere una posición “larga” en el contrato, mientras que el vendedor suscribe un acuerdo para vender el indicador subyacente en la fecha de liquidación, y en este caso se dice que vende en “corto” (o descubierto). El precio al que se celebra el contrato de futuros se establece en el mercado electrónico o por orden a viva voz dada en el parqué del mercado entre los miembros del mismo que actúan como operadores o brokers. Los contratos de futuros financieros (como los que están vinculados a tipos de interés, divisas extranjeras e índices bursátiles) por lo general contemplan la liquidación en efectivo al vencimiento. No obstante, la mayoría de estos contratos no se conservan hasta el vencimiento, sino que se “compensan” antes de la fecha de liquidación contratando una posición sobre futuros igual pero de signo contrario.

El riesgo de pérdida inherente en la negociación de contratos de futuros puede ser elevado, debido a los bajos depósitos de garantía que se exigen, así como al

altísimo grado de apalancamiento existente en la valoración de los futuros y a la alta volatilidad potencial de los mercados de futuros. En consecuencia, una variación de precios relativamente pequeña de una posición de futuros puede acarrear una pérdida (o ganancia) inmediata y sustancial al inversor. Así pues, la compra o venta de un contrato de futuros puede traducirse en pérdidas ilimitadas. Los inversores podrían sufrir pérdidas si les resulta imposible liquidar el contrato a causa de la iliquidez de un mercado secundario. Si MFS intenta emplear un contrato de futuros para cubrir una inversión de la cartera, o para reemplazarla, puede que la posición de futuros no evolucione correlativamente a dicha inversión, como cabría esperar, lo que acarrearía pérdidas al Fondo. Aunque las estrategias de cobertura consistentes en productos de futuros pueden reducir el riesgo de pérdida, también pueden reducir la posibilidad de obtener plusvalías o incluso generar minusvalías si las variaciones de precios favorables de otras inversiones del Fondo quedan contrarrestadas.

Opciones. Una opción es un contrato que transfiere el riesgo, aunque no la obligación, de comprar (en el caso de una opción de compra) o de vender (en el caso de una opción de venta) una determinada cantidad o valor de un activo subyacente concreto a un precio específico (llamado precio de “ejercicio”) en uno o más momentos específicos antes del vencimiento de la opción. El activo subyacente de un contrato de opciones puede ser un título, una divisa, un índice, un futuro, un swap, una materia prima u otro tipo de instrumento financiero. La pérdida que puede sufrir el comprador de una opción está limitada a la cantidad pagada por ella más los costes de transacción. Esto ocurrirá, por ejemplo, si la opción se mantiene y no se ejercita antes de su fecha de vencimiento. El suscriptor de una opción de compra asume un riesgo económico ilimitado, porque la pérdida que puede sufrir, salvo si se compensa con la prima recibida cuando se suscribió la opción, es igual a la cantidad en que la opción se encuentra “in-the-money” en el momento de ejercitarse.

Las opciones pueden negociarse a través de mercados regulados o en transacciones negociadas de forma privada (opciones extrabursátiles u “OTC”). Las posiciones en opciones combinadas son aquellas que invierten en más de una opción al mismo tiempo. Los “spread” son productos que implican ser tanto el comprador como el suscriptor del mismo tipo de opción sobre el mismo activo subyacente, pero a precios de ejercicio o fechas de vencimiento distintos. Los “straddle” consisten en comprar o suscribir tanto una opción de venta como una de compra sobre el mismo activo subyacente con el mismo precio de ejercicio y fecha de vencimiento.

Las opciones negociadas en bolsa se estandarizan, entre otras cosas, con respecto al activo subyacente, fecha de vencimiento, tamaño del contrato y precio de ejercicio. Las condiciones que regulan las opciones OTC generalmente son negociadas por las partes firmantes del contrato de opciones, una ventaja que les brinda una mayor flexibilidad a la hora de personalizar el acuerdo, aunque las opciones OTC suelen ser menos líquidas que las negociadas en bolsa. Todos los contratos de opciones entrañan riesgo crediticio si la contraparte del contrato

incumple sus obligaciones. Este riesgo es menor en las opciones negociadas en bolsa, porque la agencia de compensación del mercado donde se negocian garantiza el cumplimiento del contrato por la contraparte. Como el riesgo crediticio relativo a las opciones OTC depende de la solvencia de la contraparte del contrato, éste puede ser mayor que el asociado a las opciones negociadas en bolsa.

Entre los principales factores que afectan al valor de mercado de una opción de compra o de venta cabe citar la oferta y la demanda, los tipos de interés, el precio actual de mercado del activo subyacente con relación al precio de ejercicio de la opción, la volatilidad de dicho activo y el tiempo que queda hasta el vencimiento. Si el mercado donde se negocian determinadas opciones quedara suspendido temporalmente, los inversores de esas opciones no podrían liquidar sus posiciones hasta que se reanudara la negociación, y los suscriptores de opciones pueden que deban enfrentarse a pérdidas cuantiosas si el valor del activo subyacente fluctúa de forma desfavorable durante ese tiempo. La falta de interés de los inversores, los cambios de la volatilidad u otros factores o condiciones podrían afectar negativamente a la liquidez, eficiencia, continuidad o incluso al ordenamiento del mercado para esas opciones en concreto. Los mercados u otros centros donde se negocian opciones pueden establecer límites a su negociación, ordenar la liquidación de las posiciones que excedan esos límites, o bien imponer otras sanciones que podrían afectar negativamente a las partes implicadas. Muchas opciones, especialmente las OTC, son complejas y suelen valorarse en función de factores subjetivos. Las valoraciones erróneas pueden dar lugar al establecimiento de requisitos de pagos monetarios más exigentes para las contrapartes o acarrear pérdidas a un Fondo.

Contratos a plazo. Los contratos a plazo constituyen transacciones personalizadas que exigen la entrega de una cantidad específica de títulos, divisas u otros activos a un precio o tipo de cambio concreto en una fecha o rango de fechas concretas en el futuro. Los contratos de divisas a plazo por lo general se negocian en un mercado interbancario directamente entre los operadores de divisas (habitualmente grandes bancos comerciales) y sus clientes. Las partes firmantes del mismo pueden llegar a un acuerdo para compensar o rescindir el contrato antes de su vencimiento, o pueden mantenerlo hasta su extinción y llevar a efecto el intercambio de divisas contemplado. Los contratos a plazo pueden emplearse como cobertura frente a una depreciación de los instrumentos existentes denominados en la divisa extranjera. Esta cobertura, en ocasiones conocida como “cobertura de posiciones”, serviría para contrarrestar fluctuaciones cambiarias tanto positivas como negativas, pero no las variaciones experimentadas en los valores de títulos causadas por otros factores. Los contratos a plazo también pueden emplearse para alterar la exposición de la inversión de una divisa a otra. Este tipo de estrategia, conocida a veces como “cobertura cruzada”, se utiliza para reducir o eliminar la exposición a la divisa que se vende y aumentar la exposición a la divisa que se compra, de igual modo que si un Fondo hubiera vendido un título denominado en una divisa y hubiera comprado otro equivalente denominado en otra divisa. Las coberturas cruzadas ofrecen protección frente a

pérdidas derivadas de una depreciación de la divisa cubierta, pero también inducen al fondo a asumir riesgos en caso de que fluctúe el valor de la divisa que adquiere.

Swaps (incluidos swaps de riesgo de impago) y derivados relacionados. Un swap es un contrato entre dos partes en virtud del cual cada parte se compromete a realizar uno o más pagos a la otra parte, sobre el valor de uno o más indicadores subyacentes o la diferencia entre indicadores subyacentes. Los swaps pueden liquidarse mediante la entrega física del indicador o de los indicadores subyacente(s) o el pago de la liquidación en efectivo en la fecha de liquidación, en función de los términos del contrato particular. Por ejemplo, en un swap de riesgo de impago típico sobre un título específico, en caso de un evento de crédito una parte se compromete a pagar el valor nominal del título mientras que la otra parte se compromete a entregar el título. En caso de swaps liquidados físicamente, puede que no sea posible liquidar el swap en un momento determinado o a un precio aceptable. Otros contratos de swap establecen una liquidación en efectivo. Por ejemplo, en un swap de tipos de interés típico, una parte se compromete a pagar un tipo fijo de interés determinado con referencia a un tipo de interés o índice especificado multiplicado por un importe concreto (el “importe notional”), mientras que la otra parte se compromete a pagar un importe equivalente a un tipo de interés variable determinado con referencia a un tipo de interés o índice que se revisa periódicamente y multiplicado por el mismo importe notional. En cada fecha de pago, las obligaciones de las partes se saldan recíprocamente, y una parte paga a la otra únicamente el importe neto.

Los contratos de *swaps* se negocian normalmente de forma individual y se estructuran para ofrecer exposición en una amplia variedad de tipos de instrumentos o factores de mercado. Los contratos de *swaps* pueden celebrarse para fines de cobertura o de no cobertura. Los contratos de *swaps* pueden tener distintas formas y se conocen por una gran variedad de nombres, y pueden existir otros tipos de contratos de *swaps*.

Pueden celebrarse otros tipos de contratos de derivados negociados en mercados extrabursátiles (OTC), como “caps”, “floors”, “collars” y opciones sobre *swaps*, o “swaptions” para los mismos tipos de cobertura o de no cobertura que los *swaps*. Una transacción “cap” es una transacción en la que una parte paga un importe fijo único o periódico y la otra parte paga un importe variable equivalente al importe por el cual un tipo fijo o variable específico u otro indicador supera otro tipo o indicador (multiplicado por un importe notional). Una transacción “floor” es una transacción en la que una parte paga un importe fijo único o periódico y la otra parte paga un importe variable equivalente al exceso, si existe, de un tipo específico u otro indicador sobre un tipo o indicador distinto (multiplicado por un importe notional). Una transacción “collar” es una combinación de un *cap* y un *floor* en la que una parte paga el importe variable sobre el *cap* y la otra parte paga el importe variable sobre el *floor*. Una *swaption* es una opción para celebrar un contrato de *swap*. Al igual que otros tipos de opciones, el comprador de una *swaption* paga una prima no reembolsable por la opción y obtiene el derecho,

pero no la obligación, de ejecutar el contrato de *swap* subyacente con los términos acordados. El factor más significativo en el comportamiento de *swaps*, *caps*, *floors* y *collar* es la variación en el precio, tipo, nivel de índice u otro indicador subyacente que determina el importe de los pagos a realizar en virtud del contrato.

Si un Fondo pretende utilizar un *swap* o una inversión relacionada como cobertura frente a, o como sustituto de, una inversión de cartera, el *swap* o el derivado relacionado pueden no estar correlacionados como se espera con la inversión de cartera, provocando pérdidas al Fondo. Si bien las estrategias de cobertura que implican *swaps* y derivados relacionados pueden reducir el riesgo de pérdida, también pueden reducir la oportunidad de ganancia o incluso producir pérdidas si los movimientos favorables de precios de otras inversiones del Fondo quedan contrarrestados.

La utilización de *swaps* de riesgo de impago normalmente entraña un mayor riesgo que la inversión directa en bonos. Un *swap* de riesgo de impago permite la transferencia del riesgo de impago. Esto permite a los inversores comprar de forma efectiva un seguro sobre un bono que posean (cubriendo la inversión) o comprar una protección sobre un bono que no posean físicamente con vistas a que la calidad del crédito descienda. Una parte, el comprador de la protección, realiza una corriente de pagos al vendedor de la protección, y el comprador recibirá un pago en caso de que exista un “evento de crédito” (un descenso en la calidad crediticia, que estará predefinido en el contrato). Si el evento de crédito no se produce, el comprador paga todas las primas requeridas y el *swap* finaliza en el vencimiento sin pagos adicionales. Por tanto, el riesgo del comprador se limita al valor de las primas pagadas. El mercado para *swaps* de riesgo de impago puede ser en ocasiones menos líquido que los mercados de bonos.

Valores estructurados. Los valores estructurados (también denominados “pagarés estructurados”) son instrumentos derivados de deuda, cuyo tipo de interés o principal vienen determinados por un indicador subyacente. Entre los valores estructurados destacan los títulos respaldados por hipotecas y por activos, obligaciones de deuda colateralizadas u otros pagarés vinculados a un indicador subyacente (p.ej. un índice, un título de deuda privada, tipos de interés, etc.). Los valores estructurados también pueden estar sujetos a un riesgo de liquidez, ya que los derivados se “personalizan” con frecuencia para satisfacer las necesidades de cartera de un inversor particular y, por tanto, el número de inversores que deseen y puedan comprar dichos derivados en el mercado secundario puede ser menor que para instrumentos de deuda más tradicionales. A su vez, dado que la compra y la venta de valores estructurados se realiza en un mercado extrabursátil (OTC), los valores estructurados están sujetos a la solvencia de la contraparte del *swap* o del derivado relacionado, y sus valores pueden descender significativamente si la solvencia de la contraparte se deteriora. Si la contraparte incumple sus obligaciones, el riesgo de pérdida de la otra parte viene representado por el importe neto de los pagos que la parte no incumplidora tiene derecho a recibir.

Títulos de renta variable sintéticos: Los Fondos podrán invertir en títulos de renta variable sintéticos, conocidos como “productos de acceso local”, “obligaciones participativas” o “warrants con bajo precio de ejercicio”. Estos instrumentos suelen ser emitidos por bancos u otras entidades financieras y pueden estar cotizados en bolsa o no. Se trata de un tipo de instrumento derivado que puede conferir a sus titulares el derecho a comprar o vender al emisor un título subyacente o una cesta de valores que representan a un índice, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41 (1) de la ley de 20 de diciembre de 2002 relativa a organismos de inversión colectiva, por un determinado precio, o bien conferir a sus titulares el derecho a percibir una cantidad en efectivo correspondiente al valor del título subyacente o índice. Estos instrumentos se parecen a las opciones en el sentido de que su titular puede ejercerlas a cambio de recibir el título subyacente o el valor líquido del mismo, aunque suelen ser ejercibles durante un periodo de tiempo más largo que las opciones estándar. Además, normalmente tienen asignado un precio de ejercicio que se establece en el momento de la emisión.

Estos instrumentos otorgan a su titular el derecho de comprar al emisor acciones ordinarias de una sociedad o percibir una cantidad en efectivo, la cual se calcula con arreglo a una fórmula predeterminada. Estos instrumentos suelen tener un precio de ejercicio muy bajo con respecto al precio de mercado del activo subyacente en el momento de la emisión (p.ej. un céntimo de dólar). El comprador de un warrant con bajo precio de ejercicio, de hecho, paga el valor íntegro de las acciones ordinarias subyacentes al inicio de la compra. En el caso de que se ejerzan los warrants, puede producirse un retraso entre el momento en que su titular traslada la orden de ejercerlos y el momento en que se determina el precio de las acciones ordinarias asociadas a ellos en la fecha de ejercicio o liquidación, tiempo durante el cual el precio del valor subyacente podría verse notablemente alterado. Además, la fecha de ejercicio o liquidación de los warrants puede verse afectada por determinados sucesos de mercado que trastocan las condiciones de negociación, por ejemplo, la imposición de controles sobre el capital por parte de una jurisdicción local o cambios en las leyes aplicables a inversores extranjeros. Estos sucesos podrían provocar cambios en la fecha de ejercicio o en la divisa de liquidación de los warrants, incluido el aplazamiento de la fecha de liquidación. En algunos casos, si estos sucesos de mercado se prolongan durante cierto tiempo, los warrants pueden llegar a depreciarse hasta el punto de perder todo su valor de compra.

Los Fondos adquirirán instrumentos de este tipo emitidos por entidades que el Gestor de inversiones adjunto considere solventes, aunque dicho Gestor someterá a los emisores a una supervisión periódica para verificar su solvencia. Las inversiones en estos instrumentos entrañan el riesgo de que el emisor incumpla su obligación de entregar el título subyacente o, en su defecto, su valor en efectivo. Además, pueden estar expuestas al riesgo de liquidez, debido a posibles limitaciones del mercado secundario en donde se negocian los warrants.

Instrumentos híbridos. En líneas generales, los instrumentos híbridos se consideran derivados y combinan los elementos de los swaps, contratos de futuros u opciones con los asociados a títulos de deuda, acciones preferentes o

instrumentos de depósito. En la categoría de híbridos se incluyen los instrumentos de deuda, acciones preferentes, warrants, valores convertibles, certificados de depósito u otros certificados de deuda en los que todo o una parte de los pagos de intereses, y/o el principal o importe indicado exigible al vencimiento, el reembolso o reintegro, se determinan con referencia al indicador subyacente aplicable. Los riesgos que entraña invertir en híbridos reflejan tanto los riesgos propios de estos instrumentos como otros riesgos significativos no asociados tradicionalmente con la inversión en valores, swaps, opciones, futuros y divisas. Los riesgos de un determinado instrumento híbrido dependerán de las condiciones que se estipulen en su contratación, incluyendo la posibilidad de que el(los) índice(s) de referencia o los precios de los indicadores subyacentes a los cuales está vinculado el instrumento sufran cambios bruscos. Por lo general, estos riesgos dependen de factores ajenos a las operaciones o a la solvencia del emisor de dicho instrumento, y puede que el comprador sea incapaz de preverlos, como, por ejemplo, sucesos económicos y políticos, el volumen de oferta y demanda de los indicadores subyacentes y las variaciones de los tipos de interés. Los instrumentos híbridos pueden resultar sumamente volátiles y comportar riesgos de mercado más altos que los tradicionales instrumentos de deuda; además, pueden entrañar un riesgo de liquidez, ya que a menudo se “personalizan” para satisfacer las necesidades de cartera de un determinado inversor. Por lo tanto, el número de inversores dispuestos y capaces de comprar instrumentos híbridos en el mercado secundario puede ser inferior al de instrumentos de deuda más tradicionales. Los instrumentos híbridos negociados en mercados OTC están condicionados a la solvencia del emisor, por lo que pueden verse notablemente devaluados si esta se deteriora.

Riesgo de sociedades emergentes en expansión

Las inversiones en sociedades emergentes en expansión pueden estar sujetas a movimientos del mercado más abruptos o irregulares y pueden implicar mayores riesgos que las inversiones en otras sociedades. Por otra parte, las sociedades emergentes en expansión, a menudo:

- cuentan con recursos financieros, mercados y líneas de productos limitados;
- dependen de la dirección de uno o varios individuos clave; y
- tienen acciones que sufren descensos de precios superiores a la medidas cuando publican informes de beneficios desfavorables y son más difíciles de vender a precios satisfactorios.

Riesgo de los valores de mercados emergentes

Ciertos Fondos pueden invertir en valores de gobiernos de países con mercados emergentes, sus subdivisiones políticas y otros emisores cuyas actividades principales se encuentran en países con mercados emergentes. Los países con mercados emergentes incluyen cualquier país que MFS considere que tiene una economía de mercado emergente, teniendo en consideración una serie de factores, como, por ejemplo, que el país tenga una economía con una renta baja o

media según el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, la tasa de endeudamiento en divisas, su estabilidad política y económica, y el desarrollo de sus mercados financieros y de capital. MFS determina si las actividades principales de un emisor se desarrollan en un país con un mercado emergente considerando factores como el país de constitución de la sociedad, el mercado principal en el que se negocian sus valores y la fuente de sus ingresos y activos.

Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados más desarrollados. Algunos de estos mercados pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas solamente en unas cuantas industrias y mercados de valores que negocian solamente un número limitado de valores. Muchos mercados emergentes no tienen sistemas reguladores bien desarrollados y las normas de divulgación pueden ser menos restrictivas que las de los mercados desarrollados.

El riesgo de expropiación, tributación confiscatoria, nacionalización e inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Además de las retenciones sobre los ingresos de inversiones, algunos mercados emergentes pueden imponer diferentes impuestos sobre las ganancias de capital a los inversores extranjeros.

Algunos mercados emergentes atractivos limitan, en diversos grados, las inversiones extranjeras en valores. Asimismo, algunos valores de renta variable atractivos pueden no estar disponibles para uno o más Fondos, porque los inversores extranjeros poseen el máximo importe permisible de acuerdo con la legislación vigente. La repatriación de los ingresos de las inversiones, del capital y de los beneficios de las ventas de inversores extranjeros puede exigir una aprobación y/o registro gubernamental en algunos mercados emergentes y puede estar sujeta a las limitaciones del control del cambio de divisas. Estas restricciones pueden aumentar los riesgos de invertir en algunos de los mercados emergentes. A menos que se especifique lo contrario en la política y objetivos de inversión del Fondo, un Fondo sólo invertirá en mercados cuando el Consejo de Administración considere aceptables estas limitaciones.

Las prácticas contables, de auditoría e informes financieros generalmente aceptadas en los mercados emergentes pueden ser notablemente diferentes a las de los mercados desarrollados. En comparación con mercados maduros, algunos mercados emergentes pueden tener un bajo nivel de regulación, ejecución de reglamentos y control de las actividades de los inversores, incluyendo la negociación con importante información privilegiada.

Los mercados de valores de países emergentes tienen un volumen de negocio considerablemente menor, lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios. Puede producirse una elevada concentración de capitalización del mercado y volumen de negocio en un número reducido de emisores que representan a un número limitado de industrias, así como una elevada concentración de inversores e intermediarios financieros. Por otro lado, los valores de mercados emergentes pueden estar expuestos a riesgos relacionados con los controles impuestos a las inversiones extranjeras, así como

limitaciones sobre la repatriación del capital invertido y sobre la capacidad del fondo para canjear moneda local por dólares estadounidenses o euros. Estos factores pueden afectar negativamente al ritmo y a la fijación de precios de la compra o venta de valores de un Fondo.

Las prácticas relativas a la conclusión de transacciones con valores en mercados emergentes implican riesgos superiores que las de los países desarrollados, porque los agentes y contrapartes de esos países pueden no tener tanta capitalización y el depósito y registro de activos en algunos países puede no ser fiable. Los retrasos en la conclusión podrían provocar la pérdida de oportunidades de inversión, si un Fondo no puede comprar o vender un valor.

Puede haber menos información a disposición del público acerca de ciertos instrumentos financieros de lo que algunos inversores considerarían habitual y las entidades de algunos países pueden no estar sujetas a las normas y requisitos contables, de auditoría e informes financieros a los que ciertos inversores pueden estar acostumbrados. Ciertos mercados financieros, aunque en general aumentan su volumen, tienen, la mayoría, un volumen notablemente inferior que los mercados más desarrollados y los valores de muchas sociedades son menos líquidos y sus precios más volátiles que los valores de sociedades comparables en mercados más grandes. También hay niveles variables de supervisión gubernamental y regulación de cambios, instituciones financieras y emisores en varios países. Asimismo, la manera en la que los inversores extranjeros pueden invertir en valores en ciertos países, así como las limitaciones sobre esas inversiones, pueden afectar a las operaciones de inversión de algunos de los Fondos.

La deuda de los países emergentes estará sujeta a un elevado riesgo y no será necesario que satisfaga un estándar de calificación mínimo. Además puede que su solvencia no esté calificada por ninguna organización de calificación crediticia internacionalmente reconocida. El emisor o la autoridad gubernamental que controla el reembolso de la deuda de un país emergente puede que no sea capaz o que no desee reembolsar el principal y/o el interés a su vencimiento, de acuerdo con los términos de esta deuda. Como resultado de lo anterior, el responsable de la deuda de un gobierno puede incumplir sus obligaciones. Si esto ocurre, la Sociedad puede tener recursos legales limitados contra el emisor y/o garante.

Riesgo país – India: En el caso de fondos que invierten en India, su valor, el Valor liquidativo y la liquidez de sus Acciones, en general, se verán afectados por fluctuaciones de los tipos de cambio y controles impuestos a los mismos, así como por variaciones de los tipos de interés, cambios en la política estatal del país, variaciones del tratamiento fiscal, inestabilidad social o religiosa y acontecimientos de carácter político, económico o de otra índole ocurridos en India o que afecten al país. Por otro lado, la economía de India puede diferir de las de otros países más desarrollados en sentido favorable o adverso, por ejemplo, en la tasa de crecimiento del producto interior bruto, la tasa de inflación, la reinversión del capital, la disponibilidad de recursos, la autosuficiencia económica y la posición de la balanza de pagos. La economía de India es más vulnerable a cambios climatológicos adversos en comparación con otros países más

desarrollados, debido al mayor peso que ejerce la agricultura en su economía. Los cortes de electricidad, que pueden interrumpir directa o indirectamente la actividad comercial, suceden con frecuencia en casi todas las regiones de India. Asimismo, dada la considerable influencia que ejerce el Gobierno de India en muchos aspectos de su economía, las acciones que emprenda éste en el futuro podrían tener una incidencia significativa en la economía india, lo que a su vez podría afectar a los emisores de los títulos en que invierte el Fondo, así como a las condiciones del mercado y los precios y rentabilidades de los títulos integrados en su cartera. A mediados de los años 80, India adoptó una política económica más liberal, con características de libre mercado; sin embargo, a pesar de la vigencia de estas reformas, gran parte de su industria y sistema financiero siguen estando bajo el control del Estado o se subvencionan con fondos públicos. El Gobierno se ha embarcado en un programa de desinversión y privatización de entidades públicas. Sin embargo, no puede garantizarse que el Gobierno continúe aplicando políticas económicas liberales y de libre mercado o, si se aplican, que dichas políticas lograrán sus fines. Un regreso a políticas más socialistas podría afectar negativamente al Fondo. Por otro lado, se han producido altercados entre étnias y conflictos fronterizos que han originado tensiones continuas en las relaciones entre India y Pakistán, especialmente en la región de Cachemira.

El Gestor de inversiones adjunto figura inscrito como Inversor Institucional Extranjero ("FII") en la Securities Exchange Board of India ("SEBI") y está autorizado para invertir en valores indios por cuenta de los Fondos pertinentes. La inscripción de dicho Gestor ante la SEBI sólo es válida durante un plazo definido y la renovación de su inscripción en calidad de FII es un requisito indispensable para que los Fondos puedan seguir invirtiendo en valores indios. Aunque se prevé que la SEBI aprobará la renovación, no puede ofrecerse garantía alguna de que efectivamente lo apruebe.

Riesgo país – Rusia y Europa del Este: Los títulos de emisores establecidos en Rusia, países de Europa del Este o nuevos Estados independientes de la antigua Unión Soviética (p.ej. Ucrania) y países sometidos a su dominio en años pasados, entrañan riesgos considerables y consideraciones especiales que normalmente no afectan a inversiones en títulos de emisores establecidos en Estados miembros de la UE y Estados Unidos de América. Se trata de riesgos adicionales a los que suelen venir aparejados a estas inversiones, entre ellos riesgos políticos, económicos y jurídicos, así como el riesgo de cambio, de inflación u otros relacionados con el tratamiento fiscal. Por ejemplo, existe el riesgo de pérdida debido a la falta de sistemas adecuados que permitan la transferencia, la valoración, la contabilidad, la custodia o el mantenimiento de registros contables de valores.

El mercado ruso, en particular, presenta una gran variedad de riesgos relacionados con la liquidación y la custodia de valores. Estos riesgos se derivan del hecho de que no existen valores físicos y, en consecuencia, su titularidad se acredita únicamente mediante su constancia en el libro de accionistas del emisor. Cada emisor es responsable del nombramiento de su propio registrador, lo cual ha dado lugar a una amplia dispersión geográfica de registradores,

con varios cientos de ellos repartidos por toda Rusia. La Comisión Federal de Mercados de Valores y Capitales de Rusia (la “Comisión”) ha definido las responsabilidades atribuidas a las diversas actividades de los registradores, incluida lo que constituye la acreditación de titularidad y los procedimientos de transmisión de propiedad. No obstante, las dificultades asociadas a la aplicación de la normativa de la Comisión hacen que persista el potencial de pérdida o error, y no existe garantía alguna de que los registradores vayan a actuar con arreglo a las leyes y normativas vigentes. De hecho, las prácticas del sector generalmente aceptadas aún no se encuentran plenamente consolidadas. En el momento de realizar la inscripción, el registrador entrega un extracto del libro de accionistas en esa fecha concreta. La titularidad de Acciones se hace constar en los archivos del registrador, pero no se acredita con la posesión de un extracto del libro de accionistas. El extracto sólo demuestra que se ha llevado a cabo la inscripción, aunque no es negociable ni tiene valor intrínseco. Por otro lado, el registrador normalmente no aceptará extractos como prueba de titularidad de Acciones y no está obligado a notificar al Depositario o a sus agentes locales en Rusia los cambios que decida efectuar en el libro de Accionistas ni cuándo tiene previsto realizarlos. Los títulos rusos no están físicamente depositados ante el Depositario o sus agentes locales en Rusia. En el caso de Ucrania, existen riesgos similares. Por lo tanto, ni el Depositario ni sus agentes locales en Rusia o en Ucrania pueden considerarse que desempeñan funciones custodiales o de custodia física en el sentido tradicional. Los registradores no son ni agentes del Depositario ni responsables ante él o ante sus agentes locales en Rusia o en Ucrania. El Depositario sólo es responsable en caso de incurrir en negligencia o en incumplimiento doloso de sus obligaciones, así como por incumplimiento causado por la negligencia o conducta indebida deliberada de sus agentes locales en Rusia o Ucrania, pero no es responsable de las pérdidas que puedan originarse por la liquidación, quiebra, negligencia o incumplimiento doloso de un registrador. En el caso de producirse dichas pérdidas, la Sociedad deberá ejercer sus derechos directamente contra el emisor y/o el registrador nombrado por él. No obstante, los títulos cotizados en la Russian Trading Stock Exchange (“RTS – Bolsa de Valores de Rusia”) o en la Moscow Interbank Currency Exchange (“MICEX”) pueden ser considerados como una inversión en títulos negociados en un mercado regulado.

Riesgo país – China: En el caso de fondos que invierten en China (entre ellos, el China Equity Fund), sus inversiones actualmente están expuestas a ciertos riesgos adicionales, especialmente en lo que atañe a la capacidad de negociar con títulos de renta variable cotizados en China. La negociación con determinados títulos chinos está restringida a inversores autorizados con licencia y, en ocasiones, su capacidad para repatriar el capital invertido en ellos puede estar limitada. Debido a los problemas asociados a la liquidación y repatriación de capital, la Sociedad podrá decidir, cada cierto tiempo, que realizar inversiones directas en determinados títulos puede resultar inconveniente para un Fondo; en consecuencia, podrá optar por acceder a títulos de renta variable chinos de forma indirecta, en cuyo caso puede que le resulte imposible adquirir una exposición plena a los mercados bursátiles chinos.

DETERMINADOS MERCADOS EMERGENTES PUEDEN NO CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA SER CALIFICADOS COMO MERCADOS ACEPTABLES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 41(1) DE LA LEY. LAS INVERSIONES EN DICHOS MERCADOS SE CONSIDERARÁN COMO INVERSIONES EN VALORES NO COTIZADOS Y NO PODRÁN EXCEDER, JUNTO CON OTROS VALORES NO COTIZADOS MANTENIDOS POR EL FONDO, DEL 10% DE SUS ACTIVOS NETOS.

Riesgo de concentración geográfica

Quando un Fondo invierte una parte importante de sus activos en emisores que se encuentran en un único país o un número limitado de países, asume el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. La rentabilidad de la inversión de un Fondo también puede ser más volátil, si concentra sus inversiones en ciertos países, especialmente países con mercados emergentes.

Riesgo de sociedades en expansión

Se trata del riesgo de que los precios de valores de sociedades en expansión mantenidos por un Fondo caigan en mayor medida que los mercados de renta variable en general, debido al cambio de las condiciones económicas, políticas o de mercado.

Riesgo de concentración en sectores

La rentabilidad de un Fondo que concentra sus inversiones en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las sociedades de un solo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas reguladoras, y sus valores pueden reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones del mercado. Estos cambios de precios pueden tener un impacto mayor sobre un Fondo que sobre otro con una cartera más diversificada.

Riesgo de valores ajustados a la inflación

Los pagos de intereses de los valores de deuda ajustados a la inflación pueden ser imprevisibles y, por lo tanto, las distribuciones de ingresos de un Fondo pueden fluctuar más que las distribuciones de ingresos de un fondo de renta fija típico. En el caso de un período de deflación, los ingresos del Fondo pueden verse notablemente reducidos, dado que los importes del principal de los valores de deuda ajustados a la inflación del Fondo se ajustan a la baja. Asimismo, no puede haber seguridad de que el índice de precios al consumo estadounidense o cualquier otra medida empleada para ajustar los importes del principal de los valores de deuda de un Fondo refleje con precisión la naturaleza correspondiente real de la inflación.

Riesgo de ofertas públicas iniciales

Los valores emitidos en ofertas públicas iniciales (OPI) pueden tener un mayor impacto sobre la rentabilidad de la inversión de los Fondos que participan en OPI durante los períodos en los que esos Fondos tienen bases de activos reducidas. Al igual que sucede con cualquier rentabilidad pasada, no existen garantías de que, cuando los activos de un Fondo aumenten, continúe experimentando una rentabilidad sustancialmente similar, como resultado de su inversión en OPI u otros valores.

Riesgo de los tipos de interés

Por lo general, cuando los tipos de interés suben, los precios de los valores de deuda de la cartera de un Fondo bajan. Por el contrario, cuando los tipos de interés bajan, los precios de los valores de deuda de la cartera de un Fondo suelen subir. Los valores de renta variable que generan intereses pueden reaccionar como los valores de deuda a los cambios de los tipos de interés. De este modo, cuando los tipos de interés suben, los precios de los valores de renta fija que generan intereses pueden caer. Por el contrario, un descenso de los tipos de interés puede provocar que aumente el valor de estos valores.

Riesgo de concentración en emisores

Ciertos Fondos pueden invertir un porcentaje relativamente importante de sus activos en un solo emisor o en un número reducido de inversores, dentro de los límites permitidos por la legislación. En estos casos, la rentabilidad del Fondo puede ser más sensible a cualquier acontecimiento económico, político o regulador que afecte a esos emisores que un fondo más diversificado.

Riesgo de sociedades de gran capitalización

Las sociedades de gran capitalización tienden a verse favorecidas o desfavorecidas dependiendo de las condiciones económicas y del mercado. Las sociedades de gran capitalización tienden a ser menos volátiles que las sociedades con capitalizaciones de mercado inferiores. A cambio de este riesgo potencialmente inferior, puede que el valor de un Fondo no aumente tanto como el valor de fondos que se concentran en sociedades de menor capitalización.

Riesgo de liquidez

Determinadas inversiones y tipos de inversión están sujetos a restricciones sobre la reventa, pueden negociarse en el mercado extrabursátil (OTC) o con un volumen limitado, o pueden no tener un mercado de negociación activo. Esto significa que puede que resulte más difícil comprar o vender estos valores a un precio justo. La incapacidad para comprar o vender estos valores a un precio justo podría tener un impacto negativo sobre la rentabilidad de un Fondo.

Riesgo de valores de deuda de calificación inferior

Los valores calificados por debajo del grado de inversión o que cuentan con calificaciones equivalentes de MFS pueden ser cuestionables por lo que respecta al reembolso del principal y de los intereses, por lo que MFS los considera especulativos. Estos valores implican un riesgo de liquidez o crediticio superior.

Riesgo crediticio elevado: Los valores de deuda de calificación inferior, comúnmente conocidos como “bonos basura” están sujetos a un grado de riesgo crediticio sustancialmente mayor que los valores de deuda con grado de inversión. Durante las recesiones, un elevado porcentaje de emisores de valores de deuda de calificación inferior pueden incumplir los pagos del principal y los intereses. Por lo tanto, el precio de un valor de deuda de calificación inferior puede fluctuar drásticamente, debido a noticias desfavorables acerca del emisor o de la economía en general.

Riesgo de liquidez elevado: Durante las recesiones y los períodos de grandes descensos del mercado, los valores de deuda de calificación inferior podrían ser menos líquidos, lo que significa que resultaría más difícil valorarlos o venderlos a un precio justo.

Riesgo de mercado

El precio de los títulos, especialmente los de renta variable, fluctúa en respuesta a acontecimientos que afectan al emisor o al mercado, u otros de carácter económico, sectorial, político o normativo. Estos acontecimientos pueden provocar notables caídas del precio de dichos títulos y afectar a un solo emisor, a varios emisores dentro de un sector del mercado general, a un sector o región geográfica o al mercado en general. Cada segmento del mercado y categoría de valores reaccionará de forma distinta a estos acontecimientos. Por ejemplo, las acciones de empresas de crecimiento pueden reaccionar de forma distinta a las acciones de empresas de valor. Lo mismo ocurre con los títulos de empresas de gran capitalización, cuya reacción puede diferir de los títulos emitidos por empresas de pequeña capitalización. Existen ciertos sucesos imprevistos, como catástrofes naturales, atentados terroristas, guerras u otros acontecimientos geopolíticos, que pueden tener un efecto notablemente adverso en los mercados de valores.

Por otro lado, el fondo puede verse negativamente afectado y expuesto a un mayor riesgo de liquidez y de mercado si la bolsa de valores en que cotiza el fondo queda suspendido para la negociación o si las contrapartes que operan en determinados mercados extrabursátiles (OTC) dejan de crear mercados para ciertos instrumentos mantenidos por el fondo. En tales casos, es posible que el fondo no pueda comprar o vender determinados valores o no pueda venderlos al precio deseado. Aunque todos los mercados son susceptibles de quedar suspendidos para la negociación, este riesgo puede ser mayor en bolsas de valores ubicadas en países con mercados emergentes.

Riesgo del vencimiento

El riesgo de los tipos de interés generalmente afectará al precio de un valor de deuda en mayor medida, si el valor tiene un vencimiento superior. Por lo tanto, los valores de deuda con vencimientos superiores serán más volátiles que los restantes valores de deuda con vencimientos inferiores. Por el contrario, los valores de deuda con vencimientos inferiores serán menos volátiles, aunque por lo general generarán rendimientos menores, que los valores de deuda con vencimientos superiores. El vencimiento medio de las inversiones de deuda de un Fondo afectará a la volatilidad del precio de las Acciones del mismo.

Riesgo de los instrumentos del mercado monetario

Por lo general, los instrumentos del mercado monetario ofrecen oportunidades de ingresos con un riesgo crediticio bajo, aunque puede obtenerse un rendimiento inferior del que se obtendría con valores de deuda de una calidad inferior o a más largo plazo. El valor de los instrumentos del mercado monetario también puede depreciarse en respuesta a cambios en la situación financiera del emisor o del prestatario, a variaciones en las condiciones normativas, políticas, económicas, sectoriales y bursátiles específicas que afecten a un determinado tipo de instrumento, emisor o prestatario, así como a cambios producidos en las condiciones económicas, políticas, bursátiles y normativas de carácter general. A pesar de que las Acciones de Ingresos del U.S. Dollar Money Market Fund intentan mantener un valor del activo neto estable de 1 dólar estadounidense por Acción, se puede perder dinero al invertir en el U.S. Dollar Money Market Fund.

Riesgo de valores respaldados por hipotecas y respaldados por activos

Valores respaldados por hipotecas: Un valor respaldado por hipotecas, que representa una participación en un fondo de activos como préstamos hipotecarios, vencerá cuando todas las hipotecas del fondo venzan o sean canceladas anticipadamente. Por lo tanto, los valores respaldados por hipotecas no tienen un vencimiento fijo y sus vencimientos previstos pueden variar cuando los tipos de interés suben o bajan.

- Cuando los tipos de interés bajan, es más probable que los propietarios de viviendas cancelen anticipadamente sus préstamos hipotecarios. El aumento del volumen de cancelaciones anticipadas con respecto los valores respaldados por hipotecas de un Fondo provocará una pérdida imprevista de ingresos de intereses para un Fondo, dado que puede ser necesario reinvertir activos a un tipo de interés inferior. Dado que las cancelaciones anticipadas aumentan cuando bajan los tipos de interés, el precio de los valores respaldados por hipotecas no sube tanto como el de otros valores de deuda cuando bajan los tipos de interés.
- Cuando los tipos de interés suben, es menos probable que los propietarios de viviendas cancelen anticipadamente sus préstamos hipotecarios. El descenso del volumen de las cancelaciones anticipadas prolonga el vencimiento previsto

de un valor respaldado por hipotecas. Por lo tanto, los precios de valores respaldados por hipotecas pueden descender más que los precios de otros valores de deuda cuando suben los tipos de interés.

Obligaciones hipotecarias con garantía: Un tipo de valor respaldado por hipotecas, las obligaciones hipotecarias con garantía (CMO), se emiten en clases separadas con diferentes vencimientos indicados. Cuando el fondo hipotecario experimenta cancelaciones anticipadas, el fondo paga a los inversores en clases con vencimientos inferiores primero. Al invertir en CMO, un Fondo puede gestionar el riesgo de cancelaciones anticipadas de valores respaldados por hipotecas. Sin embargo, las cancelaciones anticipadas pueden provocar que el vencimiento real de una CMO sea notablemente inferior a su vencimiento indicado.

Valores respaldados por activos: Los valores respaldados por activos, que representan una participación en un fondo de activos tales como cuentas por cobrar de préstamos para la compra de vehículos o de tarjetas de crédito, tienen riesgos de cancelación anticipada similares a los valores respaldados por hipotecas.

Al igual que sucede con los valores de deuda, los valores respaldados por hipotecas y activos están sujetos al riesgo de que el emisor incurra en impago del principal y los intereses o incumpla otras obligaciones subyacentes. Puede resultar difícil ejecutar derechos contra los activos subyacentes de los valores respaldados por hipotecas y activos, en caso de incumplimiento.

Riesgo de transacciones extrabursátiles

Las transacciones extrabursátiles (OTC) implican riesgos adicionales a los que conllevan las transacciones con valores negociados en los mercados de valores. Las sociedades que cotizan en mercados extrabursátiles pueden tener recursos financieros, mercados o líneas de productos limitados. Muchos valores extrabursátiles (OTC) se negocian con menor frecuencia y en menor volumen que los valores cotizados en mercados de valores. Los precios de estos valores pueden ser más volátiles que los de aquellos que cotizan en mercados bursátiles y un Fondo puede tener dificultades para comprar o vender estos valores a los precios de mercado vigentes.

Riesgo de valores restringidos

Ciertos Fondos pueden invertir hasta el 10% de sus activos netos en valores que no están registrados para la venta pública (“Valores Restringidos”). Los Valores Restringidos pueden incluir, a título meramente enunciativo, los valores de la Regla 144A estadounidense y valores de otras ofertas privadas globales. Los Valores Restringidos implican diversos grados de riesgos de liquidez, dado que puede existir o no un mercado activo para la compra y venta de tales valores. En la medida en que los Valores Restringidos contengan derechos que exijan su registro en el plazo de un año a partir de su adquisición, tales valores no estarán sujetos a la limitación del 10% anteriormente descrita.

Riesgo de sociedades de pequeña capitalización

Las inversiones en sociedades de pequeña capitalización tienden a implicar un mayor riesgo y a ser más volátiles que las inversiones en sociedades de mayor tamaño. Las sociedades de pequeña capitalización pueden ser más sensibles a las caídas del mercado, debido a la limitación de sus líneas de productos, recursos de administración y financieros, mercados y canales de distribución. Puede resultar más difícil vender sus Acciones a precios satisfactorios durante descensos del mercado.

Riesgo de valores indexados y pagarés estructurados

Los pagarés estructurados y valores indexados pueden ser más volátiles, menos líquidos y puede que su precio resulte más difícil de fijar con precisión, que en el caso de las inversiones de deuda menos complejas. Por lo general, estos valores exponen a un Fondo a riesgos crediticios equivalentes a los de los indicadores financieros subyacentes. El tipo de interés o el importe del principal pagadero al vencimiento de un pagaré estructurado o valor indexado puede subir o bajar, dependiendo de los cambios en los indicadores subyacentes. Los pagarés estructurados y valores indexados suelen ser menos líquidos que otros valores de deuda, porque normalmente se venden en transacciones de colocaciones privadas sin mercado de negociación activo. Un pagaré estructurado o valor indexado se puede apalancar en la medida en que cualquier cambio en el tipo de interés o principal pagadero con respecto al valor sea múltiplo del cambio en el indicador financiero subyacente. Los pagarés estructurados y valores indexados apalancados tienen un grado de riesgo de mercado superior que otros tipos de valores de deuda.

Riesgo de sociedades tecnológicas

La cotización de los títulos relativos al sector tecnológico puede ser sumamente volátil, sobre todo a corto plazo, debido al rápido ritmo en que varían los productos o surgen avances tecnológicos. Los emisores de este sector están expuestos a presiones competitivas considerables, derivadas, por ejemplo, de la entrada de nuevas empresas al mercado, de ciclos de vida breves de algunos productos, de la competencia por ganar cuota de mercado y del descenso de precios y beneficios. Los emisores que operan en el área tecnológica también se enfrentan al riesgo de que los nuevos servicios, equipos o tecnologías no tengan éxito comercial o se queden rápidamente obsoletos.

Riesgo de valores infravalorados

Un Fondo puede invertir en valores que están infravalorados, de acuerdo con su opinión de que el valor de mercado de estos valores subirá debido a acontecimientos previstos y percepciones del inversor. Si dichos acontecimientos no se producen o se retrasan, o si las percepciones de los inversores sobre los valores no mejoran, el precio de mercado de los mismos puede no incrementarse tal como se pronosticó o podría descender.

Riesgo de *warrants*

Los *warrants* son instrumentos que conceden al titular el derecho de comprar un título de renta variable a un precio específico durante un periodo determinado de tiempo. Las variaciones en el valor de un *warrant* no se corresponden necesariamente con las variaciones en el valor de su título subyacente. El precio de un *warrant* puede ser más volátil que el precio de su título subyacente, y un *warrant* pueden ofrecer un mayor potencial de apreciación de capital y también de pérdida de capital. Los *warrants* no conceden a su titular el derecho de recibir dividendos o derechos de voto respecto al título subyacente y no representan ningún derecho en los activos de la sociedad emisora. Un *warrant* deja de tener valor si no se ejerce antes de su fecha de vencimiento. Los *warrants* entrañan riesgo crediticio si la contraparte de los mismos incurre en impago y no cumple sus obligaciones. Este riesgo depende de la solvencia de la contraparte individual que emite el título de renta variable una vez ejercitado. El valor de un *warrant* depende, en parte, de la calidad crediticia del emisor o de su capacidad para entregar el correspondiente título tras su vencimiento. Otro riesgo es que el titular del *warrant* no pueda obtener el título de renta variable subyacente en él o que se considere que el *warrant* ha perdido su valor tras el incumplimiento del emisor. La pérdida potencial que sufriría el comprador del *warrant* normalmente está limitada al importe pagado por él, o a la prima pagada más los costes de transacción. Estos factores pueden hacer que los *warrants* puedan ser más especulativos que otros tipos de inversiones.

Información general sobre la Sociedad

La Sociedad fue constituida en el Gran Ducado de Luxemburgo, el 4 de febrero de 1992. Se estableció por un tiempo indefinido desde la fecha de constitución con un capital inicial de 50.000 dólares estadounidenses, dividido en 2.200, 2.200 y 2.242 Acciones de Clase B sin valor nominal totalmente desembolsadas del U.S. Mid Cap Growth Fund, U.S. Equity Fund (que se fusionó con el U.S. Value Fund) y del U.S. High Yield Bond Fund, respectivamente. Los Estatutos de la Sociedad fueron modificados con efectos a partir del 20 de abril de 1994, 23 de octubre de 1996, 18 de diciembre de 1998, 25 de julio de 2001 y 15 de agosto de 2005, y tales modificaciones fueron publicadas en el *Mémorial*, el 2 de junio de 1994, 27 de noviembre de 1996, 18 de enero de 1999, 16 de agosto de 2001 y 8 de junio de 2005.

El capital de la Sociedad será en todo momento igual al valor de los activos netos de todos los Fondos de la Sociedad. El capital mínimo de la Sociedad es de 1.250.000 euros.

Los Estatutos iniciales de la Sociedad se publicaron en el *Mémorial*, Recueil des Sociétés et Associations, con fecha de 12 de marzo de 1992. Los Estatutos, junto con el anuncio legal obligatorio, han sido depositados ante el registro del Tribunal

d'Arrondissement de Luxemburgo, donde están disponibles para consulta y donde pueden obtenerse copias de los mismos.

Gestión de la Sociedad

El Consejo de Administración es responsable de la gestión y administración de la Sociedad, incluyendo el total de sus inversiones.

Un Consejero puede ocupar cualquier otro cargo o puesto remunerado en la Sociedad (salvo el cargo de auditor) además de su cargo de Consejero, de acuerdo con los términos relativos al mandato y otros aspectos que determinen los Consejeros. Cualquier Consejero también podrá ejercer una actividad profesional para la Sociedad (distinta de la de auditor) y él o su empresa tendrán derecho a percibir una remuneración por tales servicios como si no fuera Consejero.

De conformidad con los Estatutos, un Consejero no puede votar normalmente con respecto a ningún contrato en el que tenga un interés personal, pero su cargo no le impide celebrar contratos con la Sociedad. Tales contratos se harán constar en los informes financieros de la Sociedad.

En la fecha del presente Folleto, todos los miembros del Consejo de Administración son directivos y empleados de MFS, por lo que están afiliados con el Gestor de inversiones y con el Distribuidor. En su caso, los Consejeros no afiliados con el Gestor de inversiones o con el Distribuidor perciben honorarios de Consejero anuales y honorarios por cada reunión del consejo a la que asistan. A los Consejeros también se les pueden pagar todos los gastos de viaje, hoteles y de otro tipo en que hayan incurrido de forma apropiada para asistir a reuniones del Consejo de Administración y regresar de ellas, o que estén relacionados de otra manera con las actividades de la Sociedad.

De conformidad con la disposición de la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF), Circular 03/108, el Consejo de Administración ha otorgado un cargo, con el fin de dirigir las actividades diarias de la Sociedad, a los dos gestores nombrados en el "Directorio", en la página 2 de este Folleto.

Los Consejeros y directores de la Sociedad serán indemnizados por la Sociedad por gastos en concepto de responsabilidad civil y similares, relacionados con cualquier demanda contra tales personas por haber ejercido de Consejeros o directores, aunque no se proporcionará ninguna indemnización en concepto de responsabilidad civil a cargo de la Sociedad o de sus accionistas en caso de conducta indebida intencionada, fraude o negligencia grave o con respecto a cualquier asunto en el que finalmente se decida que la persona no actuó de buena fe ni creyendo que su actuación beneficiaba a la Sociedad.

Gestor de Inversiones

El Consejo de Administración ha nombrado a MFS International Ltd. ("MFS International" o el "Gestor de Inversiones"), una filial que pertenece en su totalidad a MFS, como Gestor de Inversiones, de conformidad con un acuerdo de gestión de inversiones fechado el 4 de febrero de 1992 (el "Acuerdo de gestión de

inversiones”). El Gestor de inversiones está constituido en las Bermudas como sociedad exenta de tributación. Su capital está suscrito y totalmente desembolsado por un importe de 12.000 USD y su capital totalmente invertido es de 212.000 USD a fecha 31 de diciembre de 2007.

El Acuerdo de Gestión de Inversiones se celebra por un período de 30 años a partir del 4 de febrero de 1992, a menos que sea rescindido antes de esa fecha por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con una antelación mínima de 90 días.

En virtud del Acuerdo de Gestión de Inversiones, el Gestor de Inversiones es responsable de ofrecer a la Sociedad la gestión de inversiones diaria de cada Fondo, bajo la supervisión y el control de los Consejeros, así como estadísticas y otros servicios relacionados. El Gestor de Inversiones está autorizado para actuar en nombre de la Sociedad y para elegir a los agentes, corredores de bolsa e intermediarios, a través de los cuales se llevarán a cabo las operaciones, y proporcionar a los Consejeros todos los informes que éstos puedan solicitar. El Acuerdo de Gestión de Inversiones podrá ser modificado mediante acuerdo entre el Gestor de Inversiones y la Sociedad, a través de sus respectivos Consejos de Administración.

Los honorarios de gestión de inversiones se acumulan diariamente y se pagan mensualmente, en la Divisa de Referencia de cada Fondo. Los honorarios de gestión de inversiones con respecto a un Fondo en particular se recogen en el Apéndice correspondiente de la Parte II. Los honorarios de gestión de inversiones pueden incrementarse con respecto a uno o más Fondos de vez en cuando, siempre que dichos honorarios no superen un tipo anual del 2,50% del valor del activo neto medio diario de un Fondo. Cualquiera de estos incrementos está sujeto a la entrega de una notificación a los accionistas del Fondo correspondiente, del mismo modo que las notificaciones de juntas y a la aprobación de una junta de accionistas extraordinaria del Fondo en cuestión. El Gestor de Inversiones podrá pagar una parte de sus comisiones de gestión a sus afiliados. En el caso de que se paguen, dichos importes se deducirán de las comisiones de gestión recibidas por el Gestor de Inversiones del Fondo en cuestión, y no constituirán honorarios adicionales de la Sociedad o de cualquier Fondo. Las disposiciones de terminación o enmienda del Acuerdo de Gestión de Inversiones no podrán ser modificadas sin sanción de una resolución aprobada por una mayoría no inferior a dos tercios en una junta de accionistas en la que estén presentes o representados y voten los titulares de al menos dos tercios de las Acciones.

El Gestor de Inversiones corre con todos los gastos en los que él, sus filiales o asesores hayan incurrido con respecto a los servicios prestados a la Sociedad. Las comisiones de corretaje, de transacción y otros gastos de explotación de la Sociedad serán por cuenta de la Sociedad.

MFS (en este contexto, el “Gestor de Inversiones adjunto”) se ha comprometido a prestar servicios de gestión de inversiones a la Sociedad en virtud de un Acuerdo de subgestión de inversiones suscrito con el Gestor. Dicho Acuerdo

se extinguirá en el caso de que sea rescindido el Acuerdo de gestión de inversiones. Los honorarios que el Gestor de inversiones adjunto reciba por sus servicios serán pagados por MFS International de sus honorarios de gestión de inversiones.

El Gestor de Inversiones y sus filiales también prestan servicios de gestión de inversiones y de asesoramiento a otros fondos de inversión colectiva de MFS y a inversores institucionales y privados de elevado patrimonio. El Acuerdo de Gestión de Inversiones prevé que si el Gestor o un tercero en el que el Gestor haya delegado alguna de las funciones del Acuerdo de Gestión de Inversiones dejase de prestar servicios a la Sociedad como Gestor de Inversiones, la Sociedad cambiaría su nombre eliminando las iniciales “MFS” o cualquier nombre relacionado con el Gestor de Inversiones y sus filiales. Las decisiones específicas de comprar o vender valores para un Fondo son tomadas por personas afiliadas a MFS. Cualquiera de estas personas puede servir a otros clientes de MFS o a cualquier filial de MFS, realizando una función similar.

Con respecto a la selección de intermediarios o agentes y a la colocación de transacciones de la cartera de un Fondo, el Gestor de inversiones adjunto pretende conseguir para el Fondo el mejor precio total y la mejor ejecución disponibles en firmas de corretaje, teniendo en cuenta todos los factores que considere pertinentes, incluidos, a título meramente ilustrativo: el precio; el volumen de la transacción; la naturaleza del mercado para el valor; el importe de la comisión; el momento y el impacto de la transacción, teniendo en cuenta los precios y tendencias del mercado; la reputación, experiencia y estabilidad financiera del intermediario o agente implicado; y la calidad de los servicios prestados por el intermediario o agente en esa y otras transacciones.

Puede que los intermediarios o agentes deseen proporcionar o pagar a proveedores de estudios de investigación, según lo instruido por el Gestor de Inversiones, por servicios o información estadística, de investigación o basada en datos (“Investigación”), incluyendo informes de investigación de inversiones; acceso a analistas; sistemas de ejecución y análisis comerciales; informes o bases de datos que contengan análisis técnicos, esenciales o empresariales; estrategias de estructuración de las carteras; y servicios de investigación económica, tales como publicaciones, gráficos y asesoramiento por parte de economistas relativos a información macroeconómica, así como información analítica sobre inversiones con respecto a empresas determinadas, a cambio únicamente de las comisiones de corretaje o suscripción. Los valores podrán comprarse o venderse en cualquier momento a través de estos intermediarios o agentes en nombre de un Fondo. El Gestor de inversiones adjunto prevé celebrar Acuerdos de comisiones de clientes con intermediarios/agentes que estén implicados ocasionalmente en la ejecución, la compensación o la liquidación de transacciones con valores en nombre de clientes (“Agentes ejecutores”) que estipularán que los Agentes ejecutores paguen una parte de las comisiones pagadas por clientes para transacciones con valores a proveedores de estudios de investigación. Dichos proveedores ofrecerán Estudios de investigación en beneficio del correspondiente Gestor de inversiones adjunto.

Todos los Acuerdos de comisiones de clientes entre el Gestor de inversiones adjunto y un Agente-Intermediario ejecutor exigirán al Agente-Intermediario ejecutor: (a) pagar directamente al Proveedor de estudios de investigación a discreción del Gestor de inversiones adjunto; (b) revisar la descripción de los servicios a pagar con comisiones en busca de “alarmas” que indiquen que los servicios no representan una investigación elegible en el sentido de la Sección 28(e) de la Ley de Valores estadounidense de 1934 según la interpretación de la Comisión de Valores y Bolsa de EE.UU. (“Puerto seguro”) y acordar con el Gestor de inversiones adjunto utilizar la comisión únicamente para pagar aquellas partidas que recaigan razonablemente dentro de la definición de “Puerto seguro”; y (c) desarrollar y mantener procedimientos para que las obligaciones de los proveedores de estudios de investigación se documenten y se paguen puntualmente. Los Acuerdos de comisiones de clientes con Agentes-Intermediarios ejecutores no estadounidenses no incluirán estas exigencias.

Dado que un proveedor de estudios de investigación no puede desempeñar un papel en la ejecución de transacciones con valores de clientes, todas las investigaciones preparadas por ese proveedor de estudios de investigación constituirán una investigación de terceros. El Gestor de inversiones adjunto puede utilizar comisiones de corretaje de las transacciones de la cartera de un Fondo para adquirir Investigación, con arreglo a los procedimientos y limitaciones anteriormente descritos.

Los honorarios pagados por los Fondos a MFS, y por MFS International al Gestor de inversiones adjunto, no se reducirán como consecuencia de la obtención de Investigación por parte del Gestor de inversiones adjunto. En la medida en que las transacciones de la cartera de un Fondo se utilicen para obtener Investigación, las comisiones de corretaje pagadas por el Fondo podrán ser superiores a las que se habrían pagado de otro modo. La Investigación obtenida puede ser útil y valiosa para el Gestor de inversiones adjunto, a la hora de servir al Fondo y a otros clientes de dicho Gestor. En consecuencia, no toda la Investigación suministrada por intermediarios a través de los cuales un Fondo realiza transacciones de valores tiene que ser utilizada por el Gestor de inversiones adjunto con respecto al Fondo. A pesar de que no se prevé que la Investigación reduzca los gastos de dicho Gestor, éste podría, mediante el uso de la Investigación, evitar los gastos adicionales en los que incurriría si quisiera producir información comparable a través de su propio personal.

En ocasiones, el Gestor de inversiones adjunto elabora una lista tanto de firmas de agentes-intermediarios como de firmas que no son agentes-intermediarios que en opinión del Registrador, ofrecen una investigación valiosa, de acuerdo con lo determinado periódicamente por el personal de inversiones (“Firmas de investigación”). Todas las transacciones con Firmas de Investigación se llevarán a cabo de forma que el Gestor de inversiones adjunto pueda cumplir su obligación de buscar la mejor ejecución para su cuenta de clientes. MFS utiliza un voto de investigación como guía para atribuir pagos en concepto de Investigación a Firmas de análisis. Los pagos para Investigación a agentes ejecutores u otros

proveedores de estudios de investigación que estén registrados como agentes-intermediarios (“Proveedores agentes”) pueden realizarse utilizando las comisiones agrupadas de conformidad con los Acuerdos de comisiones de clientes (“Comisiones agrupadas”) o pueden efectuarse conforme a las comisiones pagadas en transacciones ejecutadas por un Proveedor agente (“Comisiones de transacciones”). Cuando los pagos para Investigación a un Proveedor agente se realizan conforme a Comisiones de transacciones, el Gestor de inversiones adjunto reducirá el importe de las Comisiones agrupadas a pagar a ese Proveedor agente por su investigación. No obstante, el Gestor de inversiones adjunto reducirá el importe de Comisiones agrupadas a pagar a ese Proveedor por debajo del importe total de la Comisión de transacción pagada al mismo. El voto de investigación también se utiliza como guía para atribuir pagos en efectivo realizados por el Gestor de inversiones adjunto de sus propios recursos y Comisiones agrupadas a Firmas de Investigación que no son Proveedores agentes. Ni el Gestor de inversiones adjunto ni los Fondos tienen ninguna obligación con respecto a ninguna Firma de Investigación si el importe de Comisiones de transacciones o Comisiones agrupadas pagado a dicha Firma es inferior al objetivo no vinculante aplicable. El Gestor de inversiones adjunto se reserva el derecho a pagar en efectivo a la Firma de Investigación, con sus propios recursos, el importe que determine a su discreción.

Si el Gestor de inversiones adjunto determina que cualquier servicio o producto tiene un uso mixto (*es decir*, que también ofrece funciones no relacionadas con la toma de decisiones sobre inversiones o el proceso comercial), dicho Gestor asignará los costes de este servicio o producto convenientemente, a su razonable discreción. El Gestor de inversiones adjunto asignará comisiones de corretaje a las Firmas de Investigación únicamente por la parte del servicio o producto que, en opinión de dicho Gestor, está relacionada con la toma de decisiones sobre inversiones o el proceso comercial, y pagará el importe restante del producto o servicio en efectivo. En ciertos casos, puede haber valores que sean adecuados para la cartera de un Fondo y para cuentas con objetivos de inversión similares al Gestor de inversiones adjunto o una filial del mismo. Por lo general, las transacciones de valores para un Fondo y otras cuentas con objetivos de inversión similares se ejecutan el mismo día o al día siguiente. Sin embargo, puede suceder que un valor en particular sea comprado o vendido solamente para un cliente, a pesar de que habría podido comprarse o venderse para otros clientes. Asimismo, un valor en particular puede ser comprado para uno o más clientes, cuando uno o más clientes vendan ese mismo valor. Cuando dos o más clientes realizan simultáneamente la compra o venta del mismo valor, los valores se distribuyen entre los clientes de la manera que el Gestor de inversiones adjunto considere justa y equitativa para cada uno. Se reconoce que, en algunos casos, este sistema podría tener un efecto perjudicial sobre el precio o volumen del valor, por lo que respecta a un Fondo. Sin embargo, en la mayoría de los casos el Gestor de inversiones adjunto considera que la capacidad de un Fondo para participar en transacciones de gran volumen producirá mejores ejecuciones para el mismo.

Distribuidor

MFS International actúa como distribuidor de las Acciones, de conformidad con un Acuerdo de distribución con fecha de 4 de febrero de 1992, con sus modificaciones, y redactado de nuevo el 1 de noviembre de 2004, entre la Sociedad y el Distribuidor (el “Acuerdo de Distribución”). El Acuerdo de Distribución se establece para un período de 30 años a partir del 4 de febrero de 1992. Dicho Acuerdo puede ser rescindido por cualquiera de las partes, mediante notificación con tres meses de antelación. El Distribuidor ha celebrado acuerdos contractuales con varios Intermediarios financieros para la distribución de Acciones de los Fondos, fuera de los Estados Unidos.

Servicios de intermediación financiera y otros pagos de MFS International

El Intermediario financiero a través del cual un inversor compra o mantiene Acciones puede percibir la totalidad o una parte de las comisiones de venta, distribución y servicio descritas en la Parte II y anteriormente en “Parte I – Cómo comprar Acciones – Información adicional sobre comisiones de venta”. Asimismo, MFS International o una o más de sus filiales (denominadas conjuntamente “MFS International”, sólo a los efectos de esta sección), con sus propios recursos, podrá realizar pagos en efectivo adicionales a Intermediarios financieros a los que se ofrezcan Acciones de los Fondos como incentivo por comercializar los Fondos o cooperar con los esfuerzos de promoción de MFS International o en reconocimiento de su apoyo administrativo y de marketing y/o de sus servicios de procesamiento de transacciones.

Pagos por prestación de servicios administrativos y de marketing. MFS International podrá celebrar acuerdos de prestación de servicios administrativos y de marketing con Intermediarios financieros que comercialicen los Fondos o que presten sus servicios a los Fondos y Accionistas, a través del canal de distribución de dicho Intermediario. En virtud de estos acuerdos, MFS International podrá realizar pagos en efectivo con sus propios recursos de forma periódica para financiar una amplia gama de actividades administrativas y de marketing destinadas a informar adecuadamente a los Intermediarios financieros y sus representantes sobre los productos, servicios y estilos de gestión de inversiones de MFS International con el fin de que puedan ofrecer un mejor servicio a los accionistas del Fondo. Además de la posibilidad de utilizar el canal de distribución del Intermediario financiero, dichas actividades administrativas y de marketing pueden incluir una formación sobre los Fondos a los representantes de los Intermediarios financieros, con el fin de aumentar la eficacia de los sistemas de distribución de los mismos, fomentar el acceso a sus plataformas de distribución, aumentar la capacidad de los representantes de ventas y marketing de MFS International para visitar las sucursales de dichos Intermediarios y prestar servicios administrativos y de mantenimiento de cuentas.

Pagos por asistencia sobre procesamiento. Los pagos por asistencia sobre procesamiento son cantidades que MFS International abona a los Intermediarios financieros para sufragar los costes incurridos en el mantenimiento de cuentas de

los clientes, la elaboración de extractos y el procesamiento de transacciones. Entre los gastos que MFS International puede pagar con sus propios recursos dentro de esta categoría destacan el pago de dietas de desplazamiento, las comisiones de utilización de redes o pagos puntuales por el uso de servicios auxiliares, como la habilitación de fondos en un sistema de negociación del Intermediario financiero. La Sociedad puede abonar directamente o reembolsar a MFS International determinados pagos por la utilización de redes u otros pagos de servicio a los accionistas realizados por MFS International en nombre de la Sociedad.

Otros pagos. Periódicamente, MFS International, por su cuenta, podrá realizar pagos adicionales a los Intermediarios financieros que vendan o presten servicios relacionados con la venta de acciones del Fondo. En este concepto podrán incluirse los pagos o reembolsos realizados a Intermediarios financieros, o en nombre de éstos, por los costes asociados a ventas o marketing, así como conferencias o seminarios, programas de formación o de ventas para representantes registrados y otros empleados, actos organizados para clientes e inversores y otros eventos patrocinados para intermediarios. Se podrá ofrecer otro tipo de compensación siempre y cuando no esté prohibida por la legislación vigente. MFS International correrá con los gastos de todos aquellos eventos que considere apropiados, con arreglo a sus directrices y a la legislación vigente. Estos pagos pueden variar dependiendo de la naturaleza del evento.

Además, MFS International podrá pagar, con sus propios recursos, cantidades en efectivo a determinados accionistas institucionales u otros relevantes como incentivo para que inviertan en los Fondos. Como consecuencia de ello, el coste para los accionistas que perciban cantidades de MFS International será, en términos generales, más bajo que el coste para aquellos accionistas que no las perciban. Al ser MFS International quien paga estas cantidades, y no los propios Fondos, estos pagos no se reflejan en las comisiones y gastos recogidos en la tabla de gastos de cada Fondo, que se incluye en los Apéndices. En la medida en que lo permitan los reglamentos y leyes aplicables, MFS International podrá pagar o conceder otros pagos o incentivos de promoción a Intermediarios financieros.

Estos pagos pueden suponer un incentivo adicional para que promuevan activamente los Fondos o cooperen con los esfuerzos de promoción de MFS International. Dependiendo de los acuerdos existentes en un determinado momento, un Intermediario financiero puede obtener un incentivo económico por recomendar un Fondo o una clase de Acciones en particular. Un accionista puede pedir a su Intermediario financiero información acerca de cualquier pago que reciba de MFS International y de cualquier servicio prestado, así como sobre cualquier honorario y/o comisión que cobre, además de los revelados en este Folleto.

Utilización de un representante

La Sociedad ha celebrado acuerdos con determinados Intermediarios financieros mediante los cuales éstos aceptan actuar como representantes (“Representantes”) de inversores que compren Acciones a través de ellos. En dicha capacidad, un

Representante efectúa compras, reembolsos y conversiones de Acciones a su nombre y en representación de inversores individuales, y solicita el registro de dichas operaciones en los registros de Acciones de la Sociedad a nombre del Representante. El Representante mantendrá sus propios registros y proporcionará al inversor información personalizada sobre sus inversiones en Acciones de la Sociedad. Excepto en el caso de que el derecho o la costumbre local prohíba esta práctica, los inversores podrán invertir directamente en la Sociedad y optar por no hacer uso de los servicios de un representante.

Auditores

Ernst & Young S.A., Luxemburgo, han sido nombrados como auditores de la Sociedad. Su nombramiento está sujeto a la aprobación en cada Junta Anual.

Depositario y Agente domiciliario

La Sociedad firmó un Acuerdo de Depósito con State Street Bank Luxembourg S.A. ("State Street"), el 4 de febrero de 1992, así como un Acuerdo Domiciliario con State Street, el 4 de febrero de 1992, incluyendo sus modificaciones. State Street es un banco constituido en 1990 como *société anonyme* en el Gran Ducado de Luxemburgo y de conformidad con las leyes de dicho país. El 31 de diciembre de 2008 el capital y la reserva de State Street ascendían a 83 millones de euros.

Cada uno de los acuerdos se ha celebrado con una duración indefinida, a menos que sean rescindidos por cualquiera de las partes mediante notificación previa con 60 días de antelación.

En virtud del Acuerdo de Depósito, State Street ofrecerá a la Sociedad los servicios de depósito de valores y agencia de pagos que la Sociedad pueda solicitar en cualquier momento, con arreglo a los términos y condiciones del acuerdo del Agente de transferencias y registro (véase "Parte I – Información sobre la Sociedad y el proveedor de servicios – Agente de transferencias y registro"). Los activos de la Sociedad estarán depositados en State Street, o a cargo de State Street, en su condición de Depositario.

De acuerdo con el artículo 34-3 de la Ley, el Depositario deberá:

- garantizar que la venta, la emisión, el reembolso y la cancelación de Acciones efectuados por la Sociedad o en nombre de la Sociedad se lleven a cabo conforme a la ley y a los Estatutos de la Sociedad;
- garantizar que en las operaciones con activos de la Sociedad todo pago sea remitido a la misma dentro de los plazos habituales; y
- garantizar que los ingresos de la Sociedad se empleen de conformidad con la ley y con los Estatutos de la Sociedad.

La Sociedad pagará al Depositario una comisión basada en el valor del activo neto medio mensual de los Fondos, calculada sobre el valor del activo neto de los Fondos cada vez que se calcule un valor del activo neto, y basándose en la

actividad de negociación de cada Fondo. El Depositario y la Sociedad determinarán periódicamente el nivel de esta comisión considerando los tipos de mercado vigentes en Luxemburgo. Los reembolsos de gastos razonables y los gastos accesorios en los que incurra el Depositario u otros bancos e instituciones financieras a los que se les haya encomendado la custodia de los activos de los Fondos son adicionales a la comisión del Depositario. La comisión normalmente incluye las comisiones de depósito y ciertos gastos de transacciones de estos bancos e instituciones financieras. El importe pagado al Depositario en un ejercicio financiero determinado figurará en el informe anual de la Sociedad correspondiente a dicho ejercicio y se incluye como parte de los “Otros” gastos declarados en el Apéndice de cada Fondo en la Parte II.

La Sociedad paga las comisiones del Agente domiciliario, aplicando los porcentajes comerciales convenidos entre ese agente y los Fondos, así como los gastos accesorios en los que haya incurrido de forma razonable y debida para el cumplimiento de sus obligaciones.

Agente de transferencias y registro

La Sociedad también nombra a State Street como Agente de transferencias y registro en virtud de un acuerdo de fecha 18 de julio de 2005. State Street procesa suscripciones, reembolsos, conversiones y conversiones de Acciones e introduce estas transacciones en el Registro de accionistas de la Sociedad. El acuerdo puede ser rescindido por State Street mediante una notificación por escrito con 90 días de antelación y por la Sociedad mediante notificación por escrito con 90 días de antelación. En virtud del Acuerdo del Agente de Transferencias y Registro, State Street podrá delegar algunos de sus servicios relativos a agencias de transferencias, sujeto a la supervisión, control y responsabilidad de State Street. State Street ha delegado ciertas funciones propias de agencias de transferencias en International Financial Data Services (Luxembourg), S.A., una filial de State Street e IFDS (definidas más adelante).

La Sociedad también utiliza los servicios de International Financial Data Services Limited Partnership (“IFDS”) como agente de procesamiento de datos para recibir e introducir en el sistema del Agente de transferencias y registro las órdenes de suscripción, reembolso y conversión de los Intermediarios Financieros, así como para conciliar y organizar la tramitación de dichas órdenes, de acuerdo con la aceptación por parte del Agente de transferencias y registro. IFDS pretende delegar estos servicios de procesamiento de datos en International Financial Data Services (Canada) Limited, una filial que le pertenece en su totalidad. El acuerdo entre la Sociedad e IFDS podrá ser rescindido por IFDS, mediante una notificación por escrito con 90 días de antelación y por la Sociedad, mediante una notificación por escrito con 90 días de antelación.

La Sociedad paga las comisiones por estos servicios aplicando tarifas comerciales acordadas entre las partes, así como los gastos accesorios razonables, incluyendo determinados pagos por utilización de redes, contabilidad auxiliar u otros pagos de servicio a los accionistas.

Proveedor de servicios complementarios

La Sociedad ha designado a MFS mediante un acuerdo con fecha de 1 de marzo de 1997, con sus modificaciones a 1 de enero de 2009, para que ayude en la prestación de una serie de servicios a la Sociedad. Dichos servicios incluyen operaciones financieras, comunicaciones a los accionistas, jurídicas, de cumplimiento normativo y otros servicios necesarios o deseables para el funcionamiento de la Sociedad y legalmente permitidos. El acuerdo tiene una duración ilimitada, a menos que sea rescindido por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con 60 días de antelación.

Cada Fondo paga a MFS una comisión administrativa anual que se incluye como parte de “Otros” gastos en el Apéndice de cada Fondo respectivo en la Parte II.

Esta comisión podrá variar periódicamente en función de los activos netos de cada Fondo y del volumen de gastos incurridos, aunque no excederá del 0,05% anual del activo netos medio diario del Fondo respectivo. A 31 de julio de 2009, el porcentaje efectivo de comisión administrativa pagado a MFS fue del 0,05% del patrimonio neto medio diario de cada fondo.

Comisiones y gastos

La Sociedad correrá con los siguientes gastos:

- todos los impuestos pagaderos sobre la base de los activos, ingresos y gastos imputables a la Sociedad;
- las comisiones de corretaje y bancarias y gastos por intereses normales, derivados de las transacciones comerciales llevadas a cabo por la Sociedad;
- todas las comisiones debidas al Gestor de Inversiones, al Distribuidor, al Depositario y sus corresponsales, al Agente domiciliario, de registro y transferencias, al Agente de procesamiento de datos, al Proveedor de servicios complementarios, al Auditor y a los Asesores legales de la Sociedad;
- todos los gastos relacionados con las publicaciones y el suministro de información a los accionistas, en particular, los gastos de imprenta y de distribución de los informes anuales y semestrales, así como de todos los folletos y suplementos de los mismos;
- todos los gastos relacionados con el registro y mantenimiento del registro de la Sociedad con respecto a todas las agencias gubernamentales y bolsas de valores;
- y todos los gastos en los que se incurra en relación con el funcionamiento y la gestión de la Sociedad.

Todos los gastos periódicos irán primero a cargo de los ingresos corrientes, después, si esto no fuese suficiente, a cargo de las ganancias de capital materializadas y posteriormente, en caso necesario, a cargo de los activos.

Los gastos fácilmente atribuibles a un Fondo o a varios Fondos en concreto serán pagados por este Fondo o Fondos, y los gastos comunes a dos o más Fondos serán

aplicados proporcionalmente sobre la base de los respectivos activos netos, el número de cuentas de accionistas u otro método que se considere equitativo para los Fondos. El ratio de gastos total de cada Fondo se incluye en el Folleto simplificado en la Parte II.

Cada Fondo será responsable de sus propias deudas y obligaciones.

A efectos de las relaciones entre los accionistas, cada Fondo será considerado como una entidad individual con sus contribuciones, ganancias de capital, pérdidas, gastos y comisiones propios, entre otros.

Juntas de accionistas

Las juntas de accionistas se celebrarán anualmente en Luxemburgo en la sede social de la Sociedad o en otro lugar distinto, especificado en la convocatoria de junta. De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, la Junta Anual se celebrará el tercer lunes de junio de cada año, a las 10:00 de la mañana hora local. Si este día fuese un día festivo para la práctica bancaria en Luxemburgo, la Junta anual se celebraría al siguiente día laborable. Podrán celebrarse otras juntas de accionistas en los lugares y fechas que se indiquen en las respectivas convocatorias.

Las resoluciones concernientes a los intereses de los accionistas de la Sociedad serán adoptadas en una junta general y las resoluciones concernientes a los derechos particulares de los accionistas de un Fondo en concreto serán adoptadas en la Junta anual de ese Fondo.

Información sobre los accionistas

Los inversores deberán saber que podrá revelarse información personal: (i) a MFS o a cualquiera de sus filiales o agentes (incluidos el Agente de procesamiento de datos y sus agentes) y a terceros proveedores de servicios de la Sociedad, que podrán tener sus sedes en países en los que no existe legislación relativa a la privacidad o que ofrecen menos protección que la legislación de la UE; o (ii) cuando así lo exija la legislación o la normativa aplicable.

Al invertir en un Fondo, cada inversor designa a MFS o a cualquiera de sus filiales o agentes (incluidos el Agente de procesamiento de datos y sus agentes) apoderado de hecho para solicitar y recopilar de State Street toda la información necesaria sobre los accionistas.

Convocatorias

Las convocatorias de las juntas de accionistas se realizarán, de conformidad con la ley de Luxemburgo y los Estatutos, mediante correo certificado o, en su defecto, conforme a los requisitos de las leyes aplicables donde los Fondos estén registrados. Los accionistas registrados recibirán una convocatoria por escrito, como mínimo 21 días antes de cada junta. Todas las convocatorias de juntas especificarán el día y la hora, el lugar y el orden del día, así como los requisitos de quórum y votación.

Otras convocatorias para los accionistas estarán disponibles en las sedes sociales de la Sociedad y del Depositario. También se publican en el *Mémorial*, si la ley así lo exigiera, así como en un periódico diario de Luxemburgo y en un periódico de difusión más general.

La información acerca del valor del activo neto de cada clase de Acciones de cada Fondo y acerca de los precios de emisión y de reembolso estará disponible en todo momento en las respectivas sedes sociales de la Sociedad y del Depositario. La Sociedad podrá, cuando lo considere oportuno, publicar información sobre el valor del activo neto de cualquiera de sus clases de Acciones o Fondos en periódicos de difusión general.

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, el ejercicio financiero de la Sociedad comienza el 1 de febrero y finaliza el 31 de enero de cada año. El informe anual de la Sociedad, que contiene los estados financieros auditados, se publica dentro de los cuatro meses siguientes a la finalización del ejercicio económico y, como mínimo, dos semanas antes de la Junta anual de accionistas. Las Cuentas de la Sociedad se mantienen en euros y comprenden las cuentas de cada uno de los Fondos.

La Sociedad publica un informe financiero semestral no auditado, que contiene una lista de las inversiones de cada Fondo y sus valores, dentro de los dos meses siguientes a la fecha a la que se refiere el informe. Estos informes serán enviados a los accionistas registrados, cuando así lo soliciten.

Se emitirán estados financieros individuales sobre cada Fondo. A fin de confeccionar el balance general de la Sociedad, se sumarán dichos estados financieros, una vez convertidos a la divisa de la Sociedad.

Liquidación y rescisión de un Fondo o de la Sociedad

Un Fondo puede quedar rescindido mediante resolución del Consejo de Administración de la Sociedad, si (i) el valor del activo neto de un Fondo fuese inferior a 1.250.000 EUR o su importe equivalente en cualquier otra divisa, (ii) en el caso de que se produzcan circunstancias especiales más allá de su control, como emergencias políticas, económicas o militares, o (iii) si el Consejo de Administración decidiera, a la vista de las condiciones de mercado o de otro tipo predominantes (incluidas las condiciones que pudiesen afectar negativamente a la capacidad de un Fondo para funcionar de una manera eficiente, desde el punto de vista económico) y con la debida consideración hacia los intereses de los accionistas, que se debería rescindir un Fondo. En tal caso, los activos del Fondo serán liquidados, los pasivos saldados y los productos netos de la liquidación distribuidos a los accionistas en proporción a sus inversiones en Acciones en ese Fondo. En este caso, se entregará una notificación por escrito a los accionistas registrados y se publicará en aquellos diarios que el Consejo de Administración establezca en su momento. El Consejo de Administración podrá decidir si se seguirán reembolsando las Acciones tras la fecha en que se tome la decisión de liquidar el Fondo.

La Sociedad podrá ser liquidada en cualquier momento, mediante resolución de los accionistas, de conformidad con las leyes de Luxemburgo. Si la Sociedad fuese liquidada voluntariamente, su liquidación se llevaría a cabo de acuerdo con dichas leyes. En el caso de la disolución de la Sociedad por decisión de una junta de accionistas, la liquidación será efectuada por uno o varios liquidadores nombrados por la junta de accionistas que distribuirán los productos netos de la liquidación (una vez deducidas las comisiones y los gastos de liquidación) a los accionistas proporcionalmente según las Acciones que mantengan en la Sociedad.

Los productos netos de la liquidación correspondientes a cada Fondo serán distribuidos por los liquidadores a los titulares de Acciones en ese Fondo proporcionalmente según sus inversiones en Acciones de ese Fondo. Los importes que no sean reclamados inmediatamente por los accionistas de cada Fondo serán mantenidos en cuentas de garantía bloqueadas por la Caisse des Consignations de Luxemburgo.

Los importes de cada Fondo que se encuentren en tales cuentas y no se reclamen dentro del plazo estipulado por la ley pueden perderse de acuerdo con las disposiciones de las leyes de Luxemburgo.

Si el capital de la Sociedad quedase reducido a un importe inferior a las dos terceras partes del capital mínimo, el Consejo de Administración deberá someter el tema de la disolución de la Sociedad a una junta extraordinaria de accionistas. La junta no requiere de ningún quórum, y las decisiones se toman por mayoría simple de las Acciones presentes en la junta. Si el capital quedase reducido a un importe inferior a una cuarta parte del capital mínimo, podría aprobarse una decisión con respecto a la disolución de la Sociedad por parte de los accionistas que representen una cuarta parte de las Acciones. La junta debe convocarse no más tarde de 40 días después de que el capital haya quedado reducido a un importe inferior a las dos terceras partes o una cuarta parte del capital mínimo, según sea el caso.

Fusión y contribución de Fondos a otros organismos de inversión colectiva

Un Fondo puede fusionarse con otro Fondo o con más Fondos por resolución de los Consejeros de la Sociedad. En tal caso, la notificación de la fusión se entregará por escrito a los accionistas registrados y será publicada en *Luxemburger Wort* en Luxemburgo y en otros periódicos con circulación en las jurisdicciones en que esté registrada la Sociedad, según lo determinen los Consejeros, y cada accionista del Fondo afectado tendrá la posibilidad, dentro de un período que determinará el Consejo de Administración y que se publicará en los periódicos mencionados anteriormente, de solicitar la recompra de sus Acciones o el canje de las mismas por Acciones del Fondo que hayan surgido de esa fusión.

Se pueden realizar contribuciones de un Fondo a otro fondo de inversiones de Luxemburgo constituido con arreglo a la Parte I de la Ley, mediante resolución del Consejo de Administración de la Sociedad, en caso de que se produzcan circunstancias que estén más allá de su control, tales como emergencias políticas, económicas o militares, o si el Consejo de Administración decidiese, a la vista de

las condiciones de mercado o de otro tipo predominantes, incluidas las condiciones que puedan afectar negativamente la capacidad de un Fondo para funcionar de un modo eficiente desde el punto de vista económico, y con la debida consideración a los intereses de los accionistas, que se deben realizar contribuciones de un Fondo a otro fondo. En tal caso, la situación se notificará por escrito a los accionistas registrados y se publicará en aquellos diarios que establezca en cada momento el Consejo de Administración. Cada accionista del Fondo pertinente tendrá la posibilidad, dentro de un período que determinará el Consejo de Administración, que no será inferior a un mes, y que se notificará del modo antes mencionado, de solicitar, sin ninguna comisión de reembolso, la recompra de sus Acciones. Cualquier Comisión de Reembolso aplicable no se considerará gastos de reembolso y, por lo tanto, deberá abonarse. Cuando finalice ese período, la contribución será vinculante para todos los accionistas que no hayan solicitado el reembolso. En el caso de una contribución a un fondo sin personalidad jurídica, no obstante, la contribución sólo será vinculante para los accionistas que la hayan aceptado expresamente. Cuando se realice una contribución de un Fondo a otro fondo de inversión de Luxemburgo, la valoración de los activos del Fondo será verificada por un auditor, quien emitirá un informe escrito en el momento en que se realice dicha contribución.

Se podrán realizar contribuciones de un Fondo a un fondo de inversión fuera de Luxemburgo únicamente si los accionistas del Fondo en cuestión han aprobado por unanimidad dicha contribución o a condición de que sólo los accionistas que hayan aprobado tal contribución sean transferidos efectivamente a dicho fondo extranjero.

Directrices relativas a la inversión

Las inversiones de la Sociedad estarán sujetas a las siguientes directrices.

Instrumentos de inversión

Las inversiones de la Sociedad consistirán exclusivamente en:

- 1) valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario admitidos o negociados en un “mercado regulado”, de acuerdo con la definición que consta en el apartado 14 del artículo 1 de la Directiva 2004/39/CE;
- 2) valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario negociados en otro mercado de un Estado miembro de la UE, que esté regulado, funcione regularmente y esté reconocido y abierto al público;
- 3) valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario que coticen oficialmente en una bolsa de un país de Europa (que no sea un Estado miembro de la UE), Norteamérica, Sudamérica, Asia, Australia, Nueva Zelanda o África, o negociados en otro mercado de uno de estos países que esté regulado, funcione regularmente y esté reconocido y abierto al público;

- 4) nuevas emisiones de valores mobiliarios y de instrumentos del mercado monetario, siempre que:
 - las condiciones de emisión incluyan el compromiso de que se solicitará, dentro de un plazo de un año desde la emisión, la admisión a cotización en una bolsa o en otro mercado regulado, que funcione regularmente, esté reconocido y abierto al público en un país de Europa (incluso un Estado miembro de la UE), Norteamérica, Sudamérica, Asia, Australia, Nueva Zelanda o África;
 - esté previsto que esta admisión se obtenga en el plazo de un año a partir de la emisión.
- 5) participaciones de OICVM autorizadas de conformidad con la Directiva 85/611/CEE y/u otros organismos de inversión colectiva, de conformidad con el significado de los dos primeros puntos del artículo 1, apartado (2) de la Directiva 85/611/CEE, se encuentren o no en un Estado miembro de la UE, siempre que:
 - esos otros organismos de inversión colectiva estén autorizados en virtud de leyes que establezcan su sujeción a una supervisión considerada por la CSSF equivalente a la establecida en la legislación comunitaria europea (“Legislación Comunitaria”), y que la cooperación entre autoridades esté suficientemente garantizada,
 - el nivel de protección de los titulares de participaciones de los otros organismos de inversión colectiva sea equivalente al de los titulares de participaciones de un OICVM y, en particular, que las normas relativas a la segregación de activos, los préstamos y las ventas no cubiertas de valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario sean equivalentes a los requisitos de la Directiva 85/611/CEE,
 - las actividades de los otros organismos de inversión colectiva sean objeto de informes semestrales y anuales, que permitan realizar una valoración del activo y pasivo, los ingresos y operaciones durante el período del informe, y
 - no se pueda invertir más del 10% en total de los activos del OICVM o de los otros organismos de inversión colectiva, cuya adquisición se contempla, de acuerdo con sus instrumentos de constitución o con las normas de su fondo, en participaciones de otros OICVM u otros organismos de inversión colectiva;
- 6) depósitos en instituciones de crédito que sean reembolsables cuando se solicite o que puedan ser retirados, cuyo vencimiento no sea superior a 12 meses, siempre que la institución de crédito tenga su sede social en un Estado miembro de la UE o, si la sede social de la institución de crédito se encuentra en un país que no sea Estado miembro de la UE, siempre que esté sujeta a reglas cautelares, consideradas por la CSSF equivalentes a las establecidas en la Legislación Comunitaria;

- 7) instrumentos financieros derivados, incluidos instrumentos equivalentes que requieren pago en efectivo, negociados en un mercado regulado mencionado en los anteriores puntos 1), 2) y 3); y/o instrumentos financieros derivados negociados en mercados extrabursátiles (“Derivados OTC”), siempre que:
- el subyacente se componga de instrumentos incluidos en este párrafo, índices financieros, tipos de interés, tipos de cambio o divisas, en los que la Sociedad pueda invertir de conformidad con sus objetivos de inversión, u otros indicadores subyacentes cuando estén permitidos por el reglamento aplicable a la Sociedad,
 - las contrapartes de transacciones con derivados extrabursátiles (OTC) sean instituciones sujetas a una supervisión cautelar y pertenecientes a las categorías aprobadas por la CSSF, y
 - los derivados extrabursátiles (OTC) estén sujetos a una valoración fiable y verificable diariamente y puedan venderse, liquidarse o cerrarse mediante una transacción de compensación en cualquier momento, a su valor justo, a iniciativa de la Sociedad;
- 8) instrumentos del mercado monetario que no se negocien en un mercado regulado, si la emisión o el emisor de tales instrumentos está regulado para los fines de proteger a los inversores y los ahorros, y siempre que sean:
- emitidos o garantizados por el banco central o una autoridad central, regional o local de un Estado miembro de la UE, el Banco Central Europeo, la Unión Europea o el Banco Europeo de Inversiones, un país que no sea Estado miembro de la UE o, en el caso de un Estado Federal, por uno de los miembros que componen la federación, o por un organismo público internacional al que pertenezcan uno o más Estados miembros, o
 - emitidos por un organismo del que algunos valores se negocien en mercados regulados mencionados en los anteriores puntos 1), 2) o 3), o
 - emitidos o garantizados por un organismo sujeto a una supervisión cautelar, de conformidad con los criterios definidos por la Legislación Comunitaria, o por un organismo que esté sujeto y cumpla unas reglas cautelares consideradas por la CSSF al menos tan restrictivas como las establecidas en la Legislación Comunitaria; o
 - emitidos por otros organismos pertenecientes a las categorías aprobadas por la CSSF, siempre que las inversiones en tales instrumentos estén sujetas a una protección de los inversores equivalente a la establecida en los tres primeros puntos de este apartado 8) y siempre que el emisor sea una sociedad cuyo capital y reservas ascienda, al menos, a 10 millones de euros y que presente y publique sus cuentas anuales de conformidad con la Directiva 78/660/CEE, y que sea una entidad que, dentro de un grupo de empresas del que una o varias empresas cotizan en bolsa, se dedique a financiar al grupo o sea una entidad dedicada a la financiación de vehículos de conversión de deuda en valores que se beneficie de una línea de liquidez bancaria; y

- 9) cualquier otro instrumento permitido por la legislación de Luxemburgo, hasta los límites de inversión permitidos en virtud de la misma; los límites de inversión para los instrumentos anteriormente identificados deberán ser los permitidos por la legislación de Luxemburgo.

Restricciones sobre la inversión y diversificación del riesgo

- 1) La Sociedad no puede invertir más del 10% de los activos de cada Fondo en valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario que no sean los mencionados en la sección “Instrumentos de inversión”.
- 2) i) La Sociedad no puede invertir más del 10% de los activos netos de cualquier Fondo en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario emitidos por el mismo organismo emisor. Asimismo, cuando la Sociedad mantenga en nombre de un Fondo inversiones en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario de cualquier organismo emisor que individualmente superen el 5% de los activos netos de ese Fondo, el total de todas estas inversiones no deberá superar el 40% de los activos netos totales de ese Fondo, si bien esta limitación no resulta aplicable a depósitos y transacciones con derivados extrabursátiles (OCT) realizadas con instituciones financieras sujetas a una supervisión cautelar;
- ii) La Sociedad no podrá invertir más del 20% de los activos de un Fondo en depósitos realizados en el mismo organismo;
- iii) La exposición al riesgo de una contraparte de la Sociedad en el caso de una transacción con derivados extrabursátiles (OTC) no deberá superar el 10% de los activos del Fondo correspondiente, cuando la contraparte sea una institución de crédito mencionada en el apartado 6) de la sección “Instrumentos de inversión”, o el 5% de los activos del Fondo correspondiente en los demás casos.
- iv) Independientemente de los límites individuales establecidos en los párrafos i), ii) y iii), la Sociedad no podrá, con respecto a cada uno de los Fondos, combinar:
 - inversiones en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario emitidos por un solo organismo,
 - depósitos realizados en un solo organismo, y/o
 - exposiciones relacionadas con transacciones con derivados extrabursátiles (OTC) realizadas con un solo organismo, por un valor que supere el 20% de los activos del Fondo.
- v) El límite del 10% establecido en el subpárrafo 2 i) anterior podrá aumentar hasta un máximo del 35% con respecto a valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario que sean emitidos o garantizados por un Estado miembro de la Unión Europea (“un Estado miembro”), sus

autoridades locales, o por un estado no miembro de la UE o por organismos públicos internacionales a los que pertenezcan uno o más Estados miembros.

- vi) El límite del 10% mencionado en el apartado 2) i) podrá aumentar hasta un máximo del 25% con respecto a ciertos valores de deuda, cuando éstos sean emitidos por una institución de crédito cuya sede social se encuentre en un Estado miembro, que esté sujeta legalmente a una supervisión pública concreta, para los fines de la protección de los titulares de esos valores de deuda. En particular, los importes resultantes de la emisión de esos valores de deuda deberán ser invertidos, de conformidad con la legislación, en activos que cubran suficientemente, durante todo el período de validez de esos valores de deuda, el pasivo resultante de los mismos y que estén asignados al reembolso preferente del capital y de los intereses acumulados, en caso de impago por parte del emisor. Si un Fondo invierte más del 5% de sus activos netos en estos valores de deuda, emitidos por el mismo emisor, el valor total de estas inversiones no deberá superar el 80% del valor de los activos netos del Fondo.
- vii) Los valores mobiliarios mencionados en los párrafos 2) v) y 2) vi) no se incluyen para el cálculo del límite del 40% establecido en el apartado 2) i).
- viii) Los límites establecidos en los subapartado i), ii) iii), iv) v) y vi) no podrán acumularse y, por lo tanto, las inversiones en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario emitidos por el mismo organismo emisor, en depósitos o transacciones con instrumentos derivados de este organismo realizados de conformidad con los subapartado i), ii) iii), iv) y v) anteriores no podrán, en ningún caso, superar un total del 35% de los activos netos de cualquier Fondo. Un Fondo puede invertir de forma acumulada hasta el 20% de sus activos en valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario dentro del mismo grupo. Las sociedades que están incluidas en el mismo grupo para los efectos de las cuentas consolidadas, de conformidad con la definición de la Directiva 83/349/CEE o de conformidad con normas contables internacionalmente reconocidas, se consideran un único organismo para los efectos del cálculo de los límites dentro del mismo grupo.

Independientemente de los límites establecidos en el apartado 2), de conformidad con el artículo 44 de la Ley, cada Fondo está autorizado a invertir hasta el 20% de sus activos netos en acciones y/o valores de deuda emitidos por el mismo organismo, cuando la política de inversión de esos Fondos consista en reproducir la composición de ciertos índices de valores de deuda o renta variable reconocidos por la CSSF, siempre que:

- su composición esté suficientemente diversificada,
- el índice represente una referencia adecuada para el mercado al que se refiere,
- se publique de manera apropiada.

Sin perjuicio de cuanto se indica en el anterior punto 2), de conformidad con el artículo 45 de la Ley, la Sociedad está autorizada a invertir hasta el 100% de los activos netos de cada Fondo en valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados por un Estado miembro de la UE, sus autoridades locales, o por un Estado miembro de la OCDE o por organismos públicos internacionales a los que pertenezcan uno o más Estados miembros de la UE, siempre y cuando los activos netos del respectivo Fondo estén diversificados en un mínimo de seis emisiones distintas y de que cada emisión no suponga más del 30% del valor del activo neto total del Fondo.

- 3) i) La Sociedad no podrá adquirir ninguna Acción con derecho a voto que le permita ejercer una influencia importante sobre la dirección de un organismo emisor.
- ii) La Sociedad no podrá adquirir más del (a) 10% de las acciones sin derecho a voto del mismo emisor, o (b) 10% de los valores de deuda del mismo emisor, o (c) 10% de los instrumentos del mercado monetario de un solo emisor, o (d) 25% de las participaciones del mismo organismo de inversión colectiva, teniendo en cuenta que los límites establecidos en (b), (c) y (d) podrán ser obviados en el momento de la adquisición si en ese momento el importe bruto de los valores de deuda o de los instrumentos del mercado monetario o el importe neto de los instrumentos en emisión no se puede calcular.
- iii) Los límites establecidos en los anteriores puntos i) y ii) no resultarán aplicables a:
 - los valores mencionados en el artículo 48, apartado 3), subapartados a), b) y c) de la Ley, o
 - la inversión de un Fondo en una o más sociedades constituidas en un país que no sea un Estado miembro, que invierta sus activos principalmente en los valores de organismos emisores con su sede social en este estado, cuando, en virtud de la legislación de ese estado, esa inversión represente la única manera de que la Sociedad pueda invertir en los valores de organismos emisores de ese estado, siempre que la política de inversión de la sociedad del país que no es un Estado miembro cumpla los límites establecidos en las políticas de inversión y restricciones mencionadas en el Folleto de la Sociedad que esté vigente en ese momento, con sus modificaciones, o
 - las acciones mantenidas por la Sociedad en el capital de empresas filiales que, exclusivamente en su nombre, se encargan de las actividades de gestión, asesoramiento o marketing en el país donde se encuentra la filial, con respecto al reembolso de acciones a petición de los accionistas.
- 4) Asimismo, la Sociedad no podrá, con respecto a cada uno de los Fondos:
 - i) Realizar inversiones ni celebrar transacciones relacionadas con metales preciosos o certificados que los representen;

- ii) Comprar o vender bienes muebles o inmuebles o cualquier opción, derecho o interés en los mismos, si bien la Sociedad podrá invertir en valores garantizados por bienes inmuebles o intereses en los mismos, emitidos por sociedades que inviertan en bienes inmuebles o intereses en los mismos o certificados u otros pagarés que representen bienes inmuebles o índices relacionados permitidos bajo la legislación vigente, con la excepción de que la Sociedad podrá adquirir aquellos bienes que sean esenciales para la consecución directa de sus objetivos;
- iii) Invertir más del 5%, en total, de los activos netos atribuibles a un Fondo en valores de un OICVM u otro organismo de inversión colectiva mencionado en el apartado 5 de la sección “Instrumentos de inversión”, teniendo en cuenta que:
 - El Gestor de inversiones y el Gestor de Inversiones adjunto no podrán aplicar comisiones de gestión, suscripción o reembolso si adquieren fondos de la gama target funds (a) que sean gestionados directa o indirectamente por uno de ellos o (b) que sean gestionados por una sociedad vinculada a uno de ellos mediante (i) una gestión compartida (ii) un control compartido o (iii) una participación directa o indirecta superior al 10% del capital social o de los derechos de voto;
- iv) Comprar cualquier valor a crédito (salvo que la Sociedad pueda obtener el crédito a corto plazo que pueda ser necesario para la compensación de compras y ventas de valores) o realizar ventas no cubiertas de valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario u otros instrumentos indicados en los apartados 5), 7) y 8) de la sección “Instrumentos de inversión” anterior; depósitos u otras cuentas relacionadas con contratos de futuros financieros, a plazo o de opciones, permitidos dentro de los límites anteriormente mencionados, no se consideran márgenes para estos efectos;
- v) Realizar préstamos a terceras partes o actuar como garante de las mismas, teniendo en cuenta que, a los efectos de esta restricción, i) la adquisición de valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario u otros activos financieros mencionados en la sección “Instrumentos de inversión”, parcialmente pagados, y ii) el préstamo permitido de valores de cartera no se considerarán como concesión de un préstamo;
- vi) Endeudarse por cuenta de cualquier Fondo más allá del 10% de los activos netos totales de ese Fondo al valor de mercado, y hasta ese límite siempre que el préstamo esté concedido por un banco y se efectúe únicamente como medida temporal para fines extraordinarios, incluyendo el reembolso de Acciones. Los préstamos garantizados por otros préstamos anteriores no entran dentro de esta restricción siempre que dichos préstamos se utilicen exclusivamente para adquirir divisas y, además, la adquisición de valores de forma parcialmente desembolsada no entra dentro de esta restricción;
- vii) Hipotecar, pignorar o gravar de cualquier modo como garantía de una deuda cualquier valor que posea o mantenga la Sociedad, salvo en la medida necesaria con relación a los préstamos permitidos por el apartado vi)

anterior, siempre que el valor de mercado total de los valores de este modo hipotecados, pignoralos, ofrecidos en garantía o transferidos no supere la proporción de los activos netos totales del Fondo correspondiente necesarios para garantizar ese préstamo; el depósito de valores u otros activos en una cuenta separada relacionado con transacciones de opciones, futuros financieros o permutas financieras no se considerará una hipoteca, pignoración, entrega en garantía ni gravamen para este propósito;

- viii) Realizar inversiones en cualquier activo que impliquen la asunción de una responsabilidad ilimitada;
- 5) i) La Sociedad empleará un proceso de gestión de riesgos que le permita controlar y medir en cualquier momento el riesgo de las posiciones y su contribución al perfil de riesgo general de la cartera; además, empleará un proceso para la valoración precisa e independiente del valor de los instrumentos derivados extrabursátiles (OTC) y garantizará que la exposición de riesgo general de cada cartera respecto a los instrumentos financieros derivados no supere los límites especificados en el folleto, la Ley u otras leyes vigentes. La Sociedad facilitará a la CSSF la información acerca de sus actividades con derivados y en los intervalos exigidos por los reglamentos y leyes de Luxemburgo. La intención actual es que los Fondos utilicen derivados de un modo no complejo, según lo establecido en la legislación aplicable.
- ii) La Sociedad se asegurará de que la exposición global de cada Fondo relacionada con instrumentos derivados no supere el valor neto total de su cartera. La exposición se calcula teniendo en cuenta el valor actual de los activos subyacentes, el riesgo de la contraparte, los cambios del mercado previsible y el tiempo disponible para liquidar las posiciones. Un Fondo puede invertir, como parte de su política de inversión y dentro de los límites establecidos en el anterior punto 2) viii), en instrumentos derivados financieros, siempre que la exposición a los activos subyacentes no supere, en total, los límites de inversión establecidos en el anterior punto 2). Cuando un Fondo invierta en instrumentos financieros derivados basados en índices, estas inversiones no deberán combinarse hasta los límites establecidos en 2) anteriormente. Cuando un valor transferible o instrumento del mercado monetario esté relacionado con un derivado, éste último deberá ser tenido en cuenta para el cumplimiento de los requisitos de este apartado 5.

La Sociedad no tendrá que cumplir los límites establecidos en esta Sección, a la hora de ejercer derechos de suscripción adscritos a valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario que formen parte de sus activos. Si los límites establecidos en los apartados 2) 3), 4) o 5) se superan por razones que escapan al control de la Sociedad o como resultado del ejercicio de derechos de suscripción, deberá adoptar como objetivo prioritario de sus transacciones de venta la solución de esa situación, teniendo debidamente en cuenta los intereses de sus accionistas.

Técnicas e instrumentos

De acuerdo con las disposiciones del artículo 42(2) de la Ley y, más concretamente, de acuerdo con las disposiciones de la circular 08/356 de la CSSF, (incluidas las normas relativas a la gestión de riesgos, la exposición a contrapartes y los requisitos de garantía), el Fondo puede, para fines de una gestión eficiente de carteras (p.ej. para reducir el riesgo o los costes, o para generar ingresos adicionales con el correspondiente riesgo, etc.), celebrar transacciones de préstamo de valores, transacciones de venta y compra con opción de recompra y transacciones de recompra/recompra inversa.

En resumen, los Fondos pueden celebrar transacciones del tipo mencionado sólo si las contrapartes de las mismas están sujetas a normas cautelares de supervisión y se acatan los límites de exposición a cada contraparte establecidos en el reglamento de Luxemburgo (actualmente el 10% de los activos del fondo cuando la contraparte es una entidad de crédito reseñada en el artículo 41, apartado (1) (f) de la Ley de 20 de diciembre de 2002, o el 5% de sus activos en otros casos). Estas técnicas e instrumentos podrán emplearse hasta un determinado límite, en la medida en que permita al fondo atender, en todo momento, sus obligaciones de reembolso, aunque ningún fondo podrá prestar una cantidad de títulos cuyo valor supere el 50% de la valoración global de su cartera. La garantía recibida por el fondo con relación a estas transacciones será, como mínimo, igual al valor de mercado de los títulos prestados y normalmente deberá materializarse en algo de lo siguiente (i) activos líquidos (p.ej. efectivo (con restricciones de inversión), certificados bancarios a corto plazo, instrumentos del mercado monetario, cartas de crédito irrevocables emitidas por una entidad de primer orden); (ii) bonos emitidos o garantizados por un Estado miembro de la OCDE o por las respectivas autoridades públicas locales o por instituciones supranacionales y organismos de ámbito regional, mundial o de la UE; (iii) acciones o participaciones emitidas por fondos del mercado monetario que sean objeto de estimaciones del valor liquidativo diario y que reciban una calificación crediticia de AAA o equivalente; (iv) acciones o participaciones emitidas por otros OICVM que inviertan principalmente en bonos/acciones mencionados en los apartados (v) y (vi) siguientes; (v) bonos emitidos o garantizados por emisores de primer orden que ofrezcan una liquidez suficiente; (vi) acciones admitidas o negociadas en un mercado regulado de un Estado miembro de la UE o en una bolsa de un Estado miembro de la OCDE, a condición de que formen parte de un índice bursátil principal; o (vii) otros tipos de garantía permitidos con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de Luxemburgo aplicable a los fondos.

Cuando una parte preste valores de cartera a otra, el prestamista tiene derecho a declarar vencido el préstamo y obtener los valores en cualquier momento, una vez transcurrido el plazo habitual del sector (que normalmente no excederá de cinco días hábiles) desde la notificación de liquidación. Durante la vigencia del préstamo, el prestatario abonará al prestamista el importe correspondiente a los intereses o dividendos percibidos a cuenta de los valores prestados. Además, el prestamista percibirá una comisión o compensación por la inversión de la garantía, menos la comisión que se hubiera pagado al prestatario (si la garantía se materializa en

efectivo). Los ingresos percibidos en virtud de transacciones de préstamo de valores se acumulan en el respectivo fondo de conformidad con lo dispuesto en los correspondientes contratos de préstamo de valores, según los cuales podrá pagarse al agente de préstamos del fondo una parte de dichos ingresos. Cuando los títulos estén cedidos en préstamo, el prestamista no tiene derecho al voto que le correspondería por los títulos que incorporen ese derecho durante la vigencia del préstamo, pero puede intentar declarar vencido el préstamo en previsión de una votación importante que vayan a celebrar los accionistas de esos títulos o de la entrega o retención de su consentimiento sobre un asunto relevante que afecte a la inversión. El rendimiento del fondo seguirá reflejando las variaciones que experimente el valor de los títulos prestados, así como la percepción de intereses, mediante la inversión de la garantía en efectivo por parte del Fondo, si procede, o mediante una comisión. Si el prestatario incumple su obligación de devolver los títulos prestados por motivo de insolvencia u otras razones, posiblemente el prestamista no pueda recuperar los títulos prestados o acceder a la garantía, lo que ocasionará retrasos y costes que podrían ser mayores en títulos extranjeros. Si al prestamista le resulta imposible recuperar los títulos prestados, podrá vender la garantía y comprar una inversión sustitutiva en el mercado; no obstante, en el momento de decidir comprarla, el valor de la garantía podría haberse depreciado por debajo del valor de dicha inversión.

Un contrato de recompra es un acuerdo en virtud del cual el comprador adquiere un título durante un periodo de tiempo relativamente corto (usualmente no superior a una semana), a condición de que el vendedor lo recompre y el comprador lo revenda en una fecha y a un precio determinados (que representa el coste del comprador más los intereses). El comprador asume el riesgo de pérdida en el supuesto de que la otra parte del contrato incumpla sus obligaciones, se retrase o se vea incapaz de ejercer su derecho a enajenar la garantía. En este caso también existe el riesgo de incurrir en costes de tramitación o en retrasos, aparte de la pérdida asociada a los títulos, si el valor de los mismos cae por debajo del precio de recompra. En un contrato de recompra inversa, el inversor vende títulos y recibe los réditos en efectivo, a condición de que acepte recomprarlos en una fecha posterior a un precio fijo que refleje un tipo de interés de mercado. Existe el riesgo de que la contraparte del contrato de recompra inversa sea incapaz de formalizar la transacción según lo previsto, o no esté dispuesta a hacerlo, lo que acarrearía pérdidas al inversor. A no ser que la apreciación y los rendimientos de los activos comprados con los réditos obtenidos de estos contratos superen los costes asociados a ellos, la rentabilidad que percibirá el inversor será inferior a la que hubiera obtenido en caso contrario.

Cálculo del valor del activo neto

El valor del activo neto de cada clase de Acciones del Fondo se determina una vez cada día que los bancos de Luxemburgo estén abiertos para sus operaciones bancarias normales (los días que no se produce una suspensión de las operaciones habituales) (*es decir*, “Días Laborables en Luxemburgo”) y la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) esté abierta para la negociación (“Fecha de Valoración”), al cierre de la negociación habitual de la NYSE (normalmente a las 16.00, hora de Nueva York; 22.00, hora de Luxemburgo (la “Hora de Valoración”)). Las órdenes de suscripción, reembolso y conversión recibidas en un Día Laborable en Luxemburgo que no sea una Fecha de Valoración se retendrán hasta la siguiente Fecha de Valoración. El valor del activo de cada clase de Acciones se determina restando el importe del pasivo de un Fondo atribuible a esa clase de Acciones del valor de los activos atribuibles a esa clase de Acciones y dividiendo la diferencia por el número de Acciones en circulación de esa clase. Los activos de la cartera de un Fondo se valoran de acuerdo con su valor de mercado o, de no existir éste, conforme a su valor justo, tal como se describe más adelante. Cualquier activo mantenido en un Fondo en particular que no esté expresado en la Divisa de Referencia de ese Fondo será convertido a la Divisa de Referencia a un tipo de cambio para esa divisa en la Fecha de Valoración que determine el Consejo de Administración. Los costes asociados a la conversión de divisas en relación con la compra, reembolso o conversión de acciones del Fondo serán normalmente asumidos por la correspondiente clase de acciones denominada en la moneda no de referencia, lo que podría afectar negativamente al valor del activo neto y al rendimiento de dicha clase.

El valor del activo neto de la Sociedad equivaldrá en todo momento al total de los valores del activo neto de las Acciones de cada clase de los diferentes Fondos convertidos, según sea el caso, a euros aplicando el tipo de cambio vigente en un mercado reconocido en cualquier Fecha de Valoración. Los valores en cartera del U.S. Dollar Money Market Fund se valoran a su coste amortizado. De acuerdo con este método de valoración, los títulos se valoran al coste de adquisición del Fondo ajustado conforme a la amortización de la prima o acumulación de descuentos. Salvo en el caso del U.S. Dollar Money Market Fund, las variaciones en las inversiones de la cartera y en el número de acciones en circulación se reflejan en el valor del activo neto de un Fondo, por regla general, el día hábil inmediatamente después de que se produzca dicha variación.

Suspensión del cálculo del valor del activo neto

El cálculo del valor del activo neto de las Acciones de los Fondos y la emisión, el reembolso y la conversión de las Acciones de los Fondos pueden ser suspendidos si se dan las siguientes circunstancias, además de cualquier otra prevista por la ley:

- durante cualquier período (distinto a los días festivos ordinarios o cierres normales de fin de semana) en que el mercado o la bolsa principal para la negociación de una parte importante de las inversiones del Fondo esté cerrada, o en el que la contratación esté restringida o suspendida;

- durante cualquier período en que exista una emergencia debido a la cual sea imposible enajenar inversiones que constituyan una parte sustancial de los activos de un Fondo, o en que sea imposible realizar transferencias de dinero relacionado con la adquisición o enajenación de inversiones a tipos de cambio normales, o en que sea imposible determinar adecuadamente el valor de algún activo de un Fondo;
- durante cualquier avería de los medios de comunicación que normalmente se empleen para la determinación del precio de las inversiones de un Fondo o de los precios vigentes de cualquier mercado o bolsa de valores;
- cuando, por el motivo que sea, los precios de cualquier inversión mantenida por un Fondo no puedan averiguarse de forma razonable, inmediata o correcta;
- durante cualquier período en que no pueda efectuarse el envío de dinero relacionado con la compra o venta de alguna de las inversiones de un Fondo, en la opinión del Consejo de Administración, a tipos de cambio normales; y
- en el caso de solicitudes masivas de reembolso y/o de conversión en un Fondo en una Fecha de Valoración, la Sociedad podrá decidir posponer la realización del reembolso y/o la conversión hasta que haya vendido los correspondientes activos del Fondo en cuestión sin demoras innecesarias. Estas solicitudes de reembolso y/o de conversión serán tramitadas con prioridad frente a solicitudes posteriores.

La suspensión del cálculo del valor del activo neto y de la emisión, el reembolso y la conversión de Acciones será publicada en un periódico de Luxemburgo y en otro periódico de difusión más general.

La suspensión de la determinación del valor del activo neto de las Acciones de un Fondo no implicará la suspensión con respecto a otros Fondos que no se vean afectados por los acontecimientos pertinentes.

Los accionistas que hayan solicitado el reembolso o la conversión de sus Acciones recibirán una notificación por escrito de esta suspensión del derecho a convertir o a solicitar el reembolso de Acciones y serán informados inmediatamente al terminar dicha suspensión. Estas suspensiones se publicarán en los periódicos en los que generalmente se publiquen los precios de las Acciones de la Sociedad si, en la opinión de la Sociedad, es probable que la suspensión se prolongue durante un período superior a una semana. Las órdenes de reembolso recibidas durante el periodo en el que el valor del activo neto de un Fondo está suspendido se procesarán en la primera Fecha de valoración después del periodo de suspensión, salvo que dicha orden de reembolso sea cancelada por escrito por parte del accionista antes de cualquier plazo pertinente notificado al accionista durante el periodo de suspensión.

En el caso de una liquidación prevista de la Sociedad, no se permitirán más emisiones, conversiones ni reembolsos de Acciones después de la publicación de la primera convocatoria de una junta extraordinaria de accionistas con el propósito de liquidar la Sociedad. Todas las Acciones en circulación en el

momento de tal publicación participarán en la distribución de los resultados de la liquidación de la Sociedad.

El Distribuidor se reserva el derecho a suspender o rescindir la venta de Acciones de uno o más Fondos y a no aceptar, cuando lo considere oportuno, algún Formulario de Suscripción. Las ventas quedarán suspendidas cuando la Sociedad suspenda la determinación del valor del activo neto.

Valoración

El valor de los activos de cada clase de Acciones para cada Fondo se determina de la siguiente manera:

- 1) Los valores y otros instrumentos de renta variable mantenidos por un Fondo se valoran a los precios vigentes del mercado cuando resultan fácilmente accesibles. Los valores de deuda mantenidos por un Fondo se valoran basándose en la información facilitada por un servicio de determinación de precios independiente o en cotizaciones del mercado fácilmente accesibles. Cuando la información del servicio de determinación de precios o los precios vigentes del mercado no resultan fácilmente accesibles, los valores e instrumentos de renta variable y de deuda se valoran a su valor justo, determinado conforme a las instrucciones del Consejo de Administración. Por ejemplo, pueden producirse acontecimientos considerados razonablemente importantes entre el momento del cierre del mercado principal de negociación de un valor o instrumento y la hora de valoración del Fondo, que pueden afectar al valor de los títulos o instrumentos negociados en ese mercado. En este caso, el Fondo puede utilizar información de un tercero u otras fuentes para ajustar los precios de cierre del mercado de esos valores e instrumentos de renta variable y de deuda, con el fin de reflejar el que considera el valor justo de los valores e instrumentos a la hora de valoración del Fondo. La fijación del valor justo de valores e instrumentos de renta variable y de deuda puede realizarse con frecuencia sobre la base de una opinión de que determinados acontecimientos que ocurren de forma bastante regular son importantes.
- 2) Los instrumentos del mercado monetario y ciertos valores de deuda a corto plazo se valoran utilizando el método de valoración del coste amortizado, por el que esos valores de deuda se valoran a su coste de adquisición ajustado conforme a la amortización de la prima o a la acumulación de descuentos, en lugar de al valor de mercado actual. En el caso de un instrumento de descuento, el valor del instrumento, basado en el coste de adquisición neto, se ajusta gradualmente al precio de reembolso del mismo, mientras que el rendimiento de la inversión calculado sobre el coste de adquisición neto se mantiene constante. Los certificados de depósito se valoran a su valor de mercado.

Además, se establecerán las provisiones pertinentes para hacer frente a las comisiones y tasas impuestas sobre los Fondos. Para los activos que no están denominados en la divisa en la que está denominada la clase de Acciones correspondiente, la conversión se realizará al tipo de cambio vigente para esa

divisa en una jurisdicción determinada en cada momento por el Consejo de Administración, obtenido de una tercera parte independiente en la Fecha de Valoración.

Si se considera que una valoración, de acuerdo con las normas anteriores, debido a circunstancias particulares, no refleja de forma precisa los valores de la cartera, el Consejo de Administración o su delegado están autorizados a utilizar otros principios de valoración generalmente reconocidos, que pueden ser examinados por un auditor para lograr una valoración correcta del activo total de cada Fondo.

El porcentaje del valor del activo neto asignable a cada clase de Acciones de cada Fondo será determinado, en el momento de la constitución de la Sociedad, por la relación entre las Acciones emitidas de cada clase y el número total de Acciones emitidas, y será ajustado posteriormente con relación a las distribuciones efectuadas y a la emisión y al reembolso de Acciones de la siguiente manera:

- 1) cada vez que se realice una distribución con respecto a una clase de Acciones de Ingresos, el valor del activo neto de las Acciones de esa clase se reducirá en la medida del importe de la distribución (provocando una reducción del porcentaje del valor del activo neto atribuible a las Acciones de esa clase), mientras que el valor del activo neto de una clase de Acciones de Capitalización se mantendrá invariable (provocando un aumento del porcentaje del valor del activo neto atribuible a esa clase); y
- 2) cada vez que se emitan o reembolsen Acciones, el valor del activo neto atribuible a cada clase de Acciones se incrementará o se reducirá en la medida del importe recibido o pagado.

FOLLETO SIMPLIFICADO



Febrero de 2010

MFS MERIDIAN FUNDS

Organismo de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios
conforme a las leyes de Luxemburgo

El presente Folleto Simplificado (el “Folleto Simplificado”) contiene información esencial sobre MFS Meridian Funds (la “Sociedad”) y sus diversas carteras (cada una, un “Fondo”). Si desea más información antes de invertir, puede consultar el folleto completo de la Sociedad (el “Folleto”), que queda incorporado por referencia a este Folleto Simplificado. Si desea detalles sobre las posiciones que componen las carteras de cada uno de los Fondos, le remitimos al informe anual o semestral más reciente de la Sociedad.

En el Folleto se facilita información sobre los derechos y las obligaciones de los inversores, así como sobre la relación jurídica con la Sociedad. El Folleto y los informes anuales y semestrales pueden obtenerse de forma gratuita en la sede social de la Sociedad o solicitándolos al Distribuidor o a su agente local.

Objetivo, políticas y riesgos de inversión

La Sociedad ofrece a los inversores una gama de inversiones en una serie de Fondos distintos, cada uno de los cuales tiene su propio objetivo de inversión que trata de alcanzar mediante políticas de inversión independientes. El objetivo y las políticas de cada Fondo se explican en un apéndice independiente de este documento (“Apéndice”). La Sociedad ofrece también la posibilidad de invertir en diversas clases de acciones denominadas en distintas divisas.

Los Fondos sólo pueden invertir en valores mobiliarios, otros activos financieros líquidos y/u otras técnicas e instrumentos mencionados en el apartado (1) del artículo 41 de la ley del 20 de diciembre de 2002 sobre organismos de inversión colectiva (la “Ley”), salvo cuando la Ley permita otra cosa. El Folleto incluye más información sobre las inversiones autorizadas.

Un Fondo que invierta en renta variable y títulos vinculados a acciones puede invertir en todo tipo de valores de renta variable, incluidas, salvo que se indique lo contrario, acciones ordinarias, preferentes y privilegiadas, *warrants* o derechos y recibos de depósito para esos valores.

Un Fondo que invierta en valores de deuda puede invertir, normalmente, en todo tipo de valores de deuda como bonos, pagarés, obligaciones, títulos respaldados por hipotecas o activos, certificados de arrendamiento de bienes de equipo, certificados de equipo en fideicomiso, contratos de ventas condicionales y obligaciones emitidas o garantizadas por gobiernos o por cualquiera de sus

subdivisiones políticas, agencias u organismos (incluidos acuerdos de recompra) y papel comercial, que pueden tener tipos de interés fijos, fijos y contingentes o variables y que pueden incluir características de renta variable, como derechos de conversión o canje para la adquisición de valores de renta variable del mismo emisor o de otro distinto; participaciones basadas en ingresos, ventas o beneficios; o la compra de valores de renta variable en una transacción unitaria (en la que se ofrezcan de forma unitaria valores de deuda empresarial y otros valores de renta variable).

Los fondos Global Conservative Fund, Global Total Return Fund, Limited Maturity Fund, Research Bond Fund, Strategic Income Fund y U.S. Government Bond Fund podrán invertir un porcentaje igual o superior al 20% de su respectivo patrimonio neto en valores respaldados por hipotecas y/o por activos; para el resto de fondos, se pretende que no puedan invertir más del 20% de su patrimonio neto en dichos valores. Este límite no será aplicable a inversiones realizadas en dichos valores que hayan sido emitidos o estén respaldados por el gobierno de los Estados Unidos o por entidades patrocinadas por él, o si se trata de “bonos cubiertos” vinculados a hipotecas (p.ej., Pfandbriefes alemanes).

Determinados Fondos que inviertan en valores de deuda pueden invertir de forma exclusiva o preferente, o estar obligados a limitar sus inversiones, en valores de deuda con determinadas características de calidad crediticia, como los considerados de “alta calidad”, de “grado de inversión” o “por debajo del grado de inversión”. Se consideran valores de deuda de alta calidad los valores de deuda incluidos en una de las dos primeras categorías de calificación por al menos una organización de calificación reconocida a escala nacional (“NRSRO”), como Moody’s, S&P o Fitch. Los valores de deuda de grado de inversión son aquellos que al menos una NRSRO incluye en una de las cuatro primeras categorías de calificación. Los valores de deuda con una calificación inferior al grado de inversión (también conocidos como “bonos basura”) son valores de deuda calificados por debajo de las cuatro primeras categorías de inversión por al menos una NRSRO. A la hora de determinar la calidad crediticia de un valor de deuda, MFS puede tener en cuenta las calificaciones de unas NRSRO determinadas y, si el valor no está calificado, puede asignarle una calificación que, a su juicio, sea equivalente a la de una NRSRO.

Determinados Fondos pueden invertir en valores de emisores globales, que, a estos efectos, significa emisores situados en países de cualquier lugar del mundo.

En su función como Gestor de inversiones adjunto con relación a los Fondos, MFS ha admitido los Principios de Inversión Responsable (PRI), una iniciativa de los inversores adoptada en conjunción con la Iniciativa Financiera UNEP y el UN Global Compact (Pacto Mundial de las Naciones Unidas). En los casos en que sea compatible con sus responsabilidades fiduciarias, MFS aspira a: incorporar consideraciones medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) en sus análisis de inversiones y procesos decisorios; incorporar consideraciones ESG en sus políticas y prácticas de titularidad; solicitar a las entidades en que invierte la divulgación oportuna de asuntos relacionados con ESG; promover la aceptación e implantación de la PRI en el sector de la inversión; trabajar juntos para aumentar la eficacia en la implantación de la PRI; e informar de las actividades y del avance

logrado hacia dicha implantación. Aunque MFS puede aspirar a lo reseñado anteriormente cuando sea compatible con sus responsabilidades fiduciarias, la adopción de la PRI no responde a un compromiso legal que le obligue a adoptarla, por lo que MFS podrá emprender acciones que sean incompatibles con la PRI, o bien abstenerse de emprender acciones que serían compatibles con ella.

Cada Fondo podrá separarse de sus principales estrategias de inversión invirtiendo temporalmente con fines defensivos cuando existan condiciones de mercado, económicas o políticas adversas. De conformidad con su objetivo de inversión, cada Fondo puede utilizar también una serie de técnicas de inversión, tal y como se indica en el Folleto en el “Parte I – Técnicas y prácticas de inversión”. Estas técnicas están sujetas a los requisitos y las restricciones estipuladas en el Folleto en el apartado “Parte I – Técnicas y prácticas de inversión”, que se ajusta a los requisitos de los reglamentos luxemburgueses.

Todos los fondos (salvo el U.S. Dollar Money Market Fund) pueden emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo (p. ej., duración, exposición en divisas, etc.) o como alternativa frente a inversiones directas. El U.S. Dollar Money Market Fund sólo puede utilizar derivados para fines de cobertura. El Consejo de Administración y los Administradores de la Sociedad han determinado que todos los Fondos sean “no sofisticados” para los fines de la circular 07/308 de la CSSF, con sus modificaciones, en la fecha de este Folleto. Los derivados son instrumentos financieros cuyo valor se basa en el valor de uno o más indicadores subyacentes o la diferencia entre indicadores subyacentes. Los indicadores subyacentes pueden incluir un título u otro instrumento financiero, activo, divisa, tipo de interés, calificación crediticia, medida de volatilidad o índice. Los derivados incluyen con frecuencia a una contraparte en la transacción. Los derivados pueden incluir futuros, contratos a plazo, opciones, valores estructurados, instrumentos de tipo variable inverso, *swaps* (incluyendo *swaps* de riesgo de impago), *caps*, *floors*, y *collars*.

Todos los Fondos pueden invertir en valores estructurados (también denominados “pagarés estructurados”), que son instrumentos derivados de deuda, cuyo tipo de interés o principal son determinados por un indicador subyacente. Entre los valores estructurados destacan los títulos respaldados por hipotecas y por activos, otros derivados relacionados con hipotecas, obligaciones de deuda garantizadas, pagarés indicados, títulos de deuda privada indicados u otros pagarés estructurados. El valor del principal y/o del interés en valores estructurados se determina tomando como referencia el valor de uno o más indicadores subyacentes o la diferencia entre indicadores subyacentes. Los indicadores subyacentes pueden incluir un título u otro instrumento financiero, activo, divisa, tipo de interés, calificación crediticia, medida de volatilidad o índice. En el caso de determinados “Valores estructurados 1:1” o “Certificados 1:1”, en los que el valor del principal y/o el interés del valor estructurado se basa directamente en el del indicador subyacente (p. ej., sin apalancamiento y, por tanto, sin integrar un derivado), los indicadores subyacentes pueden incluir los elementos arriba indicados, así como materias primas, índices de materias primas, índices de propiedad inmobiliaria.

La inversión en derivados conlleva riesgos especiales. Se recomienda a los inversores que consulten el Apéndice correspondiente y/o el Folleto, donde se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los instrumentos derivados.

Perfil de riesgo

El perfil de riesgo de cada Fondo dependerá de los valores e instrumentos en los que invierta. Los inversores deberían revisar atentamente el perfil de riesgo en todos los Apéndices pertinentes y la descripción de los distintos riesgos en el Folleto antes de realizar una inversión en un Fondo.

Gastos anuales de explotación de la Sociedad

Los gastos que se abonan utilizando los activos de la Sociedad varían dependiendo del Fondo. Para más detalles, le remitimos al Apéndice correspondiente.

Gastos de operación de los inversores

En la siguiente tabla se describen las comisiones que se cobran a los inversores cuando compran o venden acciones de un Fondo.

Comisión máxima de venta inicial sobre compras		
(como % del precio de oferta)	Acciones de Clase A (comisión inicial)	hasta el 6% ¹
	Acciones de Clase B (comisión de reembolso)	0%
	Acciones de Clase C (comisión uniforme)	0%
	Acciones de Clase W	n/a
	Acciones de Clase I	n/a
	Acciones de Clase S	n/a
	Acciones de Clase Z	n/a
Comisión máxima de venta contingente diferida		
(como % del precio de oferta)	Acciones de Clase A	0% ¹
	Acciones de Clase B	4% ²
	Acciones de Clase C	1% ³
	Acciones de Clase W	n/a
	Acciones de Clase I	n/a
	Acciones de Clase S	n/a
	Acciones de Clase Z	n/a
Comisión de conversión		hasta el 6% ⁴

¹ Con respecto a cada Fondo, excepto el U.S. Dollar Money Market Fund, ciertas grandes adquisiciones de acciones de Clase A pueden realizarse sin una comisión inicial de venta, pero pueden estar sujetas a una comisión de venta contingente diferida ("Comisión de reembolso") de hasta el 1% si las acciones se reembolsan en los 24 meses siguientes a la compra.

² La Comisión de Reembolso pagadera por las acciones de Clase B se reduce con el tiempo, pasando del 4% cobrado por las acciones que se reembolsan el primer año tras su suscripción al 3% para las acciones reembolsadas el segundo año, al 2% para las acciones reembolsadas el tercer año, al 1% para las acciones reembolsadas el cuarto año tras la suscripción y al 0% para las acciones reembolsadas el quinto y sucesivos años tras la suscripción.

³ Sólo se cobra si las acciones se reembolsan en el plazo de 12 meses a partir de la fecha de suscripción.

⁴ Sólo se cobra respecto de las conversiones de acciones de Clase A del U.S. Dollar Money Market Fund, sobre las que anteriormente no se haya pagado comisión de venta alguna, en acciones de Clase A de otro Fondo (distinto del U.S. Dollar Money Market Fund).

Clases de Acciones

Los Fondos ofrecen clases de Acciones denominadas en dólares estadounidenses (USD), euros (EUR) y libras esterlinas (GBP), tal y como se indica en el cuadro adjunto a continuación. Cada uno de los Fondos ofrece Acciones de clases que no distribuyen dividendos ("de Capitalización"). Además, determinados Fondos ofrecen Acciones que distribuyen dividendos ("de Ingresos"). Las acciones de Clase W se ponen a disposición del público en plataformas de inversión basadas en comisiones patrocinadas por un intermediario financiero, o en otras plataformas de inversión similares, a elección de la Sociedad o del Distribuidor (las inversiones en acciones de Clase W suelen registrarse por un contrato de suscripción relativo a dichas acciones suscrito entre el correspondiente Intermediario Financiero y el Distribuidor). Las Acciones de Clase I y Clase Z están disponibles únicamente para inversores institucionales cualificados, según lo definido ocasionalmente por la autoridad supervisora luxemburguesa dentro del contexto de la legislación luxemburguesa sobre organismos de inversión colectiva (p. ej., bancos, compañías de seguros y algunas otras entidades de crédito y profesionales de inversión, fondos de pensiones, fundaciones, organismos de inversión colectiva, determinadas sociedades de cartera, y otros inversores cuyas cuentas son gestionadas por profesionales). Las Acciones de Clase S están disponibles únicamente para los accionistas existentes de otros fondos dentro del complejo de fondos de MFS que hayan invertido a través de cuentas independientes de compañías de seguros patrocinadas por filiales de Sun Life Financial, Inc.

El Consejo de Administración está autorizado, en todo momento y sin limitación a (i) emitir, con respecto a un Fondo, clases de Acciones adicionales al correspondiente valor del activo neto por Acción, sin conceder a los accionistas existentes un derecho de suscripción preferente sobre las Acciones a ser emitidas, o (ii) dejar de ofrecer una o más Clases de Acciones, sujeto a la entrega de la notificación pertinente. Algunas clases de Acciones (entre ellas varias acciones denominadas en divisas o de Ingresos / Capitalización de una clase) puede que no estén disponibles en todos los Fondos.

El siguiente cuadro presenta las clases de acciones ofrecidas por cada Fondo en la fecha del presente Folleto simplificado. También puede obtenerse, a petición del interesado, una lista completa de las clases de acciones ofrecidas por cada Fondo en el domicilio social de la Sociedad, o bien solicitándolo a los representantes de la misma o a los agentes de pago locales (véase la lista de "Principales agentes locales" adjunta más adelante).

Las referencias a una clase de Acciones incluirán a todas las clases con la misma estructura de comisiones y a todas las divisas en las que se ofrezcan esas clases. Por ejemplo, toda referencia a Acciones de la Clase A incluirá las Acciones de Capitalización de Clase A (A1) y las Acciones de Ingresos de Clase A (A2), así como cada una de las divisas en las que estén denominadas (dólares estadounidenses, euros y libras esterlinas). Determinados Fondos y/o clases de Acciones pueden no estar disponibles en el país de residencia o domicilio de un inversor. Se recomienda a los inversores que consulten con su Intermediario Financiero (según la definición que figura más abajo) si desean información adicional.

Fondos de renta variable

Asia Pacific Ex-Japan Fund

China Equity Fund

Continental European Equity Fund

Emerging Markets Equity Fund

European Core Equity Fund

European Equity Fund

European Smaller Companies Fund

European Value Fund

Global Energy Fund

Global Equity Fund

Global Growth Fund

Global Value Fund

Hong Kong Equity Fund

Japan Equity Fund

Latin American Equity Fund

Research International Fund

Technology Fund

U.K. Equity Fund

U.S. Large Cap Growth Fund

U.S. Mid Cap Growth Fund

U.S. Research Fund

U.S. Value Fund

Fondos de renta fija

Emerging Markets Debt Local Currency Fund

Emerging Markets Debt Fund

Euro High Yield Bond Fund

European Bond Fund

Global Bond Fund

Inflation-Adjusted Bond Fund

Limited Maturity Fund

Research Bond Fund

Strategic Income Fund

U.S. Dollar Money Market Fund

U.S. Government Bond Fund

U.S. High Yield Bond Fund

Fondos mixtos

Global Total Return Fund

Global Conservative Fund

Clases de Acciones*																								Divisa de referencia
Capitalización (A1)		Ingresos (A2)		Capitalización (B1)		Ingresos (B2)		Capitalización (C1)		Ingresos (C2)		Capitalización (I1)		Ingresos (I2)		Capitalización (S1)		Capitalización (Z1)		Capitalización (W1)				
\$	€	\$	€	\$	€	\$	€	\$	€	\$	€	\$	€	\$	€	\$	€	\$	€	\$	€			
X	X			X	X					X	X							X	X			USD		
X	X					X	X			X				X				X				USD		
X	X			X	X									X				X				EUR		
X	X			X	X					X				X	X			X	X			USD		
X	X					X	X							X	X			X				EUR		
X	X			X	X					X	X			X	X			X	X			EUR		
X	X					X	X							X	X			X				EUR		
X	X			X	X					X	X			X	X			X	X			EUR		
X	X			X	X					X	X			X	X			X				EUR		
X	X			X	X									X	X			X				EUR		
X	X					X	X			X				X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X	X			USD		
X	X					X	X			X	X			X	X			X</						

*La "X" indica las clases de Acciones ofrecidas por cada Fondo en la fecha del Folleto y de conformidad con las condiciones estipuladas en el. Véase las páginas S-4 y S-5 para más información.

Cómo comprar/vender/convertir Acciones

Suscripciones

Las suscripciones pueden realizarse rellinando el formulario de suscripción que acompaña a este Folleto Simplificado (“Formulario de Suscripción”) o, en el caso de ciertas categorías de inversores (como los inversores institucionales), de acuerdo con los procedimientos establecidos periódicamente por la Sociedad o sus agentes. Las órdenes de suscripción deben incluir normalmente los detalles íntegros del registro (nombre o nombres del fondo o de los fondos, clase o clases de acciones, la moneda de la clase, el valor de las acciones a comprar) y otra información que la Sociedad o sus agentes requieran. Las órdenes de suscripción, reembolso y conversión pueden ser recibidas por el agente de transferencias y registro (“Registrador”), el agente de procesamiento de datos (“Agente de Procesamiento de Datos”), el distribuidor (“Distribuidor”) o por terceros Intermediarios financieros (tal y como se definen a continuación). El Agente de Procesamiento de Datos sólo podrá recibir órdenes procedentes de Intermediarios Financieros que actúen en nombre de un accionista. Para los fines del Folleto Simplificado y del Folleto, el término “Intermediario financiero” incluirá a cualquier intermediario, agente, banco (incluidos los departamentos fiduciarios de los bancos), asesor de inversiones, planificador financiero, administrador de planes de pensiones, administrador de terceras partes, empresa de seguros y cualquier otra institución que mantenga un acuerdo de venta, de administración o similar con el Distribuidor.

En general, los importes mínimos para la suscripción de Acciones son los siguientes:

Denominación de divisa	Inversión inicial mínima
<i>Acciones de Clase A, B, C, W y S</i>	
Euro	4.000 EUR
Libra esterlina	2.500 GBP
Dólar estadounidense	5.000 USD
<i>CLASE I Shares</i>	
Euro	2.000.000 EUR
Libra esterlina	1.500.000 GBP
Dólar estadounidense	3.000.000 USD
<i>Acciones de Clase Z</i>	Véase el formulario de suscripción de la Clase Z

Las acciones de Clase I y Z sólo están disponibles para inversores institucionales cualificados (ver el apartado “Clases de acciones” anterior). La Sociedad o sus agentes pueden renunciar a estos importes mínimos a su discreción. No existen importes mínimos de inversión posteriores en relación con las Acciones.

Conversiones

Los accionistas pueden convertir sus Acciones en otra clase de Acciones que tenga el mismo tipo de comisiones de venta del mismo Fondo o de uno diferente, siempre que las conversiones dentro del mismo Fondo se realicen entre clases denominadas en la misma divisa.

Las órdenes de conversión deben estar firmadas e incluir particularmente los detalles íntegros del registro (nombre(s) y dirección), el nombre del Fondo o de los Fondos, la clase o las clases, el número o el valor de las acciones a convertir y el Fondo o los Fondos en los que convertirlas.

Si un accionista mantiene Acciones de Clase B durante ocho años, esas Acciones se convertirán automáticamente en Acciones de Clase A del mismo Fondo y en la misma divisa. A los accionistas que realicen conversiones entre Acciones de Clase B de los Fondos se les tendrá en cuenta el tiempo que hayan mantenido Acciones de Clase B del Fondo del que se haya hecho la conversión. El período de ocho años comenzará el 15 de agosto de 2005, para los accionistas que posean Acciones de Clase B en esa fecha.

Si así lo solicita, un accionista que sea titular de Acciones de Clase A podrá convertir sus acciones en Acciones de Clase I o Clase Z del mismo Fondo en la misma divisa, siempre que dicho accionista cumpla los requisitos de admisibilidad mínimos, cuando proceda, para las Acciones de Clase I o Clase Z, entre ellos la calificación como “inversor institucional” y los mínimos de inversión impuestos para dichas clases.

Reembolsos

Las solicitudes escritas de reembolso deben estar firmadas e incluir particularmente los detalles íntegros del registro (nombre o nombres, dirección y número de cuenta), el nombre del Fondo o de los Fondos, la clase o las clases de acciones, el número o el valor de acciones a reembolsar y, si no se indicó en la solicitud inicial, los datos bancarios. Si los datos bancarios no están disponibles, el pago se realizará mediante cheque pagadero al accionista o los accionistas registrados y se enviará a la dirección de registro. Las órdenes de reembolso pueden demorarse si el accionista no ha proporcionado toda la documentación pertinente cuando se abrió la cuenta. Véase el apartado “Prevención del blanqueo de capitales” más abajo. El producto del reembolso se pagará normalmente en la moneda de la correspondiente clase en un plazo de tres días laborables desde la recepción de la orden de reembolso de forma apropiada en una fecha de valoración. La Sociedad o sus agentes pueden demorar dicho pago hasta diez días después de la Fecha de valoración.

Procesamiento de órdenes

Las instrucciones de suscripción, conversión o reembolso de acciones pueden enviarse por carta, fax u otros medios aprobados por la Sociedad. La Sociedad o sus Agentes (incluido el Agente de Transferencias y el Agente de Procesamiento de Datos) pueden, a discreción propia, realizar cualquier procedimiento de autenticación que consideren necesario para verificar, confirmar o esclarecer instrucciones de órdenes o pagos de accionistas, y pueden, si dicha autenticación no puede completarse, demorar el procesamiento de órdenes o pagos hasta que se hayan cumplido dichos procesos de autenticación. Todas las instrucciones u órdenes deben estar firmadas por el accionista o los accionistas registrado(s), excepto cuando se haya elegido la autoridad de firma exclusiva en caso de una cuenta conjunta o cuando haya sido nombrado un representante conforme a un

poder de representación debidamente cumplimentado, aceptable para la Sociedad o sus agentes. Las exigencias específicas para la orden o “ajustarse a estas condiciones” pueden variar entre tipos de cuenta y transacciones.

Las órdenes de suscripción, reembolso y conversión debidamente cumplimentadas y recibidas por la Sociedad o sus agentes en un Día Laborable en Luxemburgo (definido más abajo) en o antes de la Hora de Cierre de Órdenes de Negociación (definida más abajo) recibirán el valor del activo neto calculado que se describe a continuación. El valor del activo neto del Fondo es igual al valor de sus activos totales menos su pasivo, determinado de conformidad con los procedimientos adoptados por la Sociedad. El valor del activo neto de cada Acción es igual al valor del activo neto de la clase de Acciones correspondiente dividido por el número de Acciones de esa clase en circulación. Las Acciones de Clase A se compran a su valor del activo neto más la comisión de venta inicial, de hasta el 6%. Ciertas compras importantes de Acciones de Clase A pueden realizarse sin una comisión de venta inicial, aunque pueden estar sujetas a una Comisión de Reembolso en el momento del reembolso. Las Acciones de Clase B y Clase C se reembolsan a su valor del activo neto menos el importe de cualquier Comisión de Reembolso pagadera.

Los accionistas (o su Intermediario financiero) deben comprobar con prontitud la confirmación o declaración similar que se entrega después de cada transacción para asegurarse de que sea precisa en todos los sentidos. Los Intermediarios financieros pueden aplicar distintos procedimientos, incluyendo horas de cierre de negociación anteriores o periodos de liquidación diferentes, a los indicados en este Folleto. Debería contactar con su Intermediario financiero para obtener más información.

El valor del activo neto de cada clase de Acciones de cada Fondo se determina una vez cada Día Laborable en Luxemburgo, cuando la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”) está abierta para la negociación (“Fecha de Valoración”), al cierre de la negociación regular de la NYSE (normalmente a las 16.00, hora de Nueva York; las 22.00, hora de Luxemburgo) (la “Hora de Valoración”). Las órdenes recibidas por la Sociedad o sus agentes después de la Hora de Cierre de Órdenes de Negociación en un Día Laborable en Luxemburgo se pasarán al siguiente Día Laborable en Luxemburgo. Un “Día Laborable en Luxemburgo” es cualquier fecha en la que los bancos de Luxemburgo estén abiertos para las operaciones habituales (los días que no se produce una suspensión de dichas operaciones). La “Hora de Cierre de Órdenes de negociación” es (a) en una Fecha de Valoración, la Hora de Valoración o (b) en un Día Laborable en Luxemburgo, cuando la NYSE concluye sus actividades, a las 22.00, hora de Luxemburgo.

No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, la Sociedad o sus agentes pueden aceptar órdenes debidamente cumplimentadas después de la Hora de Cierre de Órdenes de Negociación y efectuar esas transacciones como si esas órdenes se hubiesen recibido antes de la Hora de Cierre de ese Día Laborable en Luxemburgo, si la Sociedad recibe todas las garantías necesarias de la persona que entrega las órdenes de que éstas representan transacciones realizadas por inversores cursadas a través de esa persona antes de la Hora de Cierre del correspondiente Día Laborable en Luxemburgo.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, si lo considera apropiado, puede permitir horas de cierre distintas a la Hora de cierre de Órdenes de negociación acordada con Intermediarios financieros locales, siempre que dicha hora de cierre distinta preceda siempre a la Hora de cierre de Órdenes de negociación y se señale en el apéndice local del folleto, los correspondientes Acuerdos de intermediación financiera con el distribuidor y/o en otro material de marketing utilizado en dicha jurisdicción.

Cuando en un Fondo se disponga de Acciones de una clase denominadas en una moneda distinta de la Divisa de Referencia del Fondo, el valor del activo neto del mismo se calculará en la Divisa de Referencia y el valor resultante se convertirá a la otra divisa aplicando el tipo de cambio determinado por el Consejo de Administración entre la Divisa de Referencia y dicha otra divisa. Cualquier pérdida o ganancia sobre divisas resultante de la conversión de suscripciones, conversiones o reembolsos en monedas distintas de la Divisa de Referencia de un Fondo se asignará a la clase de Acción denominada en la moneda diferente a la Divisa de Referencia en cuestión. Esto podría afectar negativamente al valor del activo neto y al rendimiento de dicha clase.

Market Timing/Políticas sobre operaciones frecuentes

La Sociedad se reserva el derecho a restringir, rechazar o anular, sin previa notificación, cualquier orden de suscripción o conversión. Las suscripciones, los reembolsos y las conversiones de Acciones se ejecutan a un valor del activo neto desconocido. La Sociedad no autoriza ninguna práctica asociada con la selección del momento oportuno (*market timing*) del mercado y se reserva el derecho a rechazar órdenes de suscripción y/o conversión procedentes de un inversor con respecto al que la Sociedad sospeche que lleva a cabo tales prácticas, así como a tomar, si fuese oportuno, las medidas necesarias para proteger a los demás accionistas de la Sociedad.

Las operaciones frecuentes de compra y venta en los Fondos puede afectar a las estrategias de inversión de la cartera e incrementar los gastos de explotación de los Fondos.

La Sociedad pretende impedir patrones de suscripciones, reembolsos o conversiones de acciones excesivos. La Sociedad o sus agentes pueden adoptar procedimientos destinados a prevenir dichas prácticas de negociaciones excesivas, incluyendo los descritos más abajo. La Sociedad puede modificar sus políticas en todo momento sin aviso a los accionistas.

Políticas generales sobre la limitación de suscripciones y conversiones. La Sociedad se reserva el derecho de restringir, rechazar o cancelar (en el caso de las cancelaciones, en el plazo de un día laborable desde la orden), sin aviso previo, cualquier orden de suscripción o conversión, incluidas las transacciones consideradas representativas de una actividad de negociación frecuentes y las transacciones que puedan interferir con la gestión eficiente de la cartera de un Fondo, aumentar los costes para el Fondo, diluir el valor de una inversión en el Fondo para los accionistas a largo plazo, o ser contrarias a los mejores intereses del Fondo. La Sociedad o sus agentes revisan los movimientos de negociación para detectar una actividad negociadora sospechosa basándose en sus parámetros internos de detección de operaciones frecuentes, que incluye la revisión de

transacciones que superan un determinado importe en dólares o aquellas que se realizan casi al mismo tiempo que otras en la misma cuenta o en múltiples cuentas propiedad de los mismos titulares o controladas por éstos. Estos parámetros pueden variar en cualquier momento. En caso de que se rechace o cancele una orden de conversión, no se procesará la parte de reembolso y la parte de suscripción de la conversión.

Políticas específicas sobre la limitación de suscripciones y conversiones. La Sociedad o sus agentes normalmente restringirán, rechazarán o cancelarán órdenes de suscripción y conversión en un Fondo si consideran que la actividad de conversión supera determinados límites monetarios o límites numéricos dentro de un periodo específico de tiempo. Por ejemplo, la Sociedad normalmente puede restringir transacciones adicionales de suscripción o conversión destinadas a un fondo tras realizarse dos conversiones desde dicho fondo cada uno por un importe respectivo de 5.000 USD/6.000 EUR/7.500 GBP o más en cada trimestre natural. Estas políticas de limitación de conversiones y suscripciones pueden no aplicarse al US Dollar Money Market Fund o a órdenes de conversión iniciadas por determinados tipos de inversores (p. ej., planes de pensiones) o automáticas u otro tipo de conversiones no discrecionales (p. ej., las relacionadas con fusiones/adquisiciones/liquidaciones de fondos).

En circunstancias en las que los accionistas mantengan acciones a través de Intermediarios financieros, la Sociedad puede basarse en la política aplicada por dichos intermediarios para restringir una negociación frecuentes y en su supervisión de dicha política en lugar de las limitaciones específicas de la Sociedad para conversiones o suscripciones si se determina que la política del Intermediario financiero está diseñada razonablemente para identificar y restringir una actividad de negociación que sea contraria a los mejores intereses del Fondo o de los Fondos respectivos.

En la aplicación de sus políticas sobre operaciones frecuentes, la Sociedad o sus agentes examinan la información que tienen a su disposición en ese momento y se reservan el derecho de decidir si operar o no como una cuenta única o múltiples cuentas bajo propiedad, control o influencia común. La Sociedad o sus agentes normalmente no pueden identificar las operaciones de un accionista particular dentro de una cuenta de representante/combinada, lo que dificulta o imposibilita la determinación de si un accionista particular ha infringido determinados límites de suscripción o conversión o si realiza de otro modo operaciones frecuentes. No obstante, la Sociedad o sus agentes pueden revisar la actividad de negociación en el nivel de representante/nivel combinado para detectar una actividad de negociación frecuente/sospechosa, en cuyo caso la Sociedad puede solicitar al Intermediario financiero información sobre las operaciones del inversor. En determinadas circunstancias, un Intermediario financiero puede no querer o ser capaz de proporcionar a la Sociedad o a sus agentes información sobre la actividad de interés para el accionista.

Riesgos de las prácticas de operaciones frecuentes

Los accionistas que pretendan llevar a cabo prácticas comerciales frecuentes pueden emplear una variedad de estrategias para evitar su detección, por lo que no existen garantías de que la Sociedad ni sus agentes vayan a ser capaces de identificar a estos accionistas o impedir sus prácticas comerciales. La capacidad de la Sociedad y

sus agentes para detectar e impedir las prácticas comerciales frecuentes también puede verse restringida por sistemas operativos y limitaciones tecnológicas.

En la medida en que la Sociedad o sus agentes sean incapaces de impedir las prácticas comerciales frecuentes en un Fondo, estas prácticas pueden interferir en la gestión eficiente de la cartera de un Fondo y pueden provocar que el Fondo practique ciertas actividades en un grado mayor de lo que normalmente lo haría, tales como mantener unos niveles de efectivo superiores, utilizar su línea de crédito y realizar transacciones de la cartera. El aumento de las transacciones de la cartera y el uso de la línea de crédito incrementarían a su vez los costes de explotación del Fondo y reducirían el rendimiento de su inversión; mientras que el mantenimiento de un nivel superior de efectivo reduciría igualmente el rendimiento de la inversión del Fondo, durante los períodos de subida de los mercados.

Prevención del blanqueo de capitales

En un esfuerzo por impedir el blanqueo de dinero, la Sociedad, el Distribuidor y el Agente de transferencias y registro deben cumplir las leyes de Luxemburgo e internacionales aplicables, relativas a la prevención del blanqueo de dinero y, en particular, la Circular 2005/211 de la CSSF de Luxemburgo, con sus modificaciones oportunas. A tal efecto, la Sociedad, el Distribuidor y el Agente de transferencias y registro podrán solicitar la información necesaria para establecer la identidad de un posible inversor y el origen de los importes de suscripción. El hecho de no facilitar documentación puede provocar un retraso o el rechazo, por parte de la Sociedad, de cualquier orden de suscripción o conversión y/o el retraso o la suspensión del pago de las Acciones reembolsadas por dicho inversor.

Política de distribución

Los ingresos netos atribuibles a Acciones de Capitalización no se distribuirán a los accionistas, sino que se incluirán en la cartera del correspondiente Fondo y clase y se reflejará en el valor del activo neto de los mismos. La intención actual de los Consejeros es distribuir a los accionistas de Acciones de Ingresos prácticamente todos los ingresos netos de la inversión atribuibles a esas Acciones. Por lo general, las distribuciones de los ingresos netos de la inversión de las Acciones de Ingresos se declararán y pagarán mensualmente en el caso de los Fondos de Renta Fija, a excepción del U.S. Dollar Money Market Fund, que las declarará diariamente y las pagará mensualmente. Por lo general, las distribuciones de ingresos netos de la inversión de Acciones de Ingresos denominadas en libras esterlinas de los Fondos de Renta Variable se declararán y pagarán anualmente. Por lo general, Global Total Return Fund y Global Conservative Fund declararán y pagarán distribuciones de los ingresos netos de la inversión de las Acciones de Ingresos trimestralmente.

Con respecto a sus clases de Acciones de Ingresos, el U.S. Dollar Money Market Fund pretende mantener un valor del activo neto constante de 1,00 dólar estadounidense por Acción. El U.S. Dollar Money Market Fund empleará políticas y procedimientos de inversión específicos concebidos para conseguir un valor del activo neto constante para sus Acciones de Ingresos, aunque no se puede garantizar que sea capaz de conseguirlo de manera continuada.

Si un pago de distribución es inferior a 50 USD, 40 EUR o 25 GBP (tomando como base la divisa de la correspondiente clase de acción), la distribución se reinvertirá automáticamente en acciones adicionales de la misma clase de reparto y no se pagará directamente a los accionistas registrados, a menos que el accionista decida otra cosa, comunicándolo por escrito a la sociedad o sus agentes. Estos mínimos pueden modificarse en el futuro sin previo aviso.

Publicación de precios

El valor del activo neto de cada clase de Acciones de cada Fondo está disponible en la sede social de la Sociedad, en 49, Avenue J.F. Kennedy, c/o State Street Luxembourg S.A., L-1855 Luxemburgo (Tel.: + 352 464010-1). La Sociedad, cuando lo considere oportuno y de acuerdo con los requisitos de la legislación local, podrá publicar información sobre el valor del activo neto de sus clases de Acciones o Fondos en periódicos de difusión general.

Tributación

La Sociedad no está obligada a pagar ningún impuesto sobre la renta, de retención o de plusvalías. Las Acciones de Clase A, B, C y W de cada Fondo, salvo en el caso del U.S. Dollar Money Market Fund, están sujetas a un impuesto anual del 0,05% de sus respectivos valores del activo neto. Se prevé que el impuesto anual se reducirá al 0,01% para todas las clases de Acciones del U.S. Dollar Money Market Fund y para las Acciones de Clase I, Z y S de todos los demás Fondos. No se puede garantizar que el beneficio de dicha tasa reducida siga existiendo en el futuro. De conformidad con las leyes y prácticas vigentes en Luxemburgo, no se pagan impuestos sobre las plusvalías derivadas de la revalorización de capital materializada o latente de los activos de la Sociedad. Los dividendos pagados por los valores estadounidenses en la cartera de un Fondo generalmente estarán sujetos a retenciones en Estados Unidos. Las distribuciones con respecto a los valores emitidos en otros países y mantenidos por un Fondo pueden estar sujetas a retenciones o a impuestos sobre las plusvalías aplicados por esos países.

Los accionistas, en la fecha de este Folleto Simplificado, no están sujetos a ningún impuesto sobre las plusvalías, sobre la renta, retenciones, donaciones o sucesiones ni a otros impuestos de Luxemburgo con respecto a las Acciones que poseen (a excepción de los accionistas que tienen o han tenido su domicilio en Luxemburgo, o que residen o han residido en ese país o están establecidos en él de forma permanente).

El 3 de junio de 2003, la UE adoptó la Directiva del Consejo 2003/48/CE (la "Directiva en materia de Fiscalidad de los Elementos del Ahorro"). La Directiva en materia de fiscalidad de los elementos del ahorro exige a los Estados Miembros que proporcionen a las autoridades fiscales competentes detalles relativos a los pagos de intereses (y otros ingresos similares) realizados a personas físicas de otros Estados Miembros. En la actualidad, Austria, Bélgica y Luxemburgo tratan de implantar un sistema de retención fiscal durante un período transitorio de seis años a partir de la fecha en que entre en vigor dicha Directiva (1 de julio de

2005). El periodo de transición finalizará con la conclusión de ciertos acuerdos relativos al intercambio de información con otros países determinados. Durante los tres primeros años del periodo de transición, el tipo aplicable a la retención será del 15%, tipo que pasará a ser del 20% durante los tres años siguientes. La retención aplicable final será del 35%. La repercusión de la Directiva anteriormente mencionada en los accionistas dependerá del nivel de inversión del Fondo en instrumentos de deuda.

Las implicaciones fiscales para cada accionista de una inversión en la Sociedad dependerán de las leyes fiscales del país del que sea ciudadano, en el que resida y tenga su domicilio. Los accionistas deberán consultar a sus asesores fiscales profesionales para conocer las posibles repercusiones fiscales que pueden afectarles, antes de realizar una inversión en la Sociedad.

Proveedores de servicios de la Sociedad

Gestor de Inversiones y Distribuidor	MFS International Ltd.
Gestor de Inversiones adjunto y Promotor	Massachusetts Financial Services Company ("MFS")
Depositorio, Agente de transferencias, registro, administración y domiciliario.	State Street Bank Luxembourg S.A.
Agente de procesamiento de datos	International Financial Data Services Limited Partnership
Auditor	Ernst & Young S.A.

Documentos

Los siguientes documentos pueden obtenerse gratuitamente en las sedes sociales de la Sociedad y del Depositario durante el horario habitual de oficina:

- a) el Folleto y el Folleto Simplificado de la Sociedad;
- b) los informes financieros periódicos de la Sociedad;
- c) los Estatutos coordinados de la Sociedad;
- d) el Acuerdo de Gestión de Inversiones entre la Sociedad y MFS International Ltd.;
- e) los Acuerdos de subgestión de inversiones entre MFS International Ltd. y Massachusetts Financial Services Company;
- f) el Acuerdo de Servicios entre la Sociedad y Massachusetts Financial Services Company;
- g) el Acuerdo Domiciliario entre la Sociedad y State Street Bank Luxembourg S.A.;
- h) el Acuerdo de Depósito entre la Sociedad y State Street Bank Luxembourg S.A.;
- i) el Acuerdo de Distribución entre la Sociedad y MFS International Ltd.;
- j) el Plan de Distribución de la Sociedad con respecto a las Acciones con comisión de suscripción, Acciones con Comisión de Reembolso y Acciones con comisión uniforme;

- k) el Acuerdo del Agente de Transferencias y Registro y el Acuerdo del Agente de Pagos entre la Sociedad y State Street Bank Luxembourg S.A.;
- l) el Acuerdo de Procesamiento de Datos entre la Sociedad e International Financial Data Services Limited Partnership;

Los Acuerdos especificados anteriormente pueden modificarse en cualquier momento mediante acuerdo entre sus partes. Cualquiera de estos acuerdos en nombre de la Sociedad será suscrito por sus Consejeros, salvo por lo anteriormente indicado.

Inversiones en cartera e información sobre los Fondos

La Sociedad, el Distribuidor o el Gestor de Inversiones pueden publicar periódicamente un programa completo de las inversiones en cartera para uno o más fondos en *mfs.com*. Las inversiones en cartera totales se publican generalmente a los 25 días, y las diez principales posiciones se publican generalmente a los 14 días, después de cada fecha de fin de mes. Asimismo, podrá accederse a las inversiones en cartera de un Fondo en los 25 días anteriores al cierre de un mes determinado, a elección del Consejo y/o el Gestor de inversiones adjunto y previo cumplimiento de ciertas condiciones (p.ej. acuerdos de confidencialidad, etc.). También puede facilitarse otra información sobre el Fondo, a petición del interesado, y si lo estima oportuno el Consejo y/o el Gestor de inversiones adjunto.

Agentes locales principales

A continuación se indican los detalles de los representantes y agentes de pago locales de la Sociedad en determinados países. Los inversores pueden obtener información adicional en la sede social de la Sociedad bajo solicitud o pueden consultar cualquier apéndice del país específico en este Folleto si corresponde.

Austria.	Raiffeisen Zentralbank Österreich Aktiengesellschaft, Am Stadtpark 9, A-1030 Viena, Austria. Tel.: +43-1-71-707-1730
Francia.	BNP Paribas Securities Services, 66, rue de la Victoire, 75009 París, Francia. Tel.: +33-1-42-98-05-77
Alemania.	Marcard Stein & Co. AG, Ballindamm 36, 20095 Hamburgo, Alemania. Tel.: +49-40-32-099-224
Grecia.	Citibank International Plc., Investment Products SBG, 3 Ahaia Street, 14564 Atenas, Grecia. Tel.: +30-210-929-0000
Hong Kong.	HSBC Institutional Trust Services (Asia) Ltd., 1 Queen's Road Central, Hong Kong. Tel.: +852-2847-1456/1457
Italia.	Intesa Sanpaolo S.p.A., Piazza San Carlo 156, 10121 Turín, Italia. Tel.: +39 011 555 3518
Luxemburgo.	State Street Bank Luxembourg, 49, Avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo. Tel.: +352-46-40-10-549
Países Bajos.	Fastnet Netherlands, De Ruyterkade 6, 1000 AD Ámsterdam, Países Bajos. Tel.: +31-20-530-8300
Suecia.	Securities Services, Skandinaviska Enskilda Banken AB, Global Funds, RA 6, Rissneleden 110, SE-106 40 Estocolmo, Suecia. Tel.: +46-8763-6906/5960
Suiza.	Representante: Carnegie Fund Services S.A., 11, rue du Général-Dufour, 1204 Ginebra, Suiza. Tel.: +41-22-705-1177; Agente de pagos: Banque Cantonale de Genève, 17 Quai de l'Île, 1204 Ginebra, Tel.: +41-22-317-2727.
Reino Unido.	Agente de instalaciones: MFS International (U.K.) Ltd., Paternoster House, 65 St. Paul's Churchyard, Londres, EC4M 8AB Reino Unido. Tel.: +44 (0) 20 7429 7200
Taiwán.	Agente Maestro: AIG Global Investment Consulting Corporation (Taiwan) Ltd. 7F, 144 MinChuan East Road. Section 2 Taipei, Taiwán

Estructura jurídica

La Sociedad se define como una sociedad de inversión de capital variable (*Société d'Investissement à Capital Variable* o "SICAV") constituida de conformidad con la legislación de Luxemburgo el 4 de febrero de 1992, por tiempo indefinido.

Autoridad supervisora

Commission de Surveillance du Secteur Financier (la "CSSF") (www.cssf.lu)

Información adicional

Para más información, le rogamos contacte con: State Street Bank Luxembourg S.A., 49, Avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, tel.: + 352 464010-1 o fax: + 352 463631, o con su agente local.

Perfiles de riesgo de los fondos

El perfil de riesgo de cada Fondo se recoge en su respectivo Apéndice. Las categorías de perfiles de riesgo resumidas a continuación indican el nivel de riesgo asociado a cada Fondo en condiciones de mercado normales y no pretenden ser una garantía de rendimientos probables. Estos perfiles de riesgo pueden variar en respuesta a las condiciones del mercado, por lo que sólo se ofrecen a efectos comparativos entre los distintos fondos de MFS Meridian Funds. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de los inversores pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su intermediario financiero para que le ayude a determinar su propio perfil de riesgo y tolerancia antes de invertir en los fondos.

Riesgo bajo: corresponde a los fondos que presentan una baja expectativa de pérdida del capital, pero que generan niveles de rendimientos variables.

Riesgo medio/bajo: corresponde a los fondos que están expuestos al riesgo de mercado, pero cuyas inversiones se concentran principalmente en títulos de deuda de categoría de inversión emitidos en mercados más desarrollados.

Riesgo medio: corresponde a los fondos que están expuestos al riesgo de los mercados de capitales y cuyas inversiones se concentran principalmente en títulos de deuda de categoría de inversión o con posiciones de renta variable compensadas por posiciones a dichos títulos de deuda, aunque también pueden tener cierta exposición a títulos de mercados emergentes y/o títulos de deuda con calificación inferior a la categoría de inversión.

Riesgo medio/alto: corresponde a los fondos que están expuestos al riesgo de los mercados de capitales y poseen carteras que invierten principalmente en títulos de renta variable, o en títulos de deuda con calificación inferior a la categoría de inversión.

Riesgo alto: corresponde a los fondos que aplican estrategias de renta variable de mercados emergentes, de empresas de pequeña capitalización o concentradas (p.ej., fondos orientados a sectores reducidos o con determinadas concentraciones geográficas), lo cual puede restringir la liquidez y aumentar la volatilidad de los rendimientos.

ÍNDICE DE APÉNDICES

APÉNDICE 1	ASIA PACIFIC EX-JAPAN FUND
APÉNDICE 2	CHINA EQUITY FUND
APÉNDICE 3	CONTINENTAL EUROPEAN EQUITY FUND
APÉNDICE 4	EMERGING MARKETS DEBT LOCAL CURRENCY FUND
APÉNDICE 5	EMERGING MARKETS DEBT FUND
APÉNDICE 6	EMERGING MARKETS EQUITY FUND
APÉNDICE 7	EURO HIGH YIELD BOND FUND (anteriormente European High Yield Bond Fund)
APÉNDICE 8	EUROPEAN BOND FUND
APÉNDICE 9	EUROPEAN CORE EQUITY FUND (anteriormente European Growth Fund)
APÉNDICE 10	EUROPEAN EQUITY FUND
APÉNDICE 11	EUROPEAN SMALLER COMPANIES FUND
APÉNDICE 12	EUROPEAN VALUE FUND
APÉNDICE 13	GLOBAL BOND FUND
APÉNDICE 14	GLOBAL CONSERVATIVE FUND
APÉNDICE 15	GLOBAL ENERGY FUND
APÉNDICE 16	GLOBAL EQUITY FUND
APÉNDICE 17	GLOBAL GROWTH FUND
APÉNDICE 18	GLOBAL TOTAL RETURN FUND
APÉNDICE 19	GLOBAL VALUE FUND
APÉNDICE 20	HONG KONG EQUITY FUND
APÉNDICE 21	INFLATION-ADJUSTED BOND FUND
APÉNDICE 22	JAPAN EQUITY FUND
APÉNDICE 23	LATIN AMERICAN EQUITY FUND
APÉNDICE 24	LIMITED MATURITY FUND
APÉNDICE 25	RESEARCH BOND FUND
APÉNDICE 26	RESEARCH INTERNATIONAL FUND
APÉNDICE 27	STRATEGIC INCOME FUND
APÉNDICE 28	TECHNOLOGY FUND
APÉNDICE 29	U.K. EQUITY FUND
APÉNDICE 30	U.S. DOLLAR MONEY MARKET FUND
APÉNDICE 31	U.S. GOVERNMENT BOND FUND
APÉNDICE 32	U.S. HIGH YIELD BOND FUND
APÉNDICE 33	U.S. LARGE CAP GROWTH FUND
APÉNDICE 34	U.S. MID CAP GROWTH FUND
APÉNDICE 35	U.S. RESEARCH FUND
APÉNDICE 36	U.S. VALUE FUND

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)**Objetivo y política de inversión**

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte fundamentalmente en una cartera de valores de renta variable de la región Asia-Pacífico, excepto Japón. El Fondo es gestionado por un equipo de analistas de investigación de MFS, que utilizan un planteamiento ascendente de investigación fundamental y un proceso de observación de entidades similares (*peer review*) para construir una cartera de valores de todas las capitalizaciones que representan sus mejores ideas para la revalorización del capital en todos los sectores de la región.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de sociedades que tienen su sede en la región Asia-Pacífico o que ejercen una parte predominante de su actividad económica en la región Asia-Pacífico, excluyendo a Japón. En términos generales, se considera que la región Asia-Pacífico incluye los siguientes países: Australia, Corea del Sur, Filipinas, Hong Kong, India, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, la República Popular China, Singapur, Tailandia y Taiwán. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo se centra en empresas que, a juicio de MFS, tienen unas buenas perspectivas de crecimiento y valoraciones atractivas.

Nota importante: El Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores ubicados en un solo país o en un número limitado de países. Además, puede invertir hasta el 100% de sus activos en mercados emergentes. Los títulos emitidos por estos mercados pueden comportar riesgos superiores a los que suelen asociarse a inversiones en mercados más desarrollados, lo que puede exponer al Fondo a una volatilidad considerable. Para obtener información sobre los riesgos que afectan a las inversiones del Fondo, consulte la sección “Perfil de riesgos” adjunta más abajo.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de concentración geográfica; riesgo de los valores de mercados emergentes; riesgo de divisas; riesgo de mercado; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un número reducido de países o en una región, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en esos países o esa región, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- La inversión en mercados emergentes puede entrañar riesgos más altos que los normalmente asociados a las inversiones en mercados desarrollados, entre ellos, una menor liquidez, un mayor riesgo crediticio y de liquidación, riesgos asociados a los tipos de cambio de divisas, inestabilidad política y económica y normas contables menos estrictas. Estos riesgos pueden exponer al fondo a una volatilidad considerable.
- Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.

- No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.

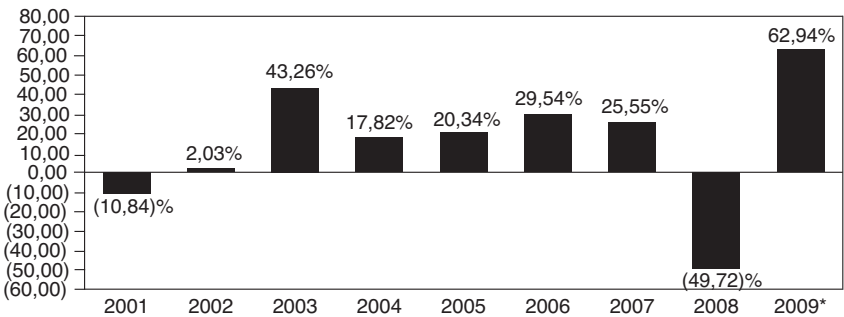
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reducirá las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

ASIA PACIFIC EX-JAPAN FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$^.....	26/09/2005	12/06/2000	71,89%	1,85%	10,87%	n/a	7,06%
CLASE A1 – €.....	27/09/2005	26/09/2005	44,74%	(2,26)%	n/a	n/a	3,23%
CLASE A2 – £.....	27/09/2005	26/09/2005	59,81%	8,23%	n/a	n/a	10,83%
CLASE B1 – \$^.....	26/09/2005	12/06/2000	70,64%	1,10%	10,06%	n/a	6,23%
CLASE C1 – \$^.....	26/09/2005	12/06/2000	70,61%	1,10%	10,02%	n/a	6,15%
CLASE I1 – \$^.....	26/09/2005	12/06/2000	73,84%	3,19%	12,23%	n/a	8,33%
CLASE I2 – £.....	27/09/2005	26/09/2005	61,65%	9,55%	n/a	n/a	12,16%
CLASE S1 – \$^.....	26/09/2005	12/06/2000	73,59%	2,92%	12,01%	n/a	8,22%
CLASE Z1 – \$^.....	01/08/2007	12/06/2000	74,96%	3,72%	12,57%	n/a	8,50%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del fondo es el 26 de septiembre de 2005.

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna "Fecha de inicio de la rentabilidad" hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el periodo, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

MSCI All Country Asia Pacific (ex-Japan) Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

APÉNDICE 1 – ASIA PACIFIC EX-JAPAN FUND

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	±
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,53%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

127% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

67% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

26 de septiembre de 2005.

Activos totales

149.247.067 USD a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,57% y las de la Clase Z al 0,53%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" anualizado de esas Clases de Acciones ascendería al 2,37% (Acciones de Clase A), al 3,12% (Acciones de Clase B y C), al 1,62% (Acciones de Clase W) y al 0,53% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,53% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,38% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.

APÉNDICE 1 – ASIA PACIFIC EX-JAPAN FUND	
---	--

⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado “Otros Gastos”, con fin de que el “Porcentaje Total de Gastos” de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el “Porcentaje Total de Gastos” de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,58% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.

⁶ La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

APÉNDICE 2 – CHINA EQUITY FUND	
--------------------------------	--

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente en una cartera de valores de renta variable de China. El Fondo es gestionado por un equipo de analistas de investigación de MFS, que utilizan un planteamiento ascendente de investigación fundamental y un proceso de observación de entidades similares (*peer review*) para construir una cartera que represente sus mejores ideas de revalorización del capital en todos los sectores económicos chinos.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y valores asociados de sociedades que tienen su sede en China, o que ejercen una parte predominante de su actividad económica en ese país. Para los fines de las políticas de inversión del Fondo, China incluye la República Popular de China, Hong Kong y Taiwán. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo no podrá invertir más del 33⅓% de sus activos totales en bonos convertibles.

Nota importante: El Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores ubicados en un solo país o en un número limitado de países. Además, puede invertir hasta el 100% de sus activos en mercados emergentes. Los títulos emitidos por estos mercados pueden comportar riesgos superiores a los que suelen asociarse a inversiones en mercados más desarrollados, lo que puede exponer al Fondo a una volatilidad considerable. Para obtener información sobre los riesgos que afectan a las inversiones del Fondo, consulte la sección “Perfil de riesgos” adjunta más abajo.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de concentración geográfica; riesgo de los valores de mercados emergentes; riesgo de divisas; riesgo de mercado; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un solo país o una sola región, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en ese país o esa región, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- La inversión en mercados emergentes puede entrañar riesgos más altos que los normalmente asociados a las inversiones en mercados desarrollados, entre ellos, una menor liquidez, un mayor riesgo crediticio y de liquidación, riesgos asociados a los tipos de cambio de divisas, inestabilidad política y económica y normas contables menos estrictas. Estos riesgos pueden exponer al fondo a una volatilidad considerable.
- Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos del indicador o de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.

- No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.

Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El Fondo fue lanzado el 16 de noviembre de 2009. En este momento no se dispone de historial de rentabilidad ni de rendimientos anuales medios relativos a un año natural completo.

Índice de referencia del Fondo

MSCI China 10-40 Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

A continuación se indican los gastos estimados del Fondo, con carácter anual y como porcentaje de los activos netos. Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,00%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,15%	2,90%	2,90%	1,30%	1,05%	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

La tasa de rotación de la cartera no está disponible a 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

16 noviembre 2009.

Activos totales

Los activos totales no están disponibles a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de las Acciones de Clase A, B, C y W de cada Fondo ascenderían al 0,94%, y las de la Clase Z al 0,90%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,84% (Acciones de Clase A), al 3,59% (Acciones de Clase B y C), al 2,09% (Acciones de Clase W) y al 0,90%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,90% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,90% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.

⁵ La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: euro (€)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en euros. El Fondo invierte fundamentalmente en una cartera de valores de renta variable de diversas capitalizaciones de la Europa continental.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de emisores que tienen su sede en Europa continental o que ejercen una parte sustancial de su actividad económica en dicha región y que, en opinión de MFS, presentan unas perspectivas de crecimiento superiores o se encuentran infravaloradas. Para los fines de esta política, Europa continental incluye países en Europa del Este (también Rusia y Rumanía) y excluye el Reino Unido, Irlanda e Islandia. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo no podrá invertir más del 25% de sus activos totales en bonos convertibles. El Fondo podrá invertir en empresas de crecimiento emergente, que son aquellas que, a juicio de MFS, están en una fase temprana de su ciclo de vida, pero que tienen el potencial necesario para convertirse en empresas importantes.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de mercado; riesgo de concentración geográfica; riesgo asociado a empresas de crecimiento emergente; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un número limitado de países, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles,

económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en esos países, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.

- La inversión en sociedades de crecimiento emergente implica un mayor riesgo que el normalmente asociado a las inversiones en sociedades más consolidadas, así como una volatilidad de mercado más brusca o irregular.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

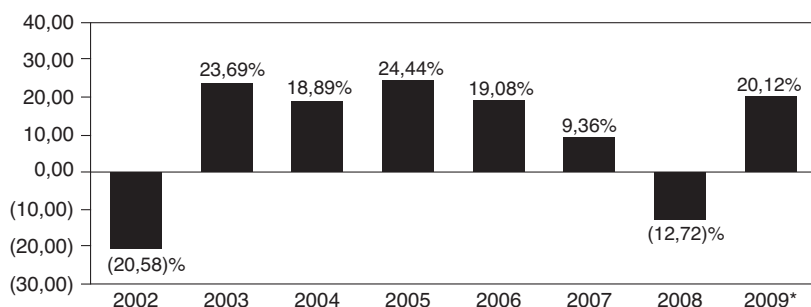
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A2 en GBP del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

CONTINENTAL EUROPEAN EQUITY FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida ^{^^}
CLASE A1 – \$	28/02/2006	27/02/2006	51,26%	(0,06)%	n/a	n/a	5,00%
CLASE A1 – €	28/02/2006	27/02/2006	26,79%	(4,45)%	n/a	n/a	(1,72)%
CLASE A2 – £	27/02/2006	17/12/2001	39,87%	6,02%	11,96%	n/a	9,25%
CLASE B1 – \$	28/02/2006	27/02/2006	49,87%	(0,84)%	n/a	n/a	4,17%
CLASE I2 – £	27/02/2006	17/12/2001	41,63%	7,34%	13,20%	n/a	10,33%

[^] Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en el Reino Unido, con más tiempo en circulación y unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 28 de febrero de 2006. La fecha de creación del fondo es el 28 de febrero de 2006.

^{^^} Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna "Fecha de inicio de la rentabilidad" hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

MSCI Europe (ex-UK) Index (EUR)

Gastos anuales de explotación del Fondo

A continuación se indican los gastos del Fondo, con carácter anual y como porcentaje de los activos netos. Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,45%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

184% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

126% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

27 de febrero de 2006.

Activos totales

Los activos totales ascienden a 24.175.209 EUR a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluye generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicios. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,49% y las de la Clase Z al 0,45%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,29% (Acciones de Clase A), al 3,04% (Acciones de Clase B y C), al 1,54% (Acciones de Clase W) y al 0,45% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la *taxe d'abonnement* de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,45% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,30% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la *taxe d'abonnement* de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,50% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- [†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la rentabilidad total, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo adopta una estrategia descendente basada en una exhaustiva investigación para invertir fundamentalmente en valores de deuda de mercados emergentes. La selección de los países es la piedra angular del proceso de inversión. La selección de valores se mejora mediante la utilización de modelos cuantitativos. Las inversiones en valores de deuda empresarial de emisores en mercados emergentes se realizan con el beneficio de la investigación fundamental específica de empresas de analistas de investigación de MFS.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de deuda y otras inversiones de renta fija denominados en la divisa de países de mercados emergentes. El Fondo puede invertir en valores que estén emitidos, o que ofrezcan exposición a emisores estatales, emisores relacionados con el gobierno, supranacionales y empresariales. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir sus principales políticas de inversión. El Fondo no podrá invertir más del 10% de sus activos totales en valores de renta variable o títulos vinculados a acciones, ni más del 25% de sus activos totales en bonos convertibles, no pudiendo superar el total de los mismos el 30% del valor de los activos totales del Fondo. Los países con mercados emergentes incluyen cualquier país que, a juicio de MFS, posee una economía de mercado emergente, teniendo en consideración una serie de factores, como, por ejemplo, que el país tenga una economía con una renta baja o media según el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (el

Banco Mundial), su tasa de endeudamiento en divisas, su situación geográfica y sus países vecinos, su estabilidad política y económica y el desarrollo de sus mercados financieros y de capital. Entre dichos países se encuentran los de América Latina, África, Asia, Oriente Medio, la antigua Unión Soviética y los países de Europa en vías de desarrollo, principalmente de Europa del Este. Sólo se realizarán inversiones en valores emitidos por sociedades de la antigua Unión Soviética cuando se disponga de los servicios de depósito adecuados y, en cualquier caso, las inversiones directas en valores rusos negociados en mercados de valores de Rusia estarán limitadas, junto con cualquier otro valor no cotizado, a un máximo del 10% de los activos netos del Fondo. Las inversiones en valores de emisores ubicados en Rusia pero cotizados o negociados en una bolsa de valores oficial o en un mercado regulado que funcione habitualmente, reconocido y abierto al público de acuerdo con el significado expuesto en el artículo 41(1) de la ley de 20 de diciembre de 2002 no estarán sujetas a la presente restricción.

Nota importante: El Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores ubicados en un solo país o en un número limitado de países. Además, puede invertir hasta el 100% de sus activos en mercados emergentes. Los títulos emitidos por estos mercados pueden comportar riesgos superiores a los que suelen asociarse a inversiones en mercados más desarrollados, lo que puede exponer al Fondo a una volatilidad considerable. Para obtener información sobre los riesgos que afectan a las inversiones del Fondo, consulte la sección “Perfil de riesgos” adjunta más abajo.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de los valores de mercados emergentes; riesgo de divisas; riesgo de concentración geográfica; riesgo de valores de deuda de calificación inferior; riesgo de tipos de interés; riesgo crediticio; riesgo de mercado; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en mercados emergentes puede entrañar riesgos más altos que los normalmente asociados a las inversiones en mercados desarrollados, entre ellos, una menor liquidez, un mayor riesgo crediticio y de liquidación, riesgos

asociados a los tipos de cambio de divisas, inestabilidad política y económica y normas contables menos estrictas. Estos riesgos pueden exponer al fondo a una volatilidad considerable.

- El valor de los valores denominados en divisas de mercados emergentes se ve afectado por los cambios de los tipos de cambio, los reglamentos de control de cambio, las restricciones o la prohibición de repatriación de divisas, la aplicación de leyes fiscales, incluidos los impuestos con retención en origen, las modificaciones de la política administrativa, económica o monetaria de los gobiernos o la modificación de circunstancias en el trato entre naciones.
- Determinados valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión son muy especulativos, conllevan un elevado riesgo de mora y pueden ser cuestionables en cuanto a los pagos del principal y los intereses. En comparación con los valores de alta calidad o de grado de inversión, los valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión generalmente tienden a verse afectados en mayor medida por los cambios económicos y los acontecimientos legislativos y normativos, tienen una mayor incidencia de incumplimiento en el pago y son menos líquidos.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un número reducido de países o en una región, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en esos países o esa región, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- El valor de los valores de deuda cambia en respuesta a los cambios de los tipos de interés. En general, el precio de un valor de deuda baja cuando los tipos de interés suben y sube cuando los tipos de interés bajan. El valor de los títulos de deuda también depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte o de su capacidad para pagar el principal y los intereses al vencimiento.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.

- No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.

Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El Fondo fue lanzado el 26 de marzo de 2009. En este momento no se dispone de historial de rentabilidad ni de rendimientos anuales medios relativos a un año natural completo.

Índice de referencia del Fondo

J.P. Morgan Government Bond Index Emerging Markets Global Diversified (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

A continuación se indican los gastos estimados del Fondo, con carácter anual y como porcentaje de los activos netos. Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	0,90%	0,90%	0,90%	0,90%	0,80%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,50%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	1,65%	2,65%	2,65%	1,05%	0,85%	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

5% a 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

26 de marzo de 2009.

Activos totales

16.572.702 USD a 31 de julio de 2009.

- ¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.
- ² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.
- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,98% y las de la Clase Z al 0,94%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de estas clases de Acciones ascendería al 2,38% (Acciones de Clase A), al 3,38% (Acciones de Clase B y C), al 1,88% (Acciones de Clase W) y al 0,94% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,94% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,74% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la rentabilidad total, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo adopta una estrategia descendente basada en una exhaustiva investigación para invertir fundamentalmente en valores de deuda de mercados emergentes. La selección de los países es la piedra angular del proceso de inversión. La selección de valores se mejora mediante la utilización de

modelos cuantitativos. Las inversiones en valores de deuda empresarial de emisores en mercados emergentes se realizan con el beneficio de la investigación fundamental específica de empresas de analistas de investigación de MFS.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de deuda y otros instrumentos de renta fija que han sido emitidos por, o proporcionan exposición a emisores gubernamentales, relacionados con gobiernos, supranacionales y corporativos que tienen su sede en países con mercados emergentes o ejercen una parte predominante de su actividad económica en países con mercados emergentes. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo no podrá invertir más del 10% de sus activos totales en valores de renta variable o títulos vinculados a acciones, ni más del 25% de sus activos totales en bonos convertibles, no pudiendo superar el total de los mismos el 30% del valor de los activos totales del Fondo. Los países con mercados emergentes incluyen cualquier país que, a juicio de MFS, posee una economía de mercado emergente, teniendo en consideración una serie de factores, como, por ejemplo, que el país tenga una economía con una renta baja o media según el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (el Banco Mundial), su tasa de endeudamiento en divisas, su situación geográfica y sus países vecinos, su estabilidad política y económica y el desarrollo de sus mercados financieros y de capital. Entre dichos países se encuentran los de América Latina, África, Asia, Oriente Medio, la antigua Unión Soviética y los países de Europa en vías de desarrollo, principalmente de Europa del Este. Sólo se realizarán inversiones en valores emitidos por sociedades de la antigua Unión Soviética cuando se disponga de los servicios de depósito adecuados y, en cualquier caso, las inversiones directas en valores rusos negociados en mercados de valores de Rusia estarán limitadas, junto con cualquier otro valor no cotizado, a un máximo del 10% de los activos netos del Fondo. Las inversiones en valores de emisores ubicados en Rusia pero cotizados o negociados en una bolsa de valores oficial o en un mercado regulado que funcione habitualmente, reconocido y abierto al público de acuerdo con el significado expuesto en el artículo 41(1) de la ley de 20 de diciembre de 2002 no estarán sujetas a la presente restricción.

Nota importante: Es posible que el Fondo invierta una parte sustancial de sus activos en emisores ubicados en un único país o en un número limitado de países. Con frecuencia, los valores de deuda de mercados emergentes reciben una calificación inferior al grado de inversión. El Fondo podrá invertir hasta el 100% de sus activos totales en dichos valores de deuda, lo que puede exponer al Fondo a una volatilidad considerable, así como a un mayor riesgo de liquidez y de contraparte. Para obtener información sobre los riesgos que afectan a las inversiones del Fondo, consulte la sección “Perfil de riesgos” adjunta más abajo.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de los valores de mercados emergentes; riesgo de concentración geográfica; riesgo de valores de deuda de calificación inferior; riesgo de divisas; riesgo de tipos de interés; riesgo crediticio; riesgo de mercado; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en mercados emergentes puede entrañar riesgos más altos que los normalmente asociados a las inversiones en mercados desarrollados, entre ellos, una menor liquidez, un mayor riesgo crediticio y de liquidación, riesgos asociados a los tipos de cambio de divisas, inestabilidad política y económica y normas contables menos estrictas. Estos riesgos pueden exponer al fondo a una volatilidad considerable.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un número reducido de países o en una región, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en esos países o esa región, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- Determinados valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión son muy especulativos, conllevan un elevado riesgo de mora y pueden ser cuestionables en cuanto a los pagos del principal y los intereses. En comparación con los valores de alta calidad o de grado de inversión, los valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión generalmente tienden a verse afectados en mayor medida por los cambios económicos y los acontecimientos legislativos y normativos, tienen una mayor incidencia de incumplimiento en el pago y son menos líquidos.
- El valor de los valores denominados en divisas de mercados emergentes se ve afectado por los cambios de los tipos de cambio, los reglamentos de control de cambio, las restricciones o la prohibición de repatriación de divisas, la aplicación de leyes fiscales, incluidos los impuestos con retención en origen, las modificaciones de la política administrativa, económica o monetaria de los gobiernos o la modificación de circunstancias en el trato entre naciones.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.

- El valor de los valores de deuda cambia en respuesta a los cambios de los tipos de interés. En general, el precio de un valor de deuda baja cuando los tipos de interés suben y sube cuando los tipos de interés bajan. El valor de los títulos de deuda también depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte o de su capacidad para pagar el principal y los intereses al vencimiento.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

Perfil del inversor/Fondo

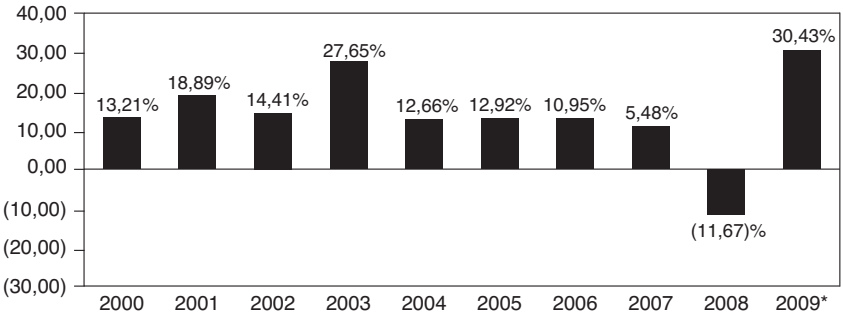
- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reducirá las rentabilidades mostradas.

APÉNDICE 5 – EMERGING MARKETS DEBT FUND

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

EMERGING MARKETS DEBT FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$^	01/10/2002	17/10/1996	41,64%	7,25%	9,36%	13,51%	11,04%
CLASE A1 – €	27/09/2005	26/09/2005	19,28%	2,90%	n/a	n/a	2,20%
CLASE A2 – \$^	01/10/2002	17/10/1996	41,56%	7,25%	9,33%	13,57%	11,09%
CLASE A2 – £	27/09/2005	26/09/2005	31,80%	14,09%	n/a	n/a	9,88%
CLASE B1 – \$^	01/10/2002	17/10/1996	40,21%	6,16%	8,29%	12,59%	10,35%
CLASE B2 – \$^	01/10/2002	17/10/1996	40,15%	6,18%	8,29%	12,58%	10,34%
CLASE C1 – \$^	01/10/2002	17/10/1996	40,20%	6,18%	8,22%	12,43%	10,23%
CLASE C2 – \$^	01/10/2002	17/10/1996	40,27%	6,19%	8,22%	12,42%	10,22%
CLASE I1 – \$^	26/09/2005	17/10/1996	42,80%	8,14%	10,17%	14,61%	12,00%
CLASE I2 – £	27/09/2005	26/09/2005	32,79%	14,95%	n/a	n/a	10,68%
CLASE S1 – \$^	26/09/2005	17/10/1996	42,56%	7,92%	10,00%	14,52%	11,94%
CLASE Z1 – \$^	01/08/2007	17/10/1996	43,72%	8,67%	10,49%	14,77%	12,13%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del fondo es el 1 de octubre de 2002.

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de

acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

J.P. Morgan Emerging Markets Bond Index Global (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	0,90%	0,90%	0,90%	0,90%	0,80%	0,90%	±
Comisiones de distribución ¹	0,50%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,21%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	1,65%	2,65%	2,65%	1,05%	0,85%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

115% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

75% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

1 de octubre de 2002.

Activos totales

994.290.931 USD a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

APÉNDICE 5 – EMERGING MARKETS DEBT FUND

- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,253% y las de la Clase Z al 0,21%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de estas clases de Acciones ascendería al 1,65% (Acciones de Clase A), al 2,65% (Acciones de Clase B y C), al 1,15% (Acciones de Clase W) y al 0,21% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Este acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,21% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,01% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,11% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- [†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

APÉNDICE 6 – EMERGING MARKETS EQUITY FUND

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente en una cartera de valores de renta variable de mercados emergentes. El Fondo busca valores de renta variable atractivos de acuerdo con sus perspectivas de beneficios y sus valoraciones, con el objetivo de añadir valor mediante la selección de valores de renta variable sobre la base de la investigación fundamental ascendente de los profesionales de inversión en renta variable de MFS.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de empresas que tienen su sede en países con mercados emergentes o ejercen una parte predominante de su actividad económica en ese tipo de países. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo no podrá invertir más del 33 1/3% de sus activos totales en bonos convertibles. Los países con mercados emergentes incluyen cualquier país que, a

juicio de MFS, posee una economía de mercado emergente, teniendo en consideración una serie de factores, como, por ejemplo, que el país tenga una economía con una renta baja o media según el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (el Banco Mundial), su tasa de endeudamiento en divisas, su estabilidad política y económica y el desarrollo de sus mercados financieros y de capital. Entre dichos países se encuentran los de América Latina, África, Asia, Oriente Medio, la antigua Unión Soviética y los países de Europa en vías de desarrollo, principalmente de Europa del Este. Sólo se realizarán inversiones en valores emitidos por sociedades de la antigua Unión Soviética cuando se disponga de los servicios de depósito adecuados y, en cualquier caso, las inversiones directas en valores rusos negociados en mercados de valores de Rusia estarán limitadas, junto con cualquier otro valor no cotizado, a un máximo del 10% de los activos netos del Fondo. Las inversiones en valores de emisores ubicados en Rusia pero cotizados o negociados en una bolsa de valores oficial o en un mercado regulado que funcione habitualmente, reconocido y abierto al público de acuerdo con el significado expuesto en el artículo 41(1) de la ley de 20 de diciembre de 2002 no estarán sujetas a la presente restricción. Aunque el Fondo puede invertir hasta el 50% de sus activos totales en emisores situados en un único país, normalmente el Fondo no tendrá más del 25% de sus activos totales invertidos en emisores de un único país.

Nota importante: El Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores ubicados en un solo país o en un número limitado de países. Además, puede invertir hasta el 100% de sus activos en mercados emergentes. Los títulos emitidos por estos mercados pueden comportar riesgos superiores a los que suelen asociarse a inversiones en mercados más desarrollados, lo que puede exponer al Fondo a una volatilidad considerable. Para obtener información sobre los riesgos que afectan a las inversiones del Fondo, consulte la sección “Perfil de riesgos” adjunta más abajo.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de los valores de mercados emergentes; riesgo de divisas; riesgo de concentración geográfica; riesgo de mercado; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en mercados emergentes puede entrañar riesgos más altos que los normalmente asociados a las inversiones en mercados desarrollados, entre ellos, una menor liquidez, un mayor riesgo crediticio y de liquidación, riesgos asociados a los tipos de cambio de divisas, inestabilidad política y económica y normas contables menos estrictas. Estos riesgos pueden exponer al fondo a una volatilidad considerable.
- El valor de los títulos denominados en divisas de mercados emergentes se ve afectado por los cambios de los tipos de cambio, los reglamentos de control de cambio, las restricciones o la prohibición de repatriación de divisas, la aplicación de leyes fiscales, incluidos los impuestos con retención en origen, las modificaciones de la política administrativa, económica o monetaria de los gobiernos o la modificación de circunstancias en el trato entre naciones.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un número reducido de países o en una región, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en esos países o esa región, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

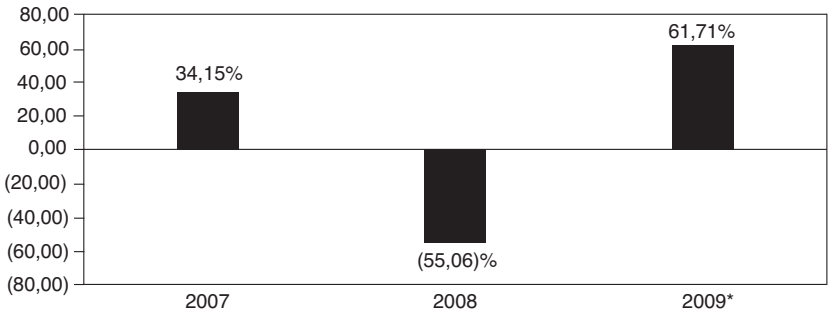
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

EMERGING MARKETS EQUITY FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$	01/09/2006	31/08/2006	72,69%	0,48%	n/a	n/a	3,52%
CLASE A1 – €	01/09/2006	31/08/2006	45,50%	(3,61)%	n/a	n/a	(1,47)%
CLASE B1 – \$	01/09/2006	31/08/2006	71,43%	(0,27)%	n/a	n/a	2,75%
CLASE C1 – \$	01/09/2006	31/08/2006	71,43%	(0,27)%	n/a	n/a	2,75%
CLASE I1 – \$	01/09/2006	31/08/2006	74,56%	1,58%	n/a	n/a	4,65%
CLASE I1 – €	01/09/2006	31/08/2006	46,96%	(2,55)%	n/a	n/a	(0,39)%
CLASE I2 – £	01/09/2006	31/08/2006	62,34%	7,97%	n/a	n/a	9,51%
CLASE S1 – \$	01/09/2006	31/08/2006	74,59%	1,63%	n/a	n/a	4,70%

^^ Vida se refiere al periodo transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

Índice de referencia del Fondo

MSCI Emerging Markets Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican a acciones de Capitalización y de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,00%	1,15%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	2,46%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,15%	2,90%	2,90%	1,30%	1,05%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

135% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.
 80% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

1 de septiembre de 2006.

Activos totales

Los activos totales ascienden a 37.988.777 USD a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 2,50% y las de la Clase Z al 2,46%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 4,40% (Acciones de Clase A), al 5,15% (Acciones de Clase B y C), al 3,65% (Acciones de Clase W) y al 2,46%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

APÉNDICE 6 – EMERGING MARKETS EQUITY FUND

- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 2,46% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 3,46% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 3,61% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- [†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

APÉNDICE 7 – EURO HIGH YIELD BOND FUND

Divisa de referencia: euro (€)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es obtener unos elevados ingresos corrientes, expresados en euros. El Fondo invierte principalmente en valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión emitidos por determinados emisores europeos o en divisas europeas. El Fondo trata de añadir valor mediante una selección ascendente de valores de deuda empresarial centrada en la identificación de las oportunidades más atractivas en cuanto a la relación riesgo/recompensa.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de deuda con calificación inferior al grado de inversión (i) de emisores que tienen su sede en países europeos o que ejercen una parte predominante de su actividad económica en dichos países o (ii) denominados en euros. A los efectos de dicha política, se consideran países europeos aquellos situados en Europa continental, la Unión Europea y Europa del Este (incluidos Rusia y Rumanía). Además, a los efectos de esta política, aunque el Fondo puede invertir en valores de deuda denominados en euros emitidos por empresas radicadas fuera de Europa, el Fondo normalmente optará por invertir la mayoría de sus activos en títulos de deuda emitidos por empresas con sede en países europeos o en aquellas que ejercen una parte preponderante de su actividad económica en dicha región. Este tipo de valores no tienen por qué estar denominados en euros. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política.

Algunos de los valores de deuda con una calificación inferior al grado de inversión en los que invierta el Fondo pueden incluir también características de renta variable. El Fondo podrá invertir hasta el 100% de sus activos totales en dichos valores de baja calificación. Sin embargo, el Fondo no podrá invertir más del 10% de sus activos totales en valores de renta variable o títulos vinculados a acciones, ni más del 25% de sus activos totales en bonos convertibles, no pudiendo superar el total de los mismos el 30% del valor de los activos totales del Fondo. El Fondo también podrá invertir hasta el 15% de sus activos totales en valores de emisores de países emergentes.

Nota importante: El Fondo puede invertir hasta el 100% de sus activos en títulos de deuda con calificación inferior, lo cual puede exponer al Fondo a una volatilidad considerable, así como a un mayor riesgo de liquidez y de contraparte. Para más detalles acerca de este riesgo, consulte el primer punto de la sección “Perfil de riesgos” adjunta más abajo.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Los riesgos relativos a los valores de deuda de calificación inferior se detallan en la “Parte 1 – Principales riesgos”.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de valores de deuda de calificación inferior; riesgo de mercado; riesgo de tipos de interés; riesgo crediticio; riesgo de concentración geográfica; riesgo de cambio; riesgo asociado a mercados emergentes; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- Determinados valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión son muy especulativos, conllevan un elevado riesgo de mora y pueden ser cuestionables en cuanto a los pagos del principal y los intereses. En comparación con los valores de alta calidad o de grado de inversión, los valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión generalmente tienden a verse afectados en mayor medida por los cambios económicos y los acontecimientos legislativos y normativos, tienen una mayor incidencia de incumplimiento en el pago y son menos líquidos.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- El valor de los valores de deuda cambia en respuesta a los cambios de los tipos de interés. En general, el precio de un valor de deuda baja cuando los tipos de interés suben y sube cuando los tipos de interés bajan. El valor de los títulos de deuda también depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte o de su capacidad para pagar el principal y los intereses al vencimiento.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un número reducido de países o en una región, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en esos países o esa región, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- Los riesgos relacionados con divisas están asociados, entre otras cosas, a fluctuaciones de los tipos de cambio, acontecimientos económicos y políticos de ámbito internacional y regional, así como la posible imposición de controles de cambio u otras leyes gubernamentales locales o restricciones aplicables a estas inversiones. Como el Fondo puede invertir en títulos e instrumentos de cartera denominados en divisas distintas a aquellas en que están denominadas sus Clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de dichos títulos y, por ende, al valor de su inversión.
- La inversión en mercados emergentes puede entrañar riesgos más altos que los normalmente asociados a las inversiones en mercados desarrollados, entre ellos, una menor liquidez, un mayor riesgo crediticio y de liquidación, riesgos asociados a los tipos de cambio de divisas, inestabilidad política y económica y normas contables menos estrictas. Estos riesgos pueden exponer al fondo a una volatilidad considerable.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en

el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.

- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión.** El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.

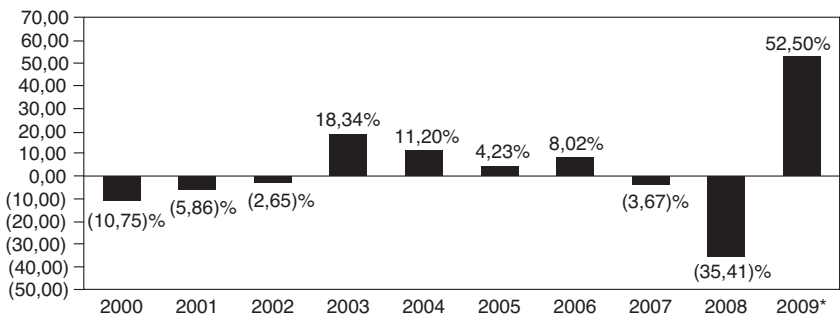
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en EUR del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

EURO HIGH YIELD BOND FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$	27/09/2005	26/09/2005	81,26%	2,71%	n/a	n/a	6,40%
CLASE A1 – €	12/03/1999	12/03/1999	52,70%	(1,44)%	1,55%	1,58%	1,62%
CLASE A2 – \$	27/09/2005	26/09/2005	81,48%	2,77%	n/a	n/a	6,46%
CLASE A2 – €	12/03/1999	12/03/1999	52,67%	(1,39)%	1,59%	1,66%	1,73%
CLASE B1 – \$	27/09/2005	26/09/2005	79,94%	1,77%	n/a	n/a	5,43%
CLASE B1 – €	12/03/1999	12/03/1999	51,09%	(2,43)%	0,68%	0,91%	1,00%
CLASE B2 – \$	27/09/2005	26/09/2005	79,69%	1,73%	n/a	n/a	5,36%
CLASE C1 – \$	26/09/2005	23/09/2005	79,56%	1,74%	n/a	n/a	5,26%
CLASE C2 – \$	26/09/2005	26/09/2005	79,63%	1,72%	n/a	n/a	5,35%
CLASE I1 – €	27/09/2005	12/03/1999	53,83%	(0,64)%	2,26%	1,93%	1,95%
CLASE I2 – £	27/09/2005	26/09/2005	69,24%	10,04%	n/a	n/a	9,09%

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009. La fecha de creación del fondo es el 12 de marzo de 1999.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

Merrill Lynch European Currency High Yield Constrained Index 100% Hedged (EUR)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

APÉNDICE 7 – EURO HIGH YIELD BOND FUND

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	0,75%	0,75%	0,75%	0,75%	0,65%	0,75%	±
Comisiones de distribución ¹	0,50%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,10% ⁴	0,96%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	1,50%	2,50%	2,50%	0,90%	0,75%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

(110)% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

(85)% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

12 de marzo de 1999.

Activos totales

29.176.159 EUR a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 1,00% y las de la Clase Z al 0,96%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,25% (Acciones de Clase A), al 3,25% (Acciones de Clase B y C), al 3,25% (Acciones de Clase B y C), al 1,75% (Acciones de Clase W) y al 0,96%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,96% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,61% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.

⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese

APÉNDICE 7 – EURO HIGH YIELD BOND FUND

acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,71% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.

[†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

APÉNDICE 8 – EUROPEAN BOND FUND

Divisa de referencia: euro (€)

Objetivo y política de inversión

El principal objetivo de inversión del Fondo es la obtención de unos ingresos corrientes elevados, compatibles con un riesgo de inversión prudente, siendo el objetivo secundario la conservación del capital, expresado en euros. El Fondo invierte principalmente en una cartera de valores de deuda europeos. El Fondo utiliza la selección de valores de deuda y sectores como principal medio para añadir valor, mientras que la gestión de la duración es una consideración secundaria.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta fija emitidos por emisores corporativos, gubernamentales o de agencias que tienen su sede en países europeos o que ejercen una parte predominante de su actividad económica en dichos países. A los efectos de dicha política, se consideran países europeos aquellos situados en Europa continental, la Unión Europea y Europa del Este (incluidos Rusia y Rumanía). El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo no podrá invertir más del 10% de sus activos totales en valores de renta variable o títulos vinculados a acciones, ni más del 25% de sus activos totales en bonos convertibles, no pudiendo superar el total de los mismos el 30% del valor de los activos totales del Fondo. La cartera de valores que el Fondo pretende poseer tendrá una calificación crediticia media ponderada de A o mejor (según la calificación de una o varias NRSRO (organizaciones de calificación reconocidas a escala nacional); el Fondo podrá poseer también valores no calificados que, a juicio de MFS, sean comparables con esos valores de deuda calificados). El Fondo puede invertir un máximo del 15% de sus activos totales en valores de deuda con una calificación inferior al grado de inversión.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/bajo* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de mercado; riesgo de tipos de interés; riesgo crediticio; riesgo de concentración geográfica; riesgo de valores de deuda de calificación inferior; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- El valor de los valores de deuda cambia en respuesta a los cambios de los tipos de interés. En general, el precio de un valor de deuda baja cuando los tipos de interés suben y sube cuando los tipos de interés bajan. El valor de los títulos de deuda también depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte o de su capacidad para pagar el principal y los intereses al vencimiento.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un número reducido de países o en una región, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en esos países o esa región, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- Determinados valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión son muy especulativos, conllevan un elevado riesgo de mora y pueden ser cuestionables en cuanto a los pagos del principal y los intereses. En comparación con los valores de alta calidad o de grado de inversión, los valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión generalmente tienden a verse afectados en mayor medida por los cambios económicos y los acontecimientos legislativos y normativos, tienen una mayor incidencia de incumplimiento en el pago y son menos líquidos.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.

- El capital de la inversión no está garantizado. No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.

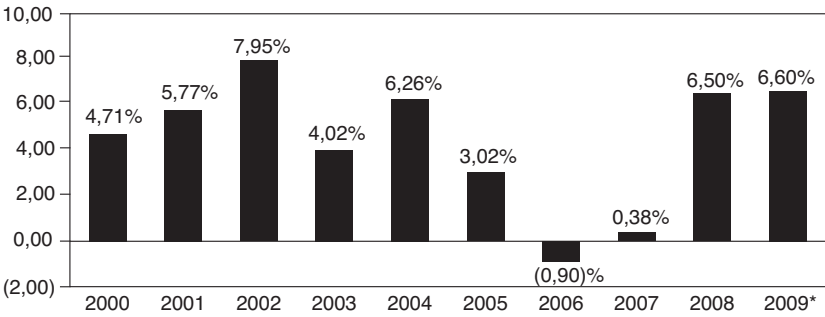
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en EUR del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

EUROPEAN BOND FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$	27/09/2005	26/09/2005	28,45%	8,51%	n/a	n/a	8,46%
CLASE A1 – €	12/03/1999	12/03/1999	8,06%	4,06%	3,19%	4,45%	3,87%
CLASE A2 – \$	27/09/2005	26/09/2005	28,50%	8,52%	n/a	n/a	8,47%
CLASE B1 – \$	27/09/2005	26/09/2005	27,10%	7,42%	n/a	n/a	7,37%
CLASE B2 – \$	27/09/2005	26/09/2005	27,21%	7,42%	n/a	n/a	7,36%
CLASE C1 – \$	27/09/2005	26/09/2005	27,14%	7,50%	n/a	n/a	7,43%
CLASE C2 – \$	27/09/2005	26/09/2005	27,18%	7,42%	n/a	n/a	7,38%
CLASE I1 – €	27/09/2005	12/03/1999	8,87%	4,70%	3,68%	4,70%	4,10%
CLASE I2 – £	27/09/2005	26/09/2005	19,78%	15,96%	n/a	n/a	10,91%

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009. La fecha de creación del fondo es el 12 de marzo de 1999.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

Merrill Lynch Pan-Europe Broad Market Index (100% hedged) (EUR)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,50%	0,60%	†
Comisiones de distribución ¹	0,50%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,10% ⁴	0,66%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	1,35%	2,35%	2,35%	0,75%	0,60%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

(77)% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

(44)% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

12 de marzo de 1999.

Activos totales

36.615.556 EUR a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,70% y las de la Clase Z al 0,66%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 1,80% (Acciones de Clase A), al 2,80% (Acciones de Clase B y C), al 1,30% (Acciones de Clase W) y al 0,66% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,10% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,66% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,16% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.

APÉNDICE 8 – EUROPEAN BOND FUND

⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,26% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.

[†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

APÉNDICE 9 – EUROPEAN CORE EQUITY FUND

Divisa de referencia: euro (€)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en euros. El Fondo invierte principalmente en una cartera de valores europeos de renta variable.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 75% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de emisores que tienen su sede en países del Espacio Económico Europeo ("EEE"). El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo deberá invertir en todo momento como mínimo el 50% de sus activos totales en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones que no sean bonos convertibles y no podrá invertir más del 25% de sus activos totales en dichos bonos. A la hora de seleccionar inversiones para el Fondo, MFS no está limitado a un determinado estilo de inversión. MFS podrá invertir los activos del fondo en títulos de empresas que, a su juicio, cuenten con un potencial de crecimiento superior a la media con respecto a otras entidades (empresas de crecimiento), así como en títulos de empresas que considere infravaloradas comparado con su valor percibido (empresas de valor), o bien en una combinación de ambas. Aunque MFS puede invertir los activos del fondo en empresas de cualquier tamaño, MFS tenderá a decantarse por empresas de gran capitalización.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de mercado; riesgo de concentración geográfica; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un número reducido de países o en una región, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en esos países o esa región, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

Perfil del inversor/Fondo

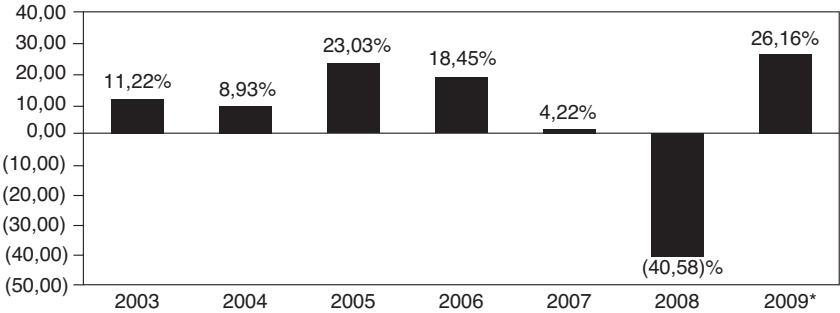
- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. El gráfico

y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden resultar pagaderas al adquirir o reembolsar las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en EUR del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el periodo cerrado a 30 de noviembre de 2009.

EUROPEAN CORE EQUITY FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$	27/09/2005	26/09/2005	47,25%	(2,90)%	n/a	n/a	4,52%
CLASE A1 – €	01/10/2002	01/10/2002	24,02%	(6,82)%	2,92%	n/a	4,69%
CLASE B1 – \$	27/09/2005	26/09/2005	46,24%	(3,58)%	n/a	n/a	3,77%
CLASE I1 – €	27/09/2005	01/10/2002	25,45%	(5,72)%	3,92%	n/a	5,41%

^^ Vida se refiere al periodo transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el periodo, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

MSCI Europe Index (EUR)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	1,10%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

117% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

43% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

1 de octubre de 2002.

Activos totales

8.432.875 EUR a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 1,14% y las de la Clase Z al 1,10%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" anualizado de esas clases de Acciones ascendería al 2,94% (Acciones de Clase A), al 3,69% (Acciones de Clase B y C), al 2,19% (Acciones de Clase W) y al 1,10%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

APÉNDICE 9 – EUROPEAN CORE EQUITY FUND

- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 1,10% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,95% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 2,15% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- [†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

APÉNDICE 10 – EUROPEAN EQUITY FUND

Divisa de referencia: euro (€)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en euros. El Fondo invierte principalmente en una cartera de valores europeos de renta variable. El Fondo es gestionado por un equipo de analistas de investigación de MFS, que utilizan un planteamiento ascendente de investigación fundamental y un proceso de observación de entidades similares (*peer review*) para construir una cartera de valores de todas las capitalizaciones que representan sus mejores ideas para la revalorización del capital en todos los sectores de la región.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 75% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de emisores que tienen su sede en países del Espacio Económico Europeo ("EEE"), y que en opinión de MFS presentan valoraciones atractivas y unas perspectivas de crecimiento superiores a la media. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo no podrá invertir más del 25% de sus activos totales en bonos convertibles.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de mercado; riesgo de concentración geográfica; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un número reducido de países o en una región, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en esos países o esa región, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

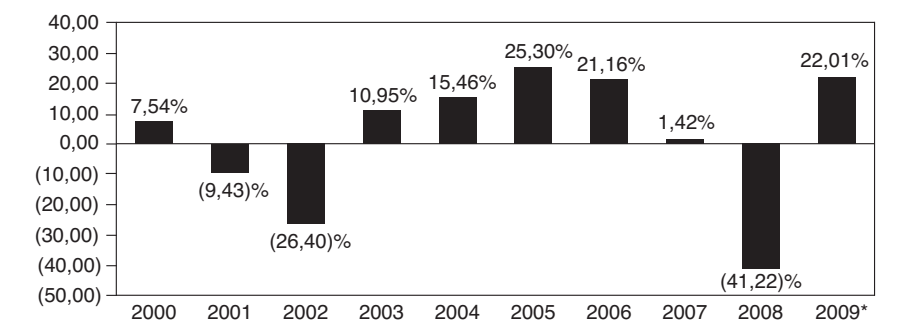
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en EUR del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

EUROPEAN EQUITY FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$^	26/09/2005	12/06/2000	42,79%	(5,01)%	5,03%	n/a	3,89%
CLASE A1 – €	12/03/1999	12/03/1999	20,13%	(8,89)%	2,39%	1,26%	4,73%
CLASE A2 – £	27/09/2005	26/09/2005	32,14%	0,91%	n/a	n/a	5,26%
CLASE B1 – \$^	26/09/2005	12/06/2000	41,75%	(5,72)%	4,27%	n/a	3,07%
CLASE I1 – \$^	09/03/2006	12/06/2000	44,47%	(3,91)%	5,95%	n/a	4,37%
CLASE I1 – €	27/09/2005	12/03/1999	21,58%	(7,83)%	3,39%	1,75%	5,20%
CLASE I2 – £	27/09/2005	26/09/2005	33,76%	2,08%	n/a	n/a	6,46%
CLASE Z1 – €	01/08/2007	12/03/1999	22,42%	(7,34)%	3,72%	1,91%	5,36%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del fondo es el 12 de marzo de 1999.

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de

la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

MSCI Europe Index (EUR)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,21%	0,21%	0,21%	0,15% ³	0,05% ⁴	0,17%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,01%	2,76%	2,76%	1,20%	0,90%	1,00%⁵	0,15%³

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

45% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

35% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

12 de marzo de 1999.

Activos totales

574.803.761 EUR a 31 de julio de 2009.

APÉNDICE 10 – EUROPEAN EQUITY FUND

- ¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.
- ² “Otros Gastos” incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado “Otros Gastos” se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.
- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida “Otros Gastos” no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la *taxe d'abonnement* de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los “Otros Gastos” anualizados ascenderían al 0,21% para las Acciones de Clases W del Fondo, y al 0,17% para las Acciones de Clases Z y que el “Porcentaje Total de Gastos” anualizado de estas clases de Acciones ascendería al 1,26% (Acciones de Clase W) y al 0,17%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los “Otros Gastos” de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a “Otros gastos” de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la *taxe d'abonnement* de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los “Otros Gastos” de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,17% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el “Porcentaje Total de Gastos” de las Acciones de Clase I ascendería al 1,02% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado “Otros Gastos”, con fin de que el “Porcentaje Total de Gastos” de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la *taxe d'abonnement* de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el “Porcentaje Total de Gastos” de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,22% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- ⁶ La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

APÉNDICE 11 – EUROPEAN SMALLER COMPANIES FUND

Divisa de referencia: euro (€)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en euros. El Fondo invierte principalmente en una cartera de valores europeos de renta variable de pequeñas y medianas empresas escogidos entre emisores de toda Europa, basándose en la investigación fundamental ascendente del equipo de investigación de renta variable de MFS.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 75% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de emisores de pequeña capitalización que tienen su sede en países del Espacio Económico Europeo (“EEE”). Normalmente, se consideran empresas de pequeña

capitalización a aquellas que tienen una capitalización bursátil inferior a 10.000 millones de euros en el momento de la inversión. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. MFS espera que estas sociedades tengan productos, tecnologías, equipos de gestión, mercados y oportunidades que faciliten el crecimiento de las ganancias con el tiempo, notablemente por encima del porcentaje de crecimiento de la economía general y de la tasa de inflación.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo asociado a empresas de pequeña capitalización; riesgo de mercado; riesgo de concentración geográfica; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- Las inversiones en sociedades de pequeña capitalización tienden a implicar un mayor riesgo y a ser más volátiles que las inversiones en empresas de mayor tamaño. Las empresas de pequeña capitalización pueden ser más vulnerables a los descensos del mercado debido a que sus canales de distribución, mercados, recursos de gestión y financieros y líneas de productos son limitados. Es posible que sea más complicado vender sus acciones a un precio satisfactorio durante fases bajistas del mercado.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un número reducido de países o en una región, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en esos países o esa región, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste

original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.

- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

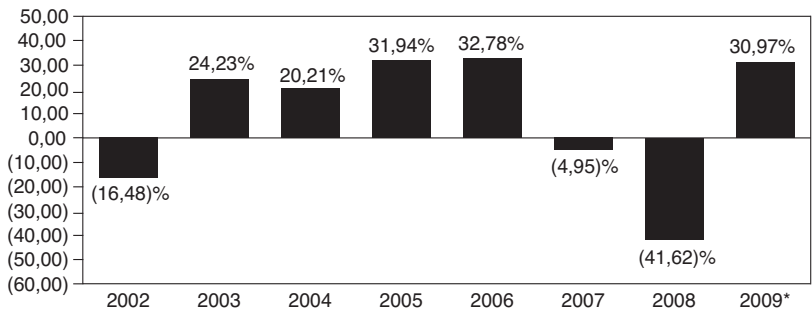
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en EUR del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

EUROPEAN SMALLER COMPANIES FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida ^{^^}
CLASE A1 – \$	27/09/2005	26/09/2005	53,62%	(4,89)%	n/a	n/a	5,53%
CLASE A1 – €	05/11/2001	05/11/2001	29,21%	(8,77)%	5,77%	n/a	7,06%
CLASE B1 – \$	27/09/2005	26/09/2005	52,33%	(5,57)%	n/a	n/a	4,69%
CLASE I1 – €	27/09/2005	05/11/2001	30,75%	(7,67)%	6,82%	n/a	7,72%

^{^^} Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009. La fecha de creación del fondo es el 5 de noviembre de 2001.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

MSCI European Small Cap Index (EUR)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	1,12%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	1,00%	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

48% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

25% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

5 de noviembre de 2001.

Activos totales

8.213.022 EUR a 31 de julio de 2009.

- ¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.
- ² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.
- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 1,16% y las de la Clase Z al 1,12%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,96% (Acciones de Clase A), al 3,71% (Acciones de Clase B y C), al 2,21% (Acciones de Clase W) y al 1,12% (Acciones de Clase A) más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Este acuerdo podrá continuar vigente o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 1,12% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,97% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 2,17% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- ⁶ La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: euro (€)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en euros. El Fondo invierte principalmente en una cartera de valores europeos de renta variable que se consideran infravalorados con respecto a su potencial de crecimiento de los beneficios de acuerdo con los resultados de la investigación fundamental ascendente de los profesionales de inversión en renta variable de MFS.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 75% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de emisores que tienen su sede en países del Espacio Económico Europeo (“EEE”), y que en opinión de MFS se encuentran infravaloradas en el mercado en relación a su potencial de crecimiento a largo plazo. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. Aunque el Fondo puede invertir en sociedades de cualquier tamaño, normalmente se concentra en sociedades infravaloradas con amplias capitalizaciones de mercado.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo asociado a acciones de valor; riesgo de mercado; riesgo de concentración geográfica; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- El Fondo puede invertir en valores que están infravalorados, siempre que MFS considere que el valor de mercado de esos valores subirá debido a acontecimientos previstos y a percepciones de los inversores. Si dichos acontecimientos no se producen o se retrasan, o si las percepciones de los inversores sobre los valores no mejoran, el precio de mercado de los mismos puede no incrementar tal como se pronosticó o podría descender.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un número reducido de países o en una región, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en esos países o esa región, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

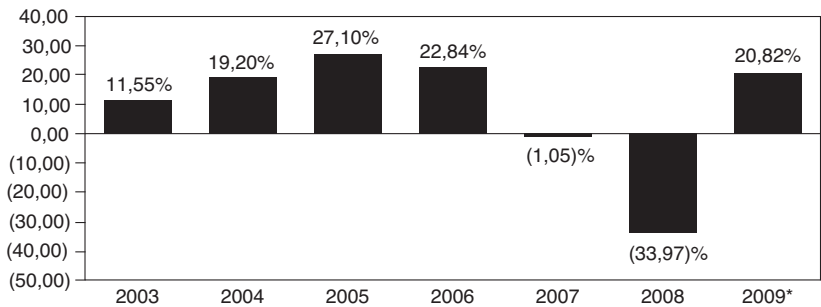
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en EUR del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

EUROPEAN VALUE FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$	27/09/2005	26/09/2005	40,33%	(2,47)%	n/a	n/a	5,89%
CLASE A1 – €	01/10/2002	01/10/2002	18,15%	(6,44)%	4,77%	n/a	7,33%
CLASE A2 – £	02/05/2007	01/05/2007	30,07%	n/a	n/a	n/a	0,60%
CLASE B1 – \$	27/09/2005	26/09/2005	39,18%	(3,20)%	n/a	n/a	5,06%
CLASE I1 – €	27/09/2005	01/10/2002	19,62%	(5,30)%	5,82%	n/a	8,08%
CLASE Z1 – €	01/08/2007	01/10/2002	20,38%	(4,82)%	6,14%	n/a	8,31%

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009. La fecha de creación del fondo es el 1 de octubre de 2002.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

MSCI Europe Index (EUR)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,26%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

(36)% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

(7)% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

1 de octubre de 2002.

Activos totales

220.378.110 EUR a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,30% y las de la Clase Z al 0,26%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,10% (Acciones de Clase A) al 2,85% (Acciones de Clase B y C) y al 0,26% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,26% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,11% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,31% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- [†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la rentabilidad total, medida en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente en una cartera diversificada de valores de deuda emitidos por empresas ubicadas tanto en mercados desarrollados como emergentes. El Fondo emplea una disciplina de inversión central que concede prioridad a la selección de países y divisas.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de deuda procedentes de emisores ubicados en países de todo el mundo. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. Además, podrá invertir en valores de deuda con calificación inferior al grado de inversión, así como en valores de deuda de emisores ubicados en mercados emergentes. Aunque el Fondo podrá invertir en valores de deuda emitidos tanto por Gobiernos como por entidades privadas, las inversiones del Fondo normalmente se concentrarán en los primeros.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo cabe destacar los siguientes: riesgo de mercado; riesgo de tipos de interés; riesgo crediticio; riesgo de valores con calificación inferior al grado de inversión; riesgo de mercados emergentes; riesgo de cambio; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- El valor de los títulos de deuda cambia en respuesta a las variaciones de los tipos de interés. En general, el precio de un título de deuda disminuye cuando los tipos de interés aumentan y viceversa, y también depende de la calidad crediticia del emisor o de la contraparte o de su capacidad de satisfacer el principal o los intereses al vencimiento.
- Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.
- Algunos títulos de deuda con calificación inferior al grado de inversión son sumamente especulativos, entrañan un elevado riesgo de impago y pueden albergar dudas por lo que respecta al pago del principal y los intereses. Estos títulos, comparado con sus homólogos de alta calidad o grado de inversión, suelen verse afectados en mayor medida por cambios económicos o novedades legislativas o reguladoras; además, tienen una mayor incidencia de impago y son menos líquidos.
- Invertir en mercados emergentes puede implicar un mayor riesgo que el normalmente asociado a las inversiones en mercados no emergentes. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto para ver un análisis detallado de los riesgos relacionados con los títulos de mercados emergentes.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste

original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.

- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El Fondo es de reciente creación, por lo que aún no se dispone de historial de rentabilidad ni de rendimientos anuales medios.

Índice de referencia del Fondo

J.P. Morgan Global Government Bond Index (Unhedged) (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

A continuación se indican los gastos estimados del Fondo, con carácter anual y como porcentaje de los activos netos. Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	0,75%	0,75%	0,75%	0,75%	0,65%	±
Comisiones de distribución ¹	0,50%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a
Other Expenses ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,15% ³	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	1,50%	2,50%	2,50%	0,90%	0,80%	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

La tasa de rotación de la cartera no está disponible a 31 de enero de 2009.

Fecha de lanzamiento

15 de diciembre de 2009 u otra fecha que el Consejo de Administración determine.

Activos totales

Los activos totales no están disponibles a 31 de enero de 2009.

- ¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.
- ² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.
- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W, I y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 1,06% y las de la Clase Z al 1,02%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de estas clases de Acciones ascendería al 2,31% (Acciones de Clase A), al 3,31% (Acciones de Clase B y C), al 1,81% (Acciones de Clase W), al 1,67% (Acciones de Clase I) y al 1,02% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El principal objetivo de inversión del Fondo es la rentabilidad total, expresada en dólares estadounidenses. Este Fondo, gestionado por un equipo, invierte en una cartera que contiene una mezcla de valores de deuda de máxima solvencia de emisores globales y valores de renta variable de gran capitalización, con una asignación histórica de aproximadamente un 70% de valores de deuda y un 30% de valores de renta variable. El Fondo intenta añadir valor fundamentalmente mediante una selección descendente de países y la gestión de divisas en la asignación de valores de deuda y mediante una selección ascendente de valores

de renta variable dentro del componente de renta variable. El Fondo invierte en una combinación de valores de deuda y de renta variable de emisores globales.

El Fondo invierte: (i) como mínimo el 60%, pero no más del 90%, de sus activos totales en valores de deuda de emisores globales (incluyendo valores de deuda de mercados emergentes), y (ii) como mínimo el 10%, pero no más del 40%, de sus activos totales en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones (que no sean bonos convertibles) de emisores globales. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. En condiciones normales del mercado, la inversión del Fondo en valores de deuda de emisores globales por lo general se centrará en valores de deuda de máxima solvencia. El Fondo puede invertir un máximo del 15% de sus activos totales en valores de deuda de mercados emergentes. A la hora de gestionar el Fondo, MFS trata de adquirir valores de sociedades conocidas y consolidadas con capitalizaciones bursátiles relativamente grandes.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de mercado; riesgo de tipos de interés; riesgo crediticio; riesgo asociado a títulos vinculados a hipotecas; riesgo de los valores de mercados emergentes; riesgo de divisas; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- El valor de los valores de deuda cambia en respuesta a los cambios de los tipos de interés. En general, el precio de un valor de deuda baja cuando los tipos de interés suben y sube cuando los tipos de interés bajan. El valor de los títulos de deuda también depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte o de su capacidad para pagar el principal y los intereses al vencimiento.
- Como el Fondo puede invertir en títulos respaldados por hipotecas o por activos, está expuesto al riesgo de amortización anticipada, así como al riesgo

de ampliación del plazo de la hipoteca/activo. Algunos de estos títulos son productos de inversión estructurados que pueden conllevar un mayor riesgo de liquidez o de contraparte, así como exponer al Fondo a una volatilidad considerable.

- La inversión en mercados emergentes implica un mayor riesgo que el normalmente asociado a las inversiones en mercados no emergentes. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los valores de mercados emergentes.
- Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El Fondo fue lanzado el 4 de marzo de 2008. El historial de rentabilidad y los rendimientos anuales medios correspondientes a un año natural completo no están disponibles en este momento.

Índice de referencia del Fondo

70% Barclays Capital Global Aggregate Index (USD) /
30% MSCI World Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	0,75%	0,75%	0,75%	0,75%	0,65%	0,75%	†
Comisiones de distribución ¹	0,50%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,15% ³	0,15% ³	0,15% ³	0,15% ³	0,10% ⁴	0,86%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	1,40%	2,40%	2,40%	0,90%	0,75%	1,00% ⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

110% para el periodo comprendido entre la fecha de lanzamiento del fondo hasta el 31 de julio de 2009.

100% para el periodo comprendido entre la fecha de lanzamiento del fondo hasta el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

4 de marzo de 2008.

Activos totales

30.741.560 USD a 1 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y

siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Estos límites de gastos expirarán en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la *taxe d'abonnement* de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,90% y las de la Clase Z al 0,86%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,15% (Acciones de Clase A), al 3,15% (Acciones de Clase B y C), al 1,65% (Acciones de Clase W) y al 0,86%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,10% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la *taxe d'abonnement* de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,86% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,51% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.

⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la *taxe d'abonnement* de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,61% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.

[†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente en una cartera de valores de renta variable de empresas energéticas de cualquier tamaño. El Fondo utiliza la investigación fundamental ascendente de los analistas de investigación de MFS para construir una cartera de valores de renta variable de empresas energéticas que tienen un potencial de crecimiento superior a la media.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en títulos de renta variable y relacionados con la renta variable de (i) empresas que realicen una parte significativa de sus actividades en el sector energético, y (ii) empresas que tengan una parte significativa de sus participaciones en empresas señaladas en el punto (i). Para los fines de inversión del Fondo, el sector energético incluye empresas que poseen, producen, refinan, procesan, transportan y comercializan energía, empresas que prestan servicios relacionados, o empresas incluidas por un tercero en una clasificación industrial

o sectorial acorde a dichas actividades. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo puede invertir en empresas de cualquier magnitud. El Fondo puede invertir en valores de emisores ubicados en todo el mundo (incluidos los mercados emergentes). El Fondo puede invertir en otros valores que MFS considere que ofrecen una oportunidad de revalorización del capital. Esos valores pueden incluir valores de deuda cuando sus valoraciones relativas hagan que su compra resulte atractiva.

Nota importante: El rendimiento del Fondo estará estrechamente asociado al rendimiento de los emisores del sector energético. En consecuencia, el rendimiento del Fondo podría ser más volátil que el rendimiento de fondos más diversificados. Para más detalles acerca de este riesgo, consulte el primer punto de la sección “Perfil de riesgos” adjunta más abajo.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de concentración energética; riesgo de concentración en emisores; riesgo de mercado; riesgo de divisas; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- Los emisores en el sector energético están sujetos a muchos riesgos, incluyendo los indicados a continuación: aumentos en los costes del combustible u otros costes operativos; restricciones sobre las operaciones, costes aumentados, y demoras como resultado de normas medioambientales y de seguridad; afrontar el impacto de la conservación de la energía y otros factores que reducen la demanda de servicios; innovaciones tecnológicas que puedan volver obsoletas las plantas, equipos o productos existentes; el impacto de desastres naturales o provocados por el hombre; la dificultad de obtener rendimientos adecuados sobre el capital invertido; la dificultad de obtener la aprobación para aumentos de tarifas; el alto coste de obtener financiación, especialmente durante periodos de inflación; la mayor competencia resultante de la desregulación, la sobrecapacidad o las presiones sobre los precios; y el efecto negativo de la regulación.

- Dado que MFS puede invertir un porcentaje relativamente grande de los activos del Fondo en un único emisor o en un pequeño número de emisores, el rendimiento del Fondo podría estar estrechamente asociado al valor de ese o esos emisores, y podría ser más volátil que el rendimiento de fondos más diversificados.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- La inversión en mercados emergentes implica un mayor riesgo que el normalmente asociado a las inversiones en mercados no emergentes. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los valores de mercados emergentes.
- Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El Fondo fue lanzado el 26 de marzo de 2009. El historial de rentabilidad y los rendimientos anuales medios relativos a un año natural completo no están disponibles en este momento.

Índice de referencia del Fondo

MSCI World Index – Energy (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

A continuación se indican los gastos estimados del Fondo, con carácter anual y como porcentaje de los activos netos. Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	±
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

13% a 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

26 de marzo de 2009.

Activos totales

5.577.053 USD a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y

siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,76% y las de la Clase Z al 0,72%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,56% (Acciones de Clase A), al 3,31% (Acciones de Clase B y C), al 1,81 (Acciones de Clase W) y al 0,72% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,72% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,57% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.

[†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente en una cartera de valores de renta variable de emisores globales. El Fondo sigue una estrategia de "crecimiento a un precio razonable" para seleccionar valores de renta variable de gran capitalización que MFS considera que tienen perspectivas de crecimiento superiores a la media. El Fondo trata de añadir valor mediante una selección ascendente de valores de renta variable.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de emisores ubicados en países de todo el mundo. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo no podrá invertir más del 33¹/₃% de sus activos totales en bonos convertibles. El Fondo busca normalmente acciones de sociedades con capitalizaciones de mercado relativamente elevadas en relación al mercado en el que se negocian.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de mercado; riesgo de divisas; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

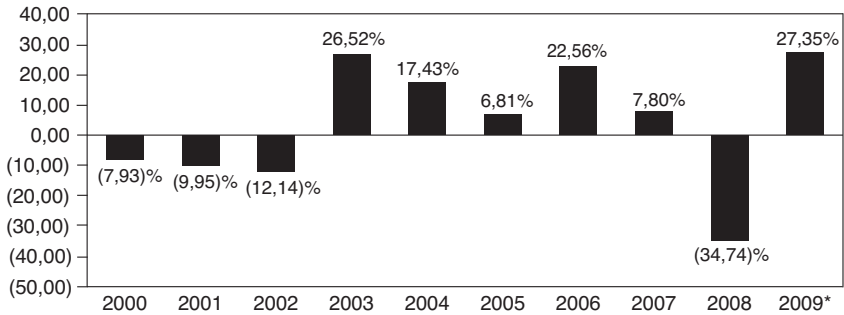
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

GLOBAL EQUITY FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$^	26/09/2005	17/03/1989	33,15%	(3,02)%	4,08%	3,41%	8,07%
CLASE A1 – €	12/03/1999	12/03/1999	12,06%	(6,98)%	1,45%	(0,91)%	1,18%
CLASE A2 – £	27/09/2005	26/09/2005	24,08%	3,19%	n/a	n/a	5,00%
CLASE B1 – \$^	26/09/2005	17/03/1989	32,17%	(3,75)%	3,31%	2,60%	7,63%
CLASE C1 – \$^	26/09/2005	17/03/1989	32,20%	(3,74)%	3,28%	2,53%	7,59%
CLASE I1 – \$^	26/09/2005	17/03/1989	34,76%	(1,86)%	5,26%	4,34%	8,65%
CLASE I1 – €	27/09/2005	12/03/1999	13,43%	(5,85)%	2,47%	(0,41)%	1,65%
CLASE I2 – £	27/09/2005	26/09/2005	25,32%	4,32%	n/a	n/a	6,18%
CLASE S1 – \$^	26/09/2005	17/03/1989	34,54%	(2,00)%	5,13%	4,28%	8,62%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del fondo es el 12 de marzo de 1999.

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el periodo, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

MSCI World Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	±
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,24%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	1,00% ⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

(1)% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

(19)% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

12 de marzo de 1999.

Activos totales

432.154.179 USD a 31 de julio de 2009.

- ¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.
- ² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.
- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de las Acciones de Clase A, B, C y W de cada Fondo ascenderían al 0,28% y las de la Clase Z al 0,24%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,08% (Acciones de Clase A), al 2,83% (Acciones de Clase B y C), al 1,33% (Acciones de Clase W) y al 0,24%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,24% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,09% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,29% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- ⁶ La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de emisores ubicados en países de todo el mundo (incluidos mercados emergentes). El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo debe invertir en todo momento al menos un 50% de sus activos totales en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones que no sean bonos convertibles. El Fondo trata de añadir valor utilizando la investigación fundamental ascendente de los profesionales de la inversión en renta variable de MFS para seleccionar valores de renta variable que se prevé que obtengan un crecimiento de los beneficios superior a largo plazo. Aunque el Fondo puede invertir en sociedades de cualquier tamaño, el Fondo tiende a concentrarse en valores de alta capitalización.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de mercado; riesgo asociado a empresas de gran capitalización; riesgo de divisas; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- La inversión en mercados emergentes puede entrañar riesgos más altos que los normalmente asociados a las inversiones en mercados desarrollados, entre ellos, una menor liquidez, un mayor riesgo crediticio y de liquidación, riesgos asociados a los tipos de cambio de divisas, inestabilidad política y económica y normas contables menos estrictas. Estos riesgos pueden exponer al fondo a una volatilidad considerable.

- Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.
- Las sociedades de gran capitalización suelen ponerse de moda o perder el interés de los inversores dependiendo de las condiciones del mercado y de la situación económica. Las sociedades de gran capitalización suelen ser menos volátiles que las empresas con menores capitalizaciones de mercado. Por el contrario, el valor del Fondo puede no subir tanto como el valor de los fondos que prefieren las sociedades de pequeña capitalización.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

Perfil del inversor/Fondo

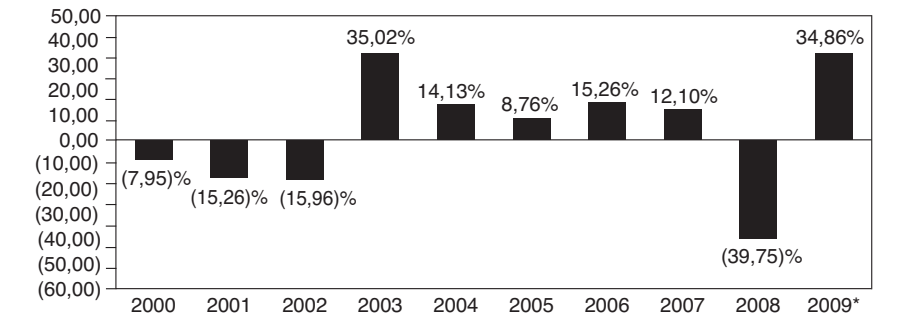
- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos

aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

GLOBAL GROWTH FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$^	26/09/2005	02/12/1994	42,32%	(2,54)%	3,64%	3,22%	7,39%
CLASE A1 – €	27/09/2005	26/09/2005	19,92%	(6,46)%	n/a	n/a	(3,04)%
CLASE B1 – \$^	26/09/2005	02/12/1994	41,30%	(3,27)%	2,84%	2,40%	6,79%
CLASE C1 – \$^	26/09/2005	02/12/1994	41,24%	(3,28)%	2,80%	2,28%	6,71%
CLASE I1 – \$^	26/09/2005	02/12/1994	44,01%	(1,37)%	4,80%	4,15%	8,22%
CLASE I1 – €	27/09/2005	26/09/2005	21,24%	(5,39)%	n/a	n/a	(1,91)%
CLASE S1 – \$^	26/09/2005	02/12/1994	43,77%	(1,52)%	4,67%	4,09%	8,18%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del fondo es el 26 de septiembre de 2005.

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

MSCI All CountryWorld Growth Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	±
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,58%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	1,00% ⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

127% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.
60% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

26 de septiembre de 2005.

Activos totales

83.752.230 USD a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor

APÉNDICE 17 – GLOBAL GROWTH FUND

de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,62% y las de la Clase Z al 0,58%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,42% (Acciones de Clase A), al 3,17% (Acciones de Clase B y C), al 1,67% (Acciones de Clase W) y al 0,58%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,58% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,43% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.

⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,63% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.

[†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

APÉNDICE 18 – GLOBAL TOTAL RETURN FUND

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El principal objetivo de inversión del Fondo es la rentabilidad total, expresada en dólares estadounidenses. Este Fondo, gestionado por un equipo, invierte en una cartera que contiene una mezcla de valores de renta variable de gran capitalización y valores de grado de inversión de emisores globales, con asignaciones históricas de aproximadamente un 60% de valores de renta variable y un 40% de valores de deuda. El Fondo trata de añadir valor fundamentalmente mediante la selección ascendente de valores de renta variable en lo que se refiere a la parte dedicada a ese tipo de valores y mediante la selección descendente por países y la gestión de divisas en la parte de renta fija.

El Fondo invierte en una combinación de valores de renta variable y deuda de emisores globales. El Fondo invierte: (i) como mínimo el 30%, pero no más del 75%, de sus activos totales en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones (que no sean bonos convertibles) de emisores globales y (ii) como mínimo el 25%, pero no más del 70%, de sus activos totales en valores de deuda de emisores globales (incluidos valores de deuda de mercados emergentes). El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. En condiciones normales del mercado, la inversión del Fondo en valores de

deuda de emisores globales se centrará en valores de deuda de grado de inversión. A la hora de gestionar el Fondo, MFS trata de adquirir valores de sociedades conocidas y consolidadas con capitalizaciones bursátiles relativamente grandes.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de mercado; riesgo de tipos de interés; riesgo crediticio; riesgo asociado a títulos vinculados a hipotecas; riesgo de los valores de mercados emergentes; riesgo de divisas; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- El valor de los valores de deuda cambia en respuesta a los cambios de los tipos de interés. En general, el precio de un valor de deuda baja cuando los tipos de interés suben y sube cuando los tipos de interés bajan. El valor de los títulos de deuda también depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte o de su capacidad para pagar el principal y los intereses al vencimiento.
- Como el Fondo puede invertir en títulos respaldados por hipotecas o por activos, está expuesto al riesgo de amortización anticipada, así como al riesgo de ampliación del plazo de la hipoteca/activo. Algunos de estos títulos son productos de inversión estructurados que pueden conllevar un mayor riesgo de liquidez o de contraparte, así como exponer al Fondo a una volatilidad considerable.
- La inversión en mercados emergentes implica un mayor riesgo que el normalmente asociado a las inversiones en mercados más desarrollados, entre ellos el riesgo de una menor liquidez, un mayor riesgo crediticio y de liquidación, riesgos de cambio, inestabilidad económica y política y normas contables menos rigurosas. Estos riesgos pueden exponer al fondo a una volatilidad considerable.

- Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

Perfil del inversor/Fondo

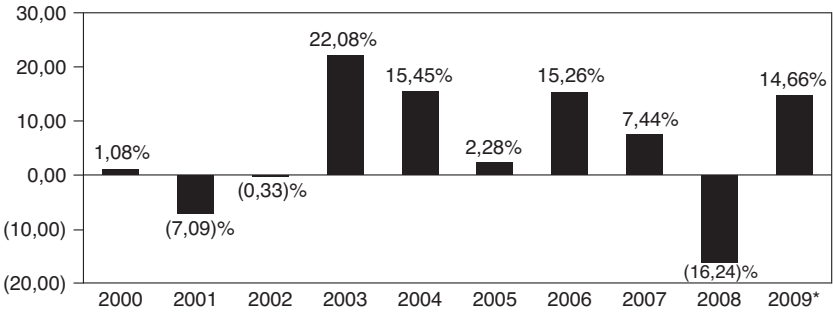
- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

APÉNDICE 18 – GLOBAL TOTAL RETURN FUND

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el periodo cerrado a 30 de noviembre de 2009.

GLOBAL TOTAL RETURN FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$^	26/09/2005	05/01/1994	21,13%	1,21%	4,51%	5,40%	7,10%
CLASE A1 – €	27/09/2005	26/09/2005	1,92%	(2,90)%	n/a	n/a	(1,12)%
CLASE A2 – \$^	26/09/2005	05/01/1994	21,09%	1,22%	4,51%	5,45%	7,18%
CLASE A2 – £	27/09/2005	26/09/2005	12,67%	7,61%	n/a	n/a	6,22%
CLASE B1 – \$^	26/09/2005	05/01/1994	20,20%	0,47%	3,74%	4,65%	6,62%
CLASE B2 – \$^	26/09/2005	05/01/1994	20,21%	0,47%	3,74%	4,65%	6,62%
CLASE C1 – \$^	26/09/2005	05/01/1994	20,23%	0,46%	3,70%	4,57%	6,57%
CLASE C2 – \$^	26/09/2005	05/01/1994	20,21%	0,46%	3,70%	4,56%	6,56%
CLASE I1 – \$^	26/09/2005	05/01/1994	22,57%	2,42%	5,69%	6,42%	7,97%
CLASE I2 – £	27/09/2005	26/09/2005	13,98%	8,86%	n/a	n/a	7,46%
CLASE S1 – \$^	26/09/2005	05/01/1994	22,33%	2,26%	5,55%	6,35%	7,92%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del fondo es el 26 de septiembre de 2005.

^^ Vida se refiere al periodo transcurrido desde la fecha indicada en la columna "Fecha de inicio de la rentabilidad" hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el periodo, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

60% MSCI World Index / 40% Barclays Capital Global Aggregate Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,24%	0,24%	0,24%	0,15% ³	0,05% ⁴	0,20%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,04%	2,79%	2,79%	1,20%	0,90%	1,00% ⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

107% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.
 71% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

26 de septiembre de 2005.

Activos totales

1.036.612.676 USD a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor

APÉNDICE 18 – GLOBAL TOTAL RETURN FUND	
--	--

de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados para la Clase W ascenderían al 0,24% y las de la Clase Z al 0,20%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" ascendería al 1,29% (Acciones de Clase W) y al 0,20% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,20% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,25% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- [†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

APÉNDICE 19 – GLOBAL VALUE FUND	
---------------------------------	--

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El principal objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, mientras que un objetivo secundario es la consecución de un nivel de ingresos moderado, expresados en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de emisores ubicados en países de todo el mundo (incluidos mercados emergentes), que, a juicio de MFS, están siendo infravalorados por el mercado con respecto a su potencial a largo plazo. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo trata de invertir en sociedades de alta calidad infravaloradas. El Fondo trata de añadir valor por medio de una selección de activos de renta variable basada en la investigación fundamental ascendente de los profesionales de inversión en renta variable de MFS.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo asociado a acciones de valor; riesgo de mercado; riesgo de los valores de mercados emergentes; riesgo de divisas, riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- El Fondo puede invertir en valores que están infravalorados, siempre que MFS considere que el valor de mercado de esos valores subirá debido a acontecimientos previstos y a percepciones de los inversores. Si dichos acontecimientos no se producen o se retrasan, o si las percepciones de los inversores sobre los valores no mejoran, el precio de mercado de los mismos puede no incrementar tal como se pronosticó o podría descender.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- La inversión en mercados emergentes implica un mayor riesgo que el normalmente asociado a las inversiones en mercados no emergentes. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los valores de mercados emergentes.
- Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.

- No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.

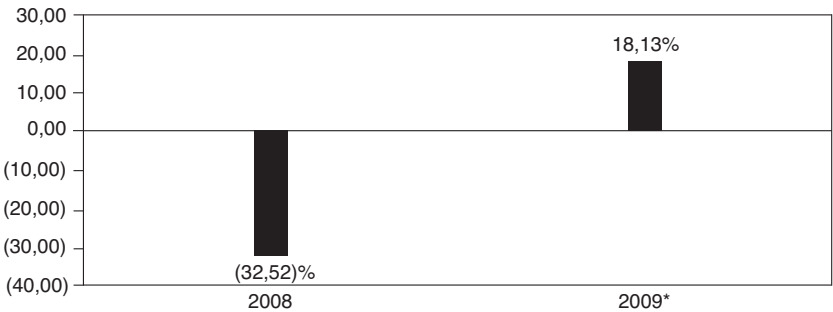
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

GLOBAL VALUE FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^{^^}
CLASE A1 – \$	01/08/2007	31/07/2007	23,64%	n/a	n/a	n/a	(8,10)%
CLASE A1 – €	01/08/2007	31/07/2007	4,04%	n/a	n/a	n/a	(11,80)%
CLASE B1 – \$	01/08/2007	31/07/2007	22,83%	n/a	n/a	n/a	(8,78)%
CLASE C1 – \$	01/08/2007	31/07/2007	22,83%	n/a	n/a	n/a	(8,78)%
CLASE I1 – \$	01/08/2007	31/07/2007	25,19%	n/a	n/a	n/a	(6,97)%
CLASE I1 – €	01/08/2007	31/07/2007	5,38%	n/a	n/a	n/a	(10,73)%
CLASE I2 – £	01/08/2007	31/07/2007	16,41%	n/a	n/a	n/a	1,67%
CLASE S1 – \$	01/08/2007	31/07/2007	25,00%	n/a	n/a	n/a	(7,11)%

^{^^} Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

Índice de referencia del Fondo

MSCI World Value Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	±
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	4,19%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida “Otros gastos estimados” se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

73% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

29% para el período de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

1 de agosto de 2007.

Activos totales

4.527.071 USD a 31 de julio de 2009.

- ¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.
- ² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.
- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 4,23% y las de la Clase Z al 4,19%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de estas clases de Acciones ascendería al 6,03% (Acciones de Clase A), al 6,78% (Acciones de Clase B y C), al 5,28% (Acciones de Clase W) y al 4,19%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 4,19% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 5,04% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 5,24% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- [†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte fundamentalmente en una cartera de valores de renta variable de gran capitalización de Hong Kong. El Fondo es gestionado por un equipo de analistas de investigación de MFS, que utilizan un planteamiento ascendente de investigación fundamental y un proceso de observación de entidades similares (*peer review*) para construir una cartera que

represente sus mejores ideas de revalorización del capital en todos los sectores económicos de Hong Kong.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y valores asociados de sociedades que tienen su sede en Hong Kong, o que ejercen una parte predominante de su actividad económica en Hong Kong. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo no podrá invertir más del 33⅓% de sus activos totales en bonos convertibles.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de concentración geográfica; riesgo de divisas; riesgo de mercado; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un solo país, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en ese país, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.

- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El Fondo fue lanzado el 16 de noviembre de 2009. El historial de rentabilidad y de rendimientos totales medios para un año natural completo no están disponibles en estos momentos.

Índice de referencia del Fondo

MSCI Hong Kong 10-40 Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

A continuación se indican los gastos estimados del Fondo, con carácter anual y como porcentaje de los activos netos. Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,00%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,15%	2,90%	2,90%	1,30%	1,05%	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

La tasa de rotación de la cartera no está disponible a 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

16 de noviembre de 2009 u otra fecha que el Consejo de Administración determine.

Activos totales

Los activos totales no están disponibles a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,94% y las de la Clase Z al 0,90%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,84% (Acciones de Clase A), al 3,59% (Acciones de Clase B y C), al 2,09% (Acciones de Clase W) y al 0,90% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,90% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,90% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.

[‡] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr una rentabilidad total, expresada en dólares estadounidenses, superior a la tasa de inflación estadounidense a largo plazo. El Fondo invierte fundamentalmente en una cartera de valores protegidos contra la inflación, centrándose en U.S. Treasury Inflation-Protected Securities (TIPS), ya que su objetivo es proporcionar a los inversores en renta fija cierta protección contra el riesgo de inflación.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de deuda ajustados a la inflación de todo tipo, o en inversiones que proporcionan exposición a ese tipo de valores. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo no podrá invertir más del 10% de sus activos totales en valores de renta variable o títulos vinculados a acciones, ni más del 25% de sus activos totales en bonos convertibles, no pudiendo superar el total de los mismos el 30% del valor de los activos totales del Fondo. En la actualidad, el Fondo pretende centrarse en valores de deuda ajustados a la inflación emitidos por el Tesoro estadounidense. Asimismo, el Fondo puede invertir sus activos en valores de deuda ajustados a la inflación emitidos por otras agencias y organismos del Gobierno estadounidense, así como por otras entidades como sociedades y gobiernos estadounidenses y no estadounidenses. El valor del principal de esos valores de deuda se ajusta por referencia a los cambios del Índice de Precios al Consumo estadounidense o de otro índice general de precios o salarios estadounidense. Estos valores de deuda suelen pagar un tipo de interés fijo, aunque ese tipo se aplica al principal ajustado para tener en cuenta la inflación. El principal pagado en el momento del vencimiento del valor de deuda es idéntico al principal ajustado a la inflación, o el valor nominal original del valor, si éste es mayor. Otros tipos de valores ajustados a la inflación pueden usar otros métodos de ajuste a otras medidas de inflación.

El Fondo puede invertir también en otros tipos de valores de deuda de grado de inversión que no se ajustan a la inflación, como valores de deuda pública estadounidenses o no estadounidenses, valores de deuda empresarial y valores hipotecarios o respaldados por otros activos. MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Bajo/medio* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de inflación; riesgo asociado a valores vinculados a hipotecas; riesgo de mercado; riesgo de tipos de interés; riesgo crediticio; riesgo de concentración geográfica; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- Los pagos de intereses de valores de deuda ajustados a la inflación pueden ser impredecibles y, por lo tanto, las distribuciones de rentas del Fondo pueden fluctuar más que en el caso de un fondo de deuda típico. En el caso de que se dé un período de deflación, los ingresos del Fondo pueden verse significativamente diezmados dado que los valores de deuda ajustados a la inflación del Fondo se ajustarán a la baja. Además, no es posible garantizar que el Índice de Precios al Consumo estadounidense o cualquier otra medida utilizada para ajustar el importe del principal de los valores de deuda del Fondo se corresponda de forma precisa con la tasa de inflación experimentada por un inversor concreto.
- Dado que el Fondo puede invertir en valores respaldados por hipotecas y por activos, está sujeto a un riesgo de amortizaciones anticipadas y ampliaciones de hipoteca. Algunos de estos títulos son productos de inversión estructurados que pueden conllevar un mayor riesgo de liquidez o de contraparte, así como exponer al Fondo a una volatilidad considerable.
- Determinados valores de deuda pública estadounidenses están respaldados por la total credibilidad del Gobierno de Estados Unidos y suelen conllevar un riesgo de crédito mínimo. Otros valores de deuda pública estadounidense en los que puede invertir el Fondo conllevan un mayor riesgo crediticio porque están respaldados únicamente por la credibilidad de una agencia federal estadounidense o de una empresa patrocinada por el gobierno. A pesar de que las empresas estatales pueden estar autorizadas o patrocinadas por el Congreso estadounidense, no están financiadas mediante créditos del Congreso y sus valores no son emitidos ni están garantizados por el Tesoro estadounidense ni respaldados por la plena fe y credibilidad del Gobierno estadounidense.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un solo país, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en ese país, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.

- El valor de los valores de deuda cambia en respuesta a los cambios de los tipos de interés. En general, el precio de un valor de deuda baja cuando los tipos de interés suben y sube cuando los tipos de interés bajan. El valor de los títulos de deuda también depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte o de su capacidad para pagar el principal y los intereses al vencimiento.
- Los emisores que operan en el sector bancario están expuestos a numerosos riesgos (por ejemplo, la existencia de una normativa estatal desfavorable, una menor disponibilidad y un mayor coste del capital, así como variaciones de los tipos de interés o tasas de impago), los cuales pueden tener un efecto notablemente adverso en el fondo.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

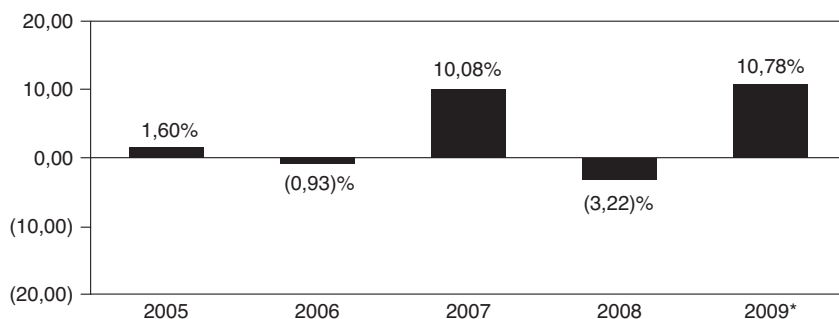
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

INFLATION-ADJUSTED BOND FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida ^{^^}
CLASE A1 – \$ [^]	26/09/2005	09/06/2004	17,15%	4,80%	3,80%	n/a	4,37%
CLASE A2 – \$ [^]	26/09/2005	09/06/2004	17,10%	4,79%	3,78%	n/a	4,36%
CLASE B1 – \$ [^]	26/09/2005	09/06/2004	16,00%	3,75%	2,76%	n/a	3,32%
CLASE B2 – \$ [^]	26/09/2005	09/06/2004	15,98%	3,77%	2,76%	n/a	3,33%
CLASE C1 – \$ [^]	26/09/2005	09/06/2004	16,02%	3,78%	2,74%	n/a	3,31%
CLASE C2 – \$ [^]	26/09/2005	09/06/2004	16,01%	3,77%	2,70%	n/a	3,26%
CLASE I1 – \$ [^]	26/09/2005	09/06/2004	18,23%	5,72%	4,63%	n/a	5,20%
CLASE S1 – \$ [^]	26/09/2005	09/06/2004	17,64%	5,30%	4,30%	n/a	4,89%

[^] Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del fondo es el 26 de septiembre de 2005.

^{^^} Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

Índice de referencia del Fondo

Barclays Capital U.S. Treasury Inflation Protected Securities Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las

diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,50%	0,60%	±
Comisiones de distribución ¹	0,50%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,10% ⁴	0,47%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	1,35%	2,35%	2,35%	0,75%	0,60%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

(29)% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

(15)% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

26 de septiembre de 2005.

Activos totales

110.988,540 USD a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,51% y las de la Clase Z al 0,47%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 1,61% (Acciones de Clase A), al 2,61% (Acciones de Clase B y C), al 1,11% (Acciones de Clase W) y al 0,47%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,10% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,47% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 0,97% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.

APÉNDICE 21 – INFLATION-ADJUSTED BOND FUND

⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascenderían al 1,07% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente.

[†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

APÉNDICE 22 – JAPAN EQUITY FUND

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte fundamentalmente en una cartera de valores japoneses de renta variable de gran capitalización. El Fondo es gestionado por un equipo de analistas de investigación de MFS, que utilizan un planteamiento ascendente de investigación fundamental y un proceso de observación de entidades similares (*peer review*) para construir una cartera que represente sus mejores ideas de revalorización del capital en todos los sectores económicos japoneses.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y valores asociados de sociedades que tienen su sede en Japón, o que ejercen una parte predominante de su actividad económica en ese país. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo no podrá invertir más del 33⅓% de sus activos totales en bonos convertibles.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de mercado; riesgo de concentración geográfica; riesgo de divisas; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo

más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un solo país, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en ese país, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

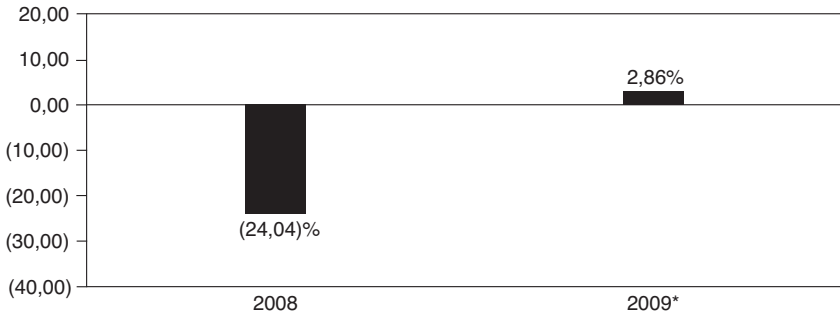
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El gráfico y la tabla siguientes ofrecen información sobre rendimientos históricos. El rendimiento histórico del Fondo no indica necesariamente cómo se comportará el Fondo en el futuro. Este gráfico y tabla no reflejan el efecto de las comisiones de venta que pueden pagarse al comprar o reembolsar Acciones, ni los impuestos que pueden aplicarse en estas transacciones. Estas comisiones e impuestos reducirían los rendimientos mostrados aquí.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra los rendimientos totales anuales generados por las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

JAPAN EQUITY FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$	01/08/2007	31/07/2007	12,04%	n/a	n/a	n/a	(11,39)%
CLASE A1 – €	01/08/2007	31/07/2007	(5,65)%	n/a	n/a	n/a	(14,96)%
CLASE B1 – \$	01/08/2007	31/07/2007	11,26%	n/a	n/a	n/a	(12,05)%
CLASE C1 – \$	01/08/2007	31/07/2007	11,26%	n/a	n/a	n/a	(12,05)%
CLASE I1 – \$	01/08/2007	31/07/2007	13,49%	n/a	n/a	n/a	(10,30)%
CLASE I1 – €	01/08/2007	31/07/2007	(4,47)%	n/a	n/a	n/a	(13,92)%
CLASE I2 – £	01/08/2007	31/07/2007	5,51%	n/a	n/a	n/a	(1,97)%
CLASE S1 – \$	01/08/2007	31/07/2007	13,31%	n/a	n/a	n/a	(10,43)%

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna "Fecha de inicio de la rentabilidad" hasta el 30 de noviembre de 2009.

Índice de referencia del Fondo

MSCI Japan Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	2,06%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

171% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

107% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

1 de agosto de 2007.

Activos totales

9.252.803 USD a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 2,10% y las de la Clase Z al 2,06%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 3,90% (Acciones de Clase A), al 4,65% (Acciones de Clase B y C), al 3,15% (Acciones de Clase W) y al 2,06%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

APÉNDICE 22 – JAPAN EQUITY FUND

- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 2,06% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 2,91% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 3,11% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- ⁶ La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

APÉNDICE 23 – LATIN AMERICAN EQUITY FUND

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente en una cartera de valores de renta variable de Latinoamérica. El Fondo busca valores de renta variable de acuerdo con sus perspectivas de beneficios y sus valoraciones, con el objetivo de añadir valor mediante la selección de valores de renta variable a partir de la investigación fundamental ascendente de los profesionales de inversión en renta variable de MFS.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de sociedades que tienen su sede en la región latinoamericana o que ejercen una parte predominante de su actividad económica en dicha región. Para los fines de las políticas de inversión del Fondo, la región latinoamericana incluye todos los países en América del Sur, América Central, el Caribe y México. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo no podrá invertir más del 33⅓% de sus activos totales en bonos convertibles.

Nota importante: El Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores ubicados en un solo país o en un número limitado de países. Además, puede invertir hasta el 100% de sus activos en mercados emergentes. Los títulos emitidos por estos mercados pueden comportar riesgos superiores a los que suelen asociarse a inversiones en mercados más desarrollados, lo que puede exponer al

Fondo a una volatilidad considerable. Para obtener información sobre los riesgos que afectan a las inversiones del Fondo, consulte la sección “Perfil de riesgos” adjunta más abajo.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de los valores de mercados emergentes; riesgo de concentración geográfica; riesgo de divisas; riesgo de mercado; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en mercados emergentes puede entrañar riesgos más altos que los normalmente asociados a las inversiones en mercados desarrollados, entre ellos, una menor liquidez, un mayor riesgo crediticio y de liquidación, riesgos asociados a los tipos de cambio de divisas, inestabilidad política y económica y normas contables menos estrictas. Estos riesgos pueden exponer al fondo a una volatilidad considerable.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un solo país o una sola región, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en ese país o esa región, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.

- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El Fondo fue lanzado el 26 de marzo de 2009. El historial de rentabilidad y los rendimientos anuales medios relativos a un año natural completo no están disponibles en este momento.

Índice de referencia del Fondo

MSCI Emerging Markets Latin America 10-40 Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

A continuación se indican los gastos estimados del Fondo, con carácter anual y como porcentaje de los activos netos. Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

APÉNDICE 23 – LATIN AMERICAN EQUITY FUND

Clase	A	B	C	W	I	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,00%	±
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,15%	2,90%	2,90%	1,30%	1,05%	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

5% a 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

26 de marzo de 2009.

Activos totales

6.013.395 USD a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,94% y las de la Clase Z al 0,90%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,84% (Acciones de Clase A), al 3,59% (Acciones de Clase B y C), al 2,09% (Acciones de Clase W) y al 0,90% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Este acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,90% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,90% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.

[†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El principal objetivo de inversión del Fondo es la obtención de unos ingresos corrientes elevados, compatibles con un riesgo de inversión prudente, siendo el objetivo secundario la conservación del capital, expresado en dólares estadounidenses. El Fondo invierte en una cartera de valores de renta fija de grado de inversión estadounidenses o denominados en dólares estadounidenses, fundamentalmente con una duración breve o media. El Fondo pretende reducir la volatilidad invirtiendo en valores con vencimientos a más corto plazo y trata de añadir valor mediante la selección de valores y sectores.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de deuda. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. La duración media ponderada en dólares del Fondo no superará los cinco años. El Fondo invierte principalmente en valores de renta fija de grado de inversión. Las inversiones del Fondo en valores de emisores no estadounidenses están denominadas en dólares estadounidenses.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Bajo/medio* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de tipos de interés; riesgo crediticio; riesgo asociado a valores vinculados a hipotecas; riesgo de mercado; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- El valor de los valores de deuda cambia en respuesta a los cambios de los tipos de interés. En general, el precio de un valor de deuda baja cuando los tipos de interés suben y sube cuando los tipos de interés bajan. El valor de los títulos de deuda también depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte o de su capacidad para pagar el principal y los intereses al vencimiento.
- Los emisores que operan en el sector bancario están expuestos a numerosos riesgos (por ejemplo, la existencia de una normativa estatal desfavorable, una menor disponibilidad y un mayor coste del capital, así como variaciones de los tipos de interés o tasas de impago), los cuales pueden tener un efecto notablemente adverso en el fondo.

- El riesgo de los tipo de interés generalmente afectará al precio de un valor de deuda en mayor medida, si el valor tiene un vencimiento superior. Los fondos con vencimientos medios más prolongados ponderados en dólares suelen ser más volátiles que los fondos con vencimientos a más corto plazo. Por su parte, los fondos con vencimientos más cortos pueden ser menos volátiles, pero normalmente proporcionan una rentabilidad inferior a la de los fondos con vencimientos a más largo plazo.
- Dado que el Fondo puede invertir en valores respaldados por hipotecas y por activos, está sujeto a un riesgo de amortizaciones anticipadas y ampliación de la hipoteca. Algunos de estos títulos son productos de inversión estructurados que pueden conllevar un mayor riesgo de liquidez o de contraparte, así como exponer al Fondo a una volatilidad considerable.
- Determinados valores de deuda pública estadounidenses están respaldados por la total credibilidad del Gobierno de Estados Unidos y suelen conllevar un riesgo de crédito mínimo. Otros valores de deuda pública estadounidense en los que puede invertir el Fondo conllevan un mayor riesgo crediticio porque están respaldados únicamente por la credibilidad de una agencia federal estadounidense o de una empresa patrocinada por el gobierno. A pesar de que las empresas estatales pueden estar autorizadas o patrocinadas por el Congreso estadounidense, no están financiadas mediante créditos del Congreso y sus valores no son emitidos ni están garantizados por el Tesoro estadounidense ni respaldados por la plena fe y credibilidad del Gobierno estadounidense.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **El capital de la inversión no está garantizado. No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

Perfil del inversor/Fondo

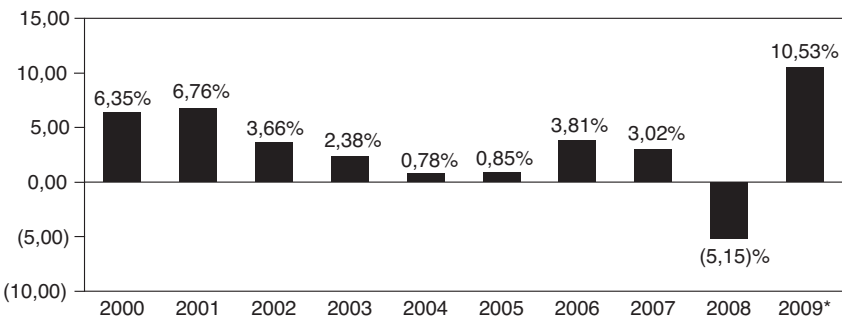
- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.

- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

LIMITED MATURITY FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$^	26/09/2005	01/09/1994	11,18%	2,63%	2,54%	3,22%	3,48%
CLASE A2 – \$^	26/09/2005	01/09/1994	11,17%	2,61%	2,54%	3,27%	3,55%
CLASE B1 – \$^	26/09/2005	01/09/1994	10,16%	1,62%	1,52%	2,32%	2,88%
CLASE B2 – \$^	26/09/2005	01/09/1994	10,07%	1,58%	1,51%	2,30%	2,87%
CLASE C1 – \$^	26/09/2005	01/09/1994	10,06%	1,60%	1,48%	2,22%	2,82%
CLASE C2 – \$^	26/09/2005	01/09/1994	10,04%	1,58%	1,46%	2,21%	2,81%
CLASE I1 – \$^	26/09/2005	01/09/1994	12,00%	3,45%	3,31%	3,92%	4,18%
CLASE S1 – \$^	26/09/2005	01/09/1994	11,69%	3,14%	3,05%	3,79%	4,09%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy

similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del fondo es el 26 de septiembre de 2005.

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna "Fecha de inicio de la rentabilidad" hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

Barclays Capital 1-3 Year U.S. Government / Credit Bond Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,50%	0,60%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,50%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,10% ⁴	0,26%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	1,35%	2,35%	2,35%	0,75%	0,60%	0,86%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

(40)% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

(23)% para el período de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

26 de septiembre de 2005.

Activos totales

382.379.735 USD a 31 de julio de 2009.

- ¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.
- ² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.
- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,30% y las de la Clase Z al 0,26%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 1,40% (Acciones de Clase A), al 2,40% (Acciones de Clase B y C), al 0,90% (Acciones de Clase W) y al 0,26% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,10% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,26% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 0,76% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés.
- ⁶ La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la rentabilidad total, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte en una cartera diversificada compuesta principalmente por valores de deuda estadounidenses de grado de inversión. El Fondo está gestionado por un equipo de analistas de inversión de MFS que utilizan la selección ascendente de valores de deuda y la asignación de activos entre clases de activos de renta fija para construir una cartera que represente sus mejores ideas para la rentabilidad total.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de deuda. Aunque el Fondo destina un gran porcentaje de sus activos a valores de deuda de máxima solvencia, también podrá invertir en menor medida en valores de deuda de calificación inferior (incluidos títulos de deuda de mercados emergentes). El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo no podrá invertir más del 10% de sus activos totales en valores de renta variable o títulos vinculados a acciones, ni más del 25% de sus activos totales en bonos convertibles, no pudiendo superar el total de los mismos el 30% del valor de los activos totales del Fondo.

Nota importante: Aunque el Fondo destina un gran porcentaje de sus activos a valores de máxima solvencia, también podrá invertir en valores de deuda de calificación inferior, por lo que puede estar expuesto a una volatilidad significativa y a un mayor riesgo de liquidez y de contraparte. Para más detalles sobre los riesgos que afectan a las inversiones del Fondo, consulte la sección “Perfil de riesgos” adjunta más abajo.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de mercado; riesgo de tipos de interés; riesgo crediticio; riesgo asociado a valores vinculados a hipotecas; riesgo de valores de deuda de calificación inferior; riesgo de los valores de mercados emergentes; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- El valor de los valores de deuda cambia en respuesta a los cambios de los tipos de interés. En general, el precio de un valor de deuda baja cuando los tipos de interés suben y sube cuando los tipos de interés bajan. El valor de los títulos de deuda también depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte o de su capacidad para pagar el principal y los intereses al vencimiento.

- Dado que el Fondo puede invertir en valores respaldados por hipotecas y por activos, está sujeto a un riesgo de amortizaciones anticipadas y de ampliación de la hipoteca. Algunos de estos títulos son productos de inversión estructurados que pueden conllevar un mayor riesgo de liquidez o de contraparte, así como exponer al Fondo a una volatilidad considerable.
- Determinados valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión son muy especulativos, conllevan un elevado riesgo de mora y pueden ser cuestionables en cuanto a los pagos del principal y los intereses. En comparación con los valores de alta calidad o de grado de inversión, los valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión generalmente tienden a verse afectados en mayor medida por los cambios económicos y los acontecimientos legislativos y normativos, tienen una mayor incidencia de incumplimiento en el pago y son menos líquidos.
- La inversión en mercados emergentes puede entrañar riesgos más altos que los normalmente asociados a las inversiones en mercados desarrollados, entre ellos, una menor liquidez, un mayor riesgo crediticio y de liquidación, riesgos asociados a los tipos de cambio de divisas, inestabilidad política y económica y normas contables menos estrictas. Estos riesgos pueden exponer al fondo a una volatilidad considerable, así como a un mayor riesgo de liquidez y de contraparte.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

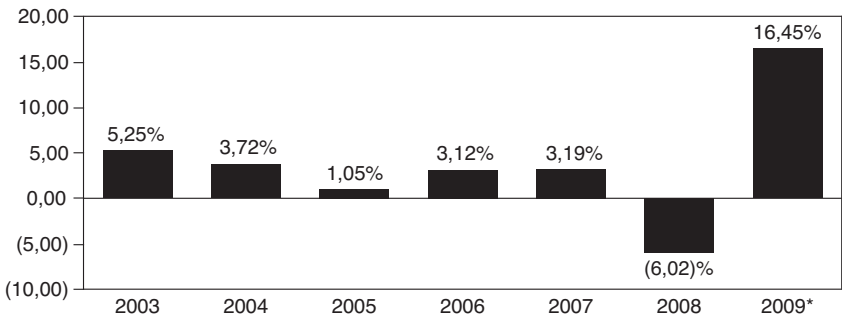
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

RESEARCH BOND FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$^	26/09/2005	19/08/2002	19,98%	3,93%	3,49%	n/a	4,15%
CLASE A2 – \$^	26/09/2005	19/08/2002	20,07%	3,94%	3,50%	n/a	4,16%
CLASE B1 – \$^	26/09/2005	19/08/2002	18,80%	2,91%	2,48%	n/a	3,12%
CLASE B2 – \$^	26/09/2005	19/08/2002	18,99%	2,92%	2,49%	n/a	3,13%
CLASE C1 – \$^	26/09/2005	19/08/2002	18,85%	2,93%	2,44%	n/a	3,02%
CLASE C2 – \$^	26/09/2005	19/08/2002	18,86%	2,92%	2,42%	n/a	3,00%
CLASE I1 – \$^	26/09/2005	19/08/2002	20,93%	4,79%	4,31%	n/a	4,95%
CLASE S1 – \$^	26/09/2005	19/08/2002	20,56%	4,45%	4,02%	n/a	4,75%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del fondo es el 26 de septiembre de 2005.

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

Índice de referencia del Fondo

Barclays Capital US Aggregate Bond Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,50%	0,60%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,50%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,10% ⁴	0,39%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	1,35%	2,35%	2,35%	0,75%	0,60%	0,99%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

127% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

36% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

26 de septiembre de 2005.

Activos totales

133.895.832 USD a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios ni los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,43% y las de la Clase Z al 0,39%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 1,53% (Acciones de Clase A), al 2,53% (Acciones de Clase B y C), al 1,03% (Acciones de Clase W) y al 0,39% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los “Otros Gastos” de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,10% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a “Otros gastos” de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d’abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los “Otros Gastos” de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,39% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el “Porcentaje Total de Gastos” de las Acciones de Clase I ascendería al 0,89% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado “Otros Gastos”, con fin de que el “Porcentaje Total de Gastos” de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d’abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés.
- † La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte fundamentalmente en una cartera de valores de renta variable de emisores con sede fuera de Estados Unidos. El Fondo es gestionado por un equipo de analistas de investigación de MFS, que utilizan un planteamiento ascendente de investigación fundamental y un proceso de observación de entidades similares (*peer review*) para construir una cartera de valores de todas las capitalizaciones que representan sus mejores ideas para la revalorización del capital en todos los sectores fuera de Estados Unidos.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de emisores internacionales ubicados fuera de Estados Unidos. El Fondo se centra en sociedades (incluidos emisores de mercados emergentes) que, a juicio de MFS, tienen unas perspectivas de crecimiento favorables y valoraciones atractivas. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. Normalmente, el Fondo no se centra en ningún país concreto.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de mercado; riesgo de los valores de mercados emergentes; riesgo de divisas; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- La inversión en mercados emergentes puede entrañar riesgos más altos que los normalmente asociados a las inversiones en mercados desarrollados, entre ellos, una menor liquidez, un mayor riesgo crediticio y de liquidación, riesgos asociados a los tipos de cambio de divisas, inestabilidad política y económica y normas contables menos estrictas. Estos riesgos pueden exponer al fondo a una volatilidad considerable.
- Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.

- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.

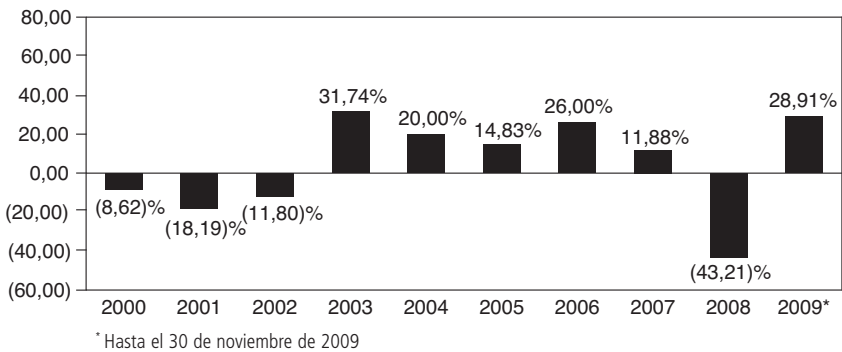


Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

RESEARCH INTERNATIONAL FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$^	26/09/2005	31/12/1998	38,07%	(5,57)%	4,30%	3,75%	6,70%
CLASE A1 – €	27/09/2005	26/09/2005	16,36%	(9,41)%	n/a	n/a	(3,15)%
CLASE B1 – \$^	26/09/2005	31/12/1998	37,12%	(6,27)%	3,54%	2,92%	5,86%
CLASE C1 – \$^	26/09/2005	31/12/1998	37,14%	(6,27)%	3,48%	2,80%	5,75%
CLASE I1 – \$^	26/09/2005	31/12/1998	39,77%	(4,43)%	5,60%	4,75%	7,66%
CLASE S1 – \$^	26/09/2005	31/12/1998	39,59%	(4,59)%	5,37%	4,63%	7,55%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del fondo es el 26 de septiembre de 2005.

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

MSCI EAFE (Europe, Australasia, Far East) Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,29%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

106% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.
 46% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

26 de septiembre de 2005.

Activos totales

454.545.490 USD a 31 de julio de 2009.

- ¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios financieros.
- ² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.
- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,33% y las de la Clase Z al 0,29%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,13% (Acciones de Clase A), al 2,88% (Acciones de Clase B y C), al 1,38% (Acciones de Clase W) y al 0,29%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,29% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,14% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,34% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- [†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El principal objetivo de inversión del Fondo es obtener unos elevados ingresos corrientes, mientras que, como objetivo secundario, persigue la revalorización del capital, expresado en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente en una cartera de valores que incluye valores de deuda tanto de grado de inversión como de categorías inferiores, de Estados Unidos y del resto del mundo. El objetivo del Fondo es proporcionar unos ingresos superiores a los que podría generar una cartera de valores del Tesoro estadounidense y trata de añadir valor mediante la selección de valores y la rotación de sectores.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de deuda, incluidos valores de deuda de calidad inferior al grado de inversión (incluida la deuda de mercados emergentes). El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política.

Nota importante: El Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en títulos de deuda con calificación inferior, lo cual puede exponer al Fondo a una volatilidad considerable, así como a un mayor riesgo de liquidez y de contraparte. Para más detalles acerca de este riesgo, consulte el primer punto de la sección “Perfil de riesgos” adjunta más abajo.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de mercado; riesgo de tipos de interés; riesgo crediticio; riesgo de valores de deuda de calificación inferior; riesgo de los valores de mercados emergentes; riesgo de divisas; riesgo asociado a valores vinculados a hipotecas; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- Determinados valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión son muy especulativos, conllevan un elevado riesgo de mora y pueden ser cuestionables en cuanto a los pagos del principal y los intereses. En comparación con los valores de alta calidad o de grado de inversión, los valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión generalmente tienden a verse afectados en mayor medida por los cambios económicos y los acontecimientos legislativos y normativos, tienen una mayor incidencia de incumplimiento en el pago y son menos líquidos.
- El valor de los valores de deuda cambia en respuesta a los cambios de los tipos de interés. En general, el precio de un valor de deuda baja cuando los tipos de interés suben y sube cuando los tipos de interés bajan. El valor de los títulos de deuda también depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte o de su capacidad para pagar el principal y los intereses al vencimiento.

- La inversión en mercados emergentes implica un mayor riesgo que el normalmente asociado a las inversiones en mercados no emergentes. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los valores de mercados emergentes.
- Los riesgos de divisas incluyen las fluctuaciones de los tipos de cambio, los acontecimientos económicos y políticos regionales e internacionales y la posible imposición de controles de cambio u otras leyes del gobierno local o restricciones aplicables a tales inversiones. Dado que un Fondo puede invertir en valores de cartera e instrumentos denominados en divisas diferentes a su Divisa de Referencia o a las divisas en las que estén denominadas sus clases de Acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de esas inversiones y al valor de su inversión.
- Dado que el Fondo puede invertir en valores respaldados por hipotecas y por activos, está sujeto a un riesgo de amortizaciones anticipadas y ampliaciones de hipoteca.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

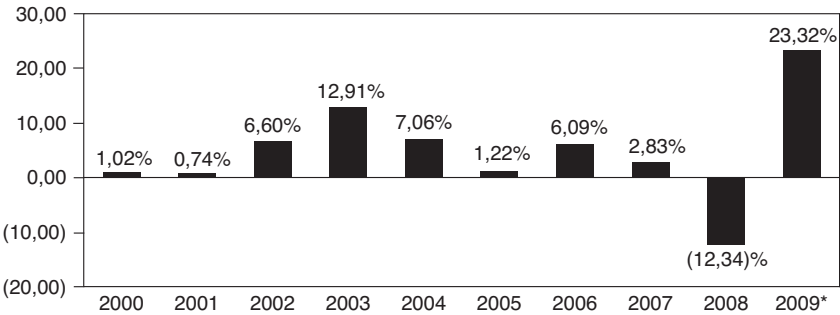
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

STRATEGIC INCOME FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$^	26/09/2005	21/06/1991	27,67%	3,62%	3,80%	4,61%	5,57%
CLASE A2 – \$^	26/09/2005	21/06/1991	27,69%	3,61%	3,82%	4,70%	5,65%
CLASE B1 – \$^	26/09/2005	21/06/1991	26,43%	2,59%	2,78%	3,69%	5,06%
CLASE B2 – \$^	26/09/2005	21/06/1991	26,49%	2,60%	2,78%	3,69%	5,06%
CLASE C1 – \$^	26/09/2005	21/06/1991	26,47%	2,59%	2,73%	3,60%	5,01%
CLASE C2 – \$^	26/09/2005	21/06/1991	26,52%	2,60%	2,73%	3,59%	5,01%
CLASE I1 – \$^	26/09/2005	21/06/1991	28,68%	4,47%	4,62%	5,37%	6,13%
CLASE S1 – \$^	26/09/2005	21/06/1991	28,35%	4,21%	4,42%	5,26%	6,07%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del fondo es el 26 de septiembre de 2005.

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de

la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

Barclays Capital U.S. High-Yield Corporate Bond Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	0,75%	0,75%	0,75%	0,75%	0,65%	0,75%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,50%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,10% ⁴	0,29%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	1,50%	2,50%	2,50%	0,90%	0,75%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

4% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

25% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

26 de septiembre de 2005.

Activos totales

256.704.800 USD a 31 de julio de 2009.

APÉNDICE 27 – STRATEGIC INCOME FUND

- ¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.
- ² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.
- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,33% y las de la Clase Z al 0,29%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 1,58% (Acciones de Clase A), al 2,58% (Acciones de Clase B y C), al 1,08% (Acciones de Clase W) y al 0,29%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,10% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,29% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 0,94% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,04% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- [†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

APÉNDICE 28 – TECHNOLOGY FUND

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte fundamentalmente en una cartera de valores de renta variable del sector tecnológico de todas las capitalizaciones de mercado. El Fondo utiliza la investigación fundamental ascendente de los analistas de investigación de MFS para construir una cartera de valores de renta variable de tecnología que tienen un potencial de crecimiento superior a la media.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y relacionados con la renta variable de empresas que participan principalmente en la oferta, la utilización o el desarrollo de productos, procesos o servicios que proporcionarán o se beneficiarán significativamente de avances o mejoras tecnológicas. MFS considera que un emisor está involucrado principalmente en la oferta, la utilización o el desarrollo de productos, procesos o servicios que proporcionarán o se beneficiarán significativamente de avances o mejoras tecnológicas si la mayoría de los activos, ingresos, ventas o beneficios del emisor están comprometidos o se derivan de dichas actividades, o si un tercero ha incluido al emisor en una clasificación sectorial o industrial compatible con tales actividades. Estos emisores se encuentran en campos tales como el software y el hardware informático, semiconductores, miniordenadores, equipos periféricos, instrumentos científicos, telecomunicaciones, farmacia, servicios medioambientales, materiales sintéticos, electrónica, almacenamiento y recuperación de datos, y biotecnología. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo puede invertir en empresas de cualquier magnitud, así como en valores de emisores ubicados en todo el mundo (incluidos los mercados emergentes). El Fondo puede invertir en otros valores que MFS considere que ofrecen una oportunidad de revalorización del capital. Esos valores pueden incluir valores de deuda cuando sus valoraciones relativas hagan que su compra resulte atractiva.

Nota importante: El rendimiento del Fondo estará estrechamente asociado al rendimiento de los emisores del sector tecnológico. En consecuencia, el rendimiento del Fondo podría ser más volátil que el asociado a fondos más diversificados. Para más detalles acerca de este riesgo, consulte el primer punto de la sección “Perfil de riesgos” adjunta más abajo.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de concentración de tecnología; riesgo de concentración en emisores; riesgo de los valores de mercados emergentes; riesgo de mercado; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La cotización de los títulos relativos al sector tecnológico puede ser sumamente volátil, sobre todo a corto plazo, debido al rápido ritmo en que varían los productos o surgen avances tecnológicos. Los emisores de este sector están expuestos a presiones competitivas considerables, derivadas, por ejemplo, de la entrada de nuevas empresas al mercado, de ciclos de vida breves de algunos productos, de la competencia por ganar cuota de mercado y del descenso de precios y beneficios. Los emisores que operan en el área tecnológica también se enfrentan al riesgo de que los nuevos servicios, equipos o tecnologías no tengan éxito comercial o se queden rápidamente obsoletos.
- Dado que MFS puede invertir un porcentaje relativamente grande de los activos del Fondo en un único emisor o en un pequeño número de emisores, el rendimiento del Fondo podría estar estrechamente asociado al valor de ese o esos emisores, y podría ser más volátil que el rendimiento de fondos más diversificados.
- La inversión en mercados emergentes implica un mayor riesgo que el normalmente asociado a las inversiones en mercados no emergentes. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los valores de mercados emergentes.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

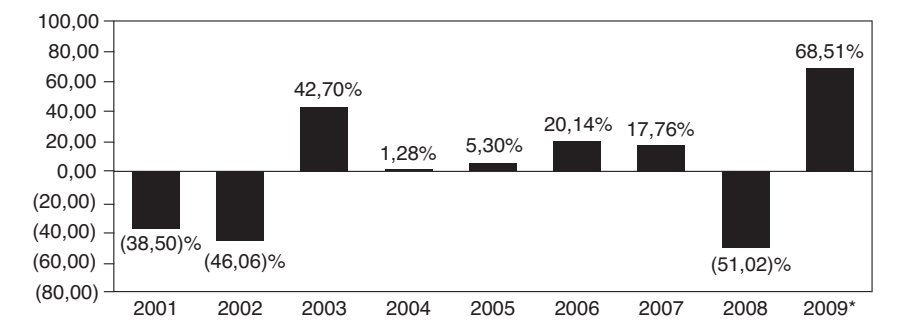
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

TECHNOLOGY FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$^	26/09/2005	12/06/2000	67,35%	(0,94)%	4,76%	n/a	(7,32)%
CLASE B1 – \$^	26/09/2005	12/06/2000	66,18%	(1,64)%	3,97%	n/a	(8,04)%
CLASE C1 – \$^	26/09/2005	12/06/2000	66,30%	(1,65)%	4,00%	n/a	(8,11)%
CLASE I1 – \$^	26/09/2005	12/06/2000	69,63%	0,26%	6,04%	n/a	(6,34)%
CLASE S1 – \$^	26/09/2005	12/06/2000	68,99%	0,06%	5,90%	n/a	(6,41)%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del fondo es el 26 de septiembre de 2005.

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de

rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

Standard & Poor's North American Technology Sector Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,72%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	1,00% ⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

373% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

173% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

26 de septiembre de 2005.

Activos totales

49.822.634 USD a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,76% y las de la Clase Z al 0,72%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,56% (Acciones de Clase A), al 3,31% (Acciones de Clase B y C), al 1,81% (Acciones de Clase W) y al 0,72%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,10% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,72% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,57% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,77% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- [†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: libra esterlina (£)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en libras esterlinas. El Fondo invierte fundamentalmente en una cartera de valores de renta variable del Reino Unido de todas las capitalizaciones y de todos los sectores de ese país.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de empresas que tienen su sede en el Reino Unido, o que ejercen una parte predominante de su actividad económica en ese país, que MFS considera que tienen perspectivas de crecimiento superiores o están infravaloradas. El Fondo no podrá invertir más del 33⅓% de sus activos totales en bonos convertibles. El Fondo podrá invertir en empresas de crecimiento emergente, que son empresas que, a juicio de MFS, están en una fase temprana de su ciclo de vida, pero que tienen el potencial

necesario para convertirse en empresas importantes. Las empresas de crecimiento emergente pueden ser de cualquier tamaño, incluso pequeñas empresas poco conocidas. Normalmente, el Fondo invertirá en un número limitado de valores de renta variable, aunque el número de estos valores que puede poseer el Fondo no está prefijado.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de mercado; riesgo de concentración geográfica; riesgo asociado a empresas de crecimiento emergente; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un solo país, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en ese país, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- La inversión en sociedades de crecimiento emergente implica un mayor riesgo que el normalmente asociado a las inversiones en sociedades más consolidadas, así como una volatilidad de mercado más brusca o irregular.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.

- No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.

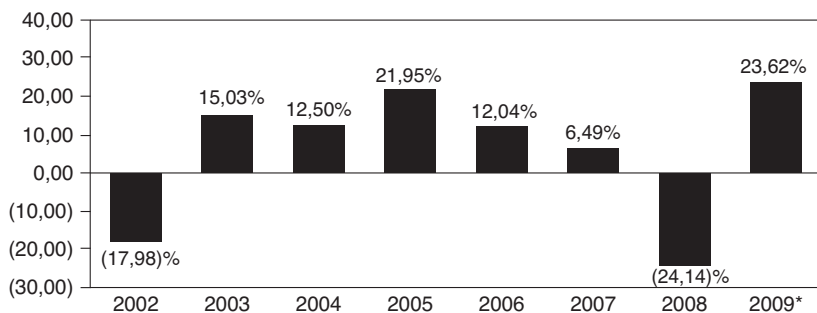
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A2 en GBP del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

U.K. EQUITY FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$	28/02/2006	27/02/2006	40,83%	(5,17)%	n/a	n/a	0,37%
CLASE A2 – £^	27/02/2006	17/12/2001	31,15%	0,83%	7,04%	n/a	4,95%
CLASE I2 – £^	27/02/2006	17/12/2001	32,52%	2,00%	8,22%	n/a	5,97%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en el Reino Unido, con más tiempo en circulación y unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 28 de febrero de 2006. La fecha de creación del Fondo es el 27 de febrero de 2006.

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna "Fecha de inicio de la rentabilidad" hasta el 30 de noviembre de 2009.

Índice de referencia del Fondo

FTSE All-Share 5% Capped Index (GBP)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ³	0,40%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	1,20%	0,90%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

122% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

40% para el período de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

27 de febrero de 2006.

Activos totales

25.946.291 GBP a 31 de julio de 2009.

- ¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.
- ² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.
- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A y W del Fondo ascenderían al 0,44% y las de la Clase Z al 0,40%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,24% (Acciones de Clase A), al 1,49% (Acciones de Clase W) y al 0,40%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,40% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,25% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,45% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- ⁶ La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es obtener ingresos corrientes, expresados en dólares estadounidenses, compatibles con la conservación del capital y la liquidez. El Fondo es un fondo del mercado monetario en dólares estadounidenses que invierte en valores de deuda a corto plazo de elevada calidad.

El Fondo invierte exclusivamente en una cartera diversificada de valores de deuda a corto plazo expresados en dólares estadounidenses de emisores de alta calidad, siempre que, en el momento de su adquisición, su vencimiento inicial o residual no sea superior a 12 meses, o el tipo de interés aplicable a los mismos se ajuste como mínimo anualmente en función de las condiciones del mercado. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. Tales valores incluyen valores del Gobierno de EE.UU., valores de deuda empresarial transferibles a corto plazo y certificados de depósito y efectos comerciales negociados en mercados extrabursátiles (OTC). Asimismo, MFS puede invertir los activos del Fondo en valores de deuda a corto plazo expresados en dólares estadounidenses de emisores de alta calidad ubicados fuera de EE.UU. El Fondo intentará mantener con relación a sus acciones de ingresos un valor constante del activo neto de 1,00 USD por Acción.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Bajo* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de tipos de interés; riesgo crediticio; riesgo de mercado.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- El valor de los instrumentos del mercado monetario también puede depreciarse en respuesta a cambios en la situación financiera del emisor o del prestatario, a variaciones en las condiciones normativas, políticas, económicas, sectoriales y bursátiles específicas que afecten a un determinado tipo de instrumento, emisor o prestatario, así como a cambios producidos en las condiciones económicas, políticas, bursátiles y normativas de carácter general.
- El valor de los valores de deuda cambia en respuesta a los cambios de los tipos de interés. En general, el precio de un valor de deuda baja cuando los tipos de interés suben y sube cuando los tipos de interés bajan. El valor de los títulos de deuda también depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte o de su capacidad para pagar el principal y los intereses al vencimiento.

- Los emisores que operan en el sector bancario están expuestos a numerosos riesgos (por ejemplo, la existencia de una normativa estatal desfavorable, una menor disponibilidad y un mayor coste del capital, así como variaciones de los tipos de interés o tasas de impago), los cuales pueden tener un efecto notablemente adverso en el fondo.
- Determinados valores de deuda pública estadounidenses están respaldados por la total credibilidad del Gobierno de Estados Unidos y suelen conllevar un riesgo de crédito mínimo. Otros valores de deuda pública estadounidense en los que puede invertir el Fondo conllevan un mayor riesgo crediticio porque están respaldados únicamente por la credibilidad de una agencia federal estadounidense o de una empresa patrocinada por el gobierno. A pesar de que las empresas estatales pueden estar autorizadas o patrocinadas por el Congreso estadounidense, no están financiadas mediante créditos del Congreso y sus valores no son emitidos ni están garantizados por el Tesoro estadounidense ni respaldados por la plena fe y credibilidad del Gobierno estadounidense.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión, ni que sea capaz de mantener un valor de activo neto estable para sus Acciones de Ingresos. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

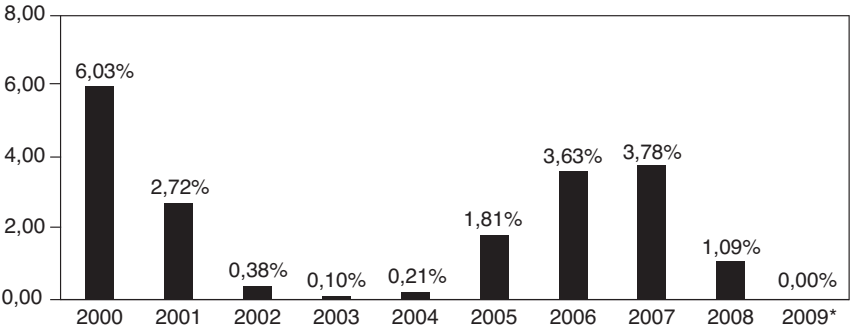
Perfil del inversor/Fondo

- Este Fondo se dirige a inversores interesados en una inversión en renta fija más conservadora, que comprenden que su inversión no está asegurada ni garantizada frente a posibles pérdidas.
- El Fondo está concebido como una inversión a corto plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

U.S. DOLLAR MONEY MARKET FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida ^{^^}
CLASE A1 – \$ [^]	22/07/1996	20/04/1989	0,00%	1,73%	2,06%	2,00%	3,32%
CLASE A2 – \$ [^]	22/07/1996	20/04/1989	0,00%	1,74%	2,07%	1,95%	3,32%
CLASE B1 – \$ [^]	22/07/1996	20/04/1989	0,00%	1,11%	1,44%	1,63%	3,14%
CLASE B2 – \$ [^]	22/07/1996	20/04/1989	0,00%	1,12%	1,40%	1,59%	3,16%
CLASE C1 – \$ [^]	01/10/2002	20/04/1989	0,00%	1,11%	1,36%	1,58%	3,15%
CLASE C2 – \$ [^]	01/10/2002	20/04/1989	0,00%	1,12%	1,37%	1,59%	3,16%
CLASE I1 – \$ [^]	26/09/2005	20/04/1989	0,00%	2,25%	2,67%	2,39%	3,54%
CLASE S1 – \$ [^]	26/09/2005	20/04/1989	0,01%	2,05%	2,46%	2,29%	3,49%

[^] Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del Fondo es el 22 de julio de 1996.

^{^^} Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

Merrill Lynch 91-Day Treasury Bill Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas. El Gestor de Inversiones y sus filiales podrán renunciar voluntariamente a recibir el importe de las comisiones de distribución u otras comisiones o podrán acordar voluntariamente soportar los gastos del Fondo, con el fin de contribuir a los esfuerzos del Fondo para mantener un valor de activo neto constante de 1,00 USD por Acción. Esto podría incluir un acuerdo voluntario de renuncia a comisiones o de reembolso de gastos que incremente la rentabilidad del Fondo durante los períodos en los que los gastos de explotación del Fondo tengan un impacto importante en la rentabilidad del mismo, debido a la existencia de tipos de interés bajos. Cualquier renuncia a comisiones o reembolso tendrá carácter voluntario y temporal y podrá ser revisado o rescindido en cualquier momento por parte del Gestor de inversiones y de sus filiales sin notificación.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,40%	0,50%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,50%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,10% ⁴	0,28%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	1,25%	2,25%	2,25%	0,65%	0,50%	0,78%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

No aplicable.

Fecha de lanzamiento

22 de julio de 1996.

Activos totales

75.185.041 USD a 31 de julio de 2009.

APÉNDICE 30 – U.S. DOLLAR MONEY MARKET FUND

- ¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.
- ² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.
- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,28% y las de la Clase Z al 0,28%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 1,28% (Acciones de Clase A), al 2,28% (Acciones de Clase B y C), al 0,78% (Acciones de Clase W) y al 0,28%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,10% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,28% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 0,68% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés.
- ⁶ La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

APÉNDICE 31 – U.S. GOVERNMENT BOND FUND

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la obtención de ingresos corrientes, expresados en dólares estadounidenses, compatibles con la conservación del capital. Este Fondo, que es gestionado por un equipo, invierte fundamentalmente en una cartera de valores de deuda del Tesoro estadounidense y de agencias de ese país y ha sido diseñado para proporcionar a los inversores una cartera de renta fija de elevada calidad crediticia. El Fondo trata de añadir valor mediante la rotación de sectores entre los diversos valores de deuda pública, incluidos: valores del Tesoro estadounidense, Ginnie Maes, Freddie Macs, Fannie Maes y otros valores de agencias y organismos estadounidenses.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de deuda pública estadounidense, que son valores de deuda pública y otras obligaciones de deuda emitidos por, o con los pagos del principal y los intereses garantizados o apoyados por, el Gobierno de Estados Unidos o una de sus agencias u organismos (incluidos valores respaldados por hipotecas), como los Bancos Federales Hipotecarios, la Federal Home Loan Mortgage Corporation (“Freddie Mac”) y la Federal National Mortgage Association (“Fannie Mae”) y obligaciones plenamente colateralizadas o garantizadas por esas entidades. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. El Fondo no podrá invertir más del 10% de sus activos totales en valores de renta variable o títulos vinculados a acciones, ni más del 25% de sus activos totales en bonos convertibles, no pudiendo superar el total de los mismos el 30% del valor de los activos totales del Fondo.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Bajo/medio* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo asociado a valores vinculados a hipotecas; riesgo de tipos de interés; riesgo crediticio; riesgo de concentración geográfica; riesgo de concentración en emisores; riesgo de mercado; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- El valor de los valores de deuda cambia en respuesta a los cambios de los tipos de interés. En general, el precio de un valor de deuda baja cuando los tipos de interés suben y sube cuando los tipos de interés bajan. El valor de los títulos de deuda también depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte o de su capacidad para pagar el principal y los intereses al vencimiento.
- Los emisores que operan en el sector bancario están expuestos a numerosos riesgos (por ejemplo, la existencia de una normativa estatal desfavorable, una menor disponibilidad y un mayor coste del capital, así como variaciones de los tipos de interés o tasas de impago), los cuales pueden tener un efecto notablemente adverso en el fondo.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un solo país, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos,

normativos o cambiarios que se registren en ese país, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica. De forma similar, dado que el Fondo puede invertir un porcentaje relativamente elevado de sus activos en un único emisor o en un pequeño número de emisores, la rentabilidad del Fondo puede ser más vulnerable a un acontecimiento económico, político o normativo puntual que afecte a esos emisores que un fondo más diversificado.

- Determinados valores de deuda pública estadounidenses están respaldados por la total credibilidad del Gobierno de Estados Unidos y suelen conllevar un riesgo de crédito mínimo. Otros valores de deuda pública estadounidense en los que puede invertir el Fondo conllevan un mayor riesgo crediticio porque están respaldados únicamente por la credibilidad de una agencia federal estadounidense o de una empresa patrocinada por el gobierno. A pesar de que las empresas estatales pueden estar autorizadas o patrocinadas por el Congreso estadounidense, no están financiadas mediante créditos del Congreso y sus valores no son emitidos ni están garantizados por el Tesoro estadounidense ni respaldados por la plena fe y credibilidad del Gobierno estadounidense.
- Como el Fondo puede invertir en títulos respaldados por hipotecas o por activos, está expuesto al riesgo de amortización anticipada y de ampliación del plazo de la hipoteca/activo. Algunos de estos títulos son productos de inversión estructurados que pueden conllevar un mayor riesgo de liquidez o de contraparte, así como exponer al Fondo a una volatilidad considerable.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

Perfil del inversor/Fondo

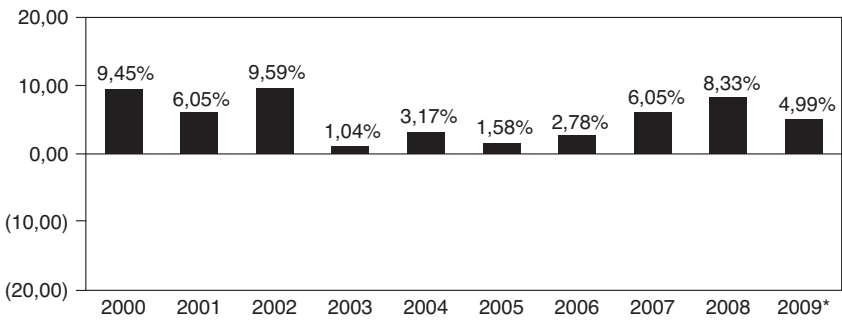
- Este Fondo se dirige a inversores interesados en una inversión en renta fija más conservadora, que comprenden que su inversión no está asegurada ni garantizada frente a posibles pérdidas.

- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

U.S. GOVERNMENT BOND FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida [^]
CLASE A1 – \$^	26/09/2005	20/03/1989	7,52%	6,22%	4,86%	5,19%	5,45%
CLASE A2 – \$^	26/09/2005	20/03/1989	7,54%	6,22%	4,85%	5,23%	5,50%
CLASE B1 – \$^	26/09/2005	20/03/1989	6,46%	5,19%	3,82%	4,24%	4,99%
CLASE B2 – \$^	26/09/2005	20/03/1989	6,48%	5,20%	3,82%	4,27%	5,00%
CLASE C1 – \$^	26/09/2005	20/03/1989	6,50%	5,20%	3,78%	4,19%	4,96%
CLASE C2 – \$^	26/09/2005	20/03/1989	6,48%	5,20%	3,77%	4,17%	4,95%
CLASE I1 – \$^	26/09/2005	20/03/1989	8,35%	7,10%	5,65%	5,91%	5,94%
CLASE S1 – \$^	26/09/2005	20/03/1989	8,15%	6,82%	5,41%	5,79%	5,88%

[^] Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del fondo es el 26 de septiembre de 2005.

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

Barclays Capital U.S. Government/Mortgage Bond Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,50%	0,60%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,50%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,22% ³	0,22% ³	0,22% ³	0,15% ³	0,10% ⁴	0,18%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	1,32%	2,32%	2,32%	0,75%	0,60%	0,78% ⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

81% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.
12% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

26 de septiembre de 2005.

Activos totales

461.260.242 USD a 31 de julio de 2009.

- ¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.
- ² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.
- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase W del Fondo ascenderían al 0,22% y las de la Clase Z al 0,18%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 0,82% (Acciones de Clase W) y al 0,18% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,10% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,18% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 0,68% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de clase S del Fondo ascendería al 0,78% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente.
- ⁶ La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El principal objetivo de inversión del Fondo es obtener unos elevados ingresos corrientes, mientras que, como objetivo secundario, persigue la revalorización del capital, expresado en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente en una cartera de valores de deuda estadounidenses con calificaciones inferiores al grado de inversión. El Fondo trata de añadir valor mediante una selección ascendente de valores de deuda empresarial centrada en la identificación de las oportunidades más atractivas en cuanto a la relación riesgo/rentabilidad.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de deuda con calificación inferior al grado de inversión, algunos de los cuales presentan características de renta variable, emitidos por empresas que tienen su sede en Estados Unidos, o que ejercen una parte predominante de su actividad económica en ese país. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. Los valores de deuda que ofrecen los elevados ingresos corrientes que busca el Fondo suelen incluir los valores de deuda que ofrecen un rendimiento corriente superior al que suelen generar los valores de deuda incluidos en las tres primeras categorías de calificación de agencias de calificación reconocidas o los valores sin calificar que, a juicio de MFS, tienen una calidad crediticia equivalente. El Fondo podrá invertir hasta el 100% de sus activos totales en dichos valores de baja calificación. El Fondo no podrá invertir más del 25% de sus activos totales en bonos convertibles, ni más del 10% de sus activos totales en títulos de renta variable que se reciban en el marco de una oferta de reestructuración o canje del emisor, no pudiendo superar el total de los mismos el 30% del valor de los activos totales del Fondo. El Fondo también podrá invertir hasta el 15% de sus activos totales en valores de emisores de países emergentes.

Nota importante: El Fondo puede invertir hasta el 100% de sus activos en títulos de deuda de calificación inferior, lo que puede exponer al Fondo a una volatilidad considerable, así como a un mayor riesgo de liquidez y de contraparte. Para más detalles acerca de este riesgo, consulte el primer punto de la sección “Perfil de riesgos” adjunta más abajo.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Los riesgos relativos a los valores de deuda de calificación inferior se detallan en la “Parte 1 – Principales riesgos”.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de valores de deuda de calificación inferior; riesgo de tipos de interés; riesgo crediticio; riesgo de mercado; riesgo de concentración geográfica; riesgo de los valores de mercados emergentes; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- Determinados valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión son muy especulativos, conllevan un elevado riesgo de mora y pueden ser cuestionables en cuanto a los pagos del principal y los intereses. En comparación con los valores de alta calidad o de grado de inversión, los valores de deuda con calificaciones inferiores al grado de inversión generalmente tienden a verse afectados en mayor medida por los cambios económicos y los acontecimientos legislativos y normativos, tienen una mayor incidencia de incumplimiento en el pago y son menos líquidos.
- El valor de los valores de deuda cambia en respuesta a los cambios de los tipos de interés. En general, el precio de un valor de deuda baja cuando los tipos de interés suben y sube cuando los tipos de interés bajan. El valor de los títulos de deuda también depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte o de su capacidad para pagar el principal y los intereses al vencimiento.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un solo país, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en ese país, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- La inversión en mercados emergentes puede entrañar riesgos más altos que los normalmente asociados a las inversiones en mercados desarrollados, entre ellos, una menor liquidez, un mayor riesgo crediticio y de liquidación, riesgos asociados a los tipos de cambio de divisas, inestabilidad política y económica y normas contables menos estrictas. Estos riesgos pueden exponer al fondo a una volatilidad considerable.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar

apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.

- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

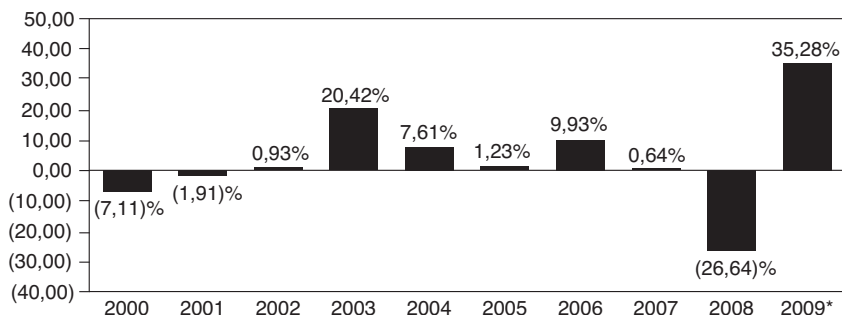
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

U.S. HIGH YIELD BOND FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida ^{^^}
CLASE A1 – \$ [^]	01/07/1997	18/02/1997	44,28%	0,29%	2,34%	2,81%	3,29%
CLASE A2 – \$ [^]	01/07/1997	18/02/1997	44,18%	0,30%	2,36%	2,80%	3,43%
CLASE B1 – \$ [^]	01/07/1997	18/02/1997	42,79%	(0,71)%	1,37%	2,04%	2,63%
CLASE B2 – \$ [^]	01/07/1997	18/02/1997	43,03%	(0,69)%	1,39%	2,00%	2,76%
CLASE C1 – \$ [^]	01/10/2002	18/02/1997	42,87%	(0,71)%	1,26%	1,83%	2,63%
CLASE C2 – \$ [^]	01/10/2002	18/02/1997	42,94%	(0,71)%	1,29%	1,87%	2,66%
CLASE I1 – \$ [^]	26/09/2005	18/02/1997	45,32%	1,11%	3,22%	3,35%	4,05%
CLASE S1 – \$ [^]	26/09/2005	18/02/1997	44,87%	0,91%	3,03%	3,26%	3,98%

[^] Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del Fondo es el 1 de julio de 1997.

^{^^} Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

Barclays Capital U.S. High-Yield Corporate Bond Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

APÉNDICE 32 – U.S. HIGH YIELD BOND FUND

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	0,75%	0,75%	0,75%	0,75%	0,65%	0,75%	+
Comisiones de distribución ¹	0,50%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,10% ⁴	0,38%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	1,50%	2,50%	2,50%	0,90%	0,75%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

8% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

(16)% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

1 de julio de 1997.

Activos totales

271.908.970 USD a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,42% y las de la Clase Z al 0,38%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 1,67% (Acciones de Clase A), al 2,67% (Acciones de Clase B y C), al 1,17% (Acciones de Clase W) y al 0,38%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,10% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Este acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,38% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,03% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.

⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar

APÉNDICE 32 – U.S. HIGH YIELD BOND FUND	
---	--

vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,13% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.

⁺ La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

APÉNDICE 33 – U.S. LARGE CAP GROWTH FUND	
--	--

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente en una cartera compuesta por valores de renta variable estadounidense de gran capitalización orientados al crecimiento. El Fondo trata de añadir valor utilizando el análisis fundamental ascendente de los profesionales de inversión en renta variable de MFS, al objeto de descubrir empresas bien gestionadas que, a juicio de MFS, tengan visos de crecer y cuenten con sólidos fundamentales, un equipo directivo competente y una ventaja competitiva sostenible, empleando una estrategia de “crecimiento a precio razonable”.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de emisores de gran capitalización con sede en EE.UU. o que ejercen una parte predominante de su actividad económica en dicho país y que, en opinión de MFS, ofrecen perspectivas de crecimiento a largo plazo mejores que la media. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. Las empresas de gran capitalización se definen como aquellas que poseen con una capitalización de mercado superior a 5.000 millones de USD. El Fondo debe invertir en todo momento al menos un 50% de sus activos totales en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones que no sean bonos convertibles.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo asociado a empresas de crecimiento de gran capitalización; riesgo de mercado; riesgo de concentración geográfica; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- Las empresas de gran capitalización suelen verse favorecidas o desfavorecidas en función de las condiciones económicas o bursátiles predominantes. Este tipo de empresas suelen ser menos volátiles que las de menor capitalización bursátil. A cambio de este riesgo potencialmente más bajo, es posible que el valor del Fondo no aumente tanto como el de otros fondos que se decantan principalmente por empresas de pequeña capitalización.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un solo país, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en ese país, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

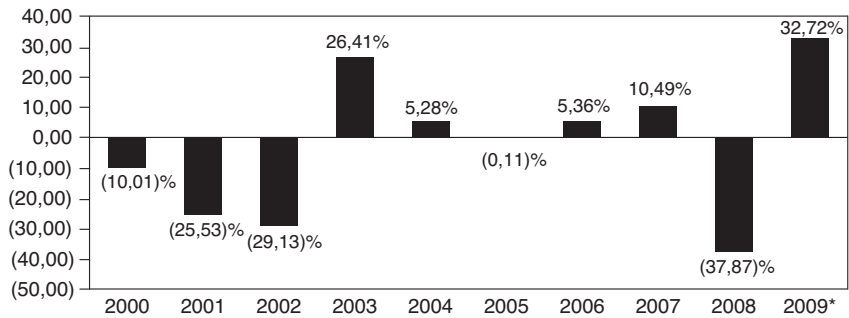
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

U.S. LARGE CAP GROWTH FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$^	12/03/1999	15/04/1998	32,92%	(3,23)%	0,09%	(3,68)%	0,29%
CLASE B1 – \$^	12/03/1999	15/04/1998	32,03%	(3,96)%	(0,63)%	(4,28)%	(0,25)%
CLASE C1 – \$^	01/10/2002	15/04/1998	32,06%	(3,94)%	(0,71)%	(4,46)%	(0,41)%
CLASE I1 – \$^	26/09/2005	15/04/1998	34,60%	(2,00)%	1,32%	(2,82)%	0,86%
CLASE I2 – £*	27/02/2006	17/12/2001	25,23%	4,11%	4,31%	n/a	(1,77)%
CLASE S1 – \$^	26/09/2005	15/04/1998	34,48%	(2,20)%	1,17%	(2,90)%	0,79%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del fondo es el 12 de marzo de 1999.

* Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró la correspondiente sociedad de inversión de capital variable del Reino Unido.

^^ Vida se refiere al periodo transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación

concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

Russell 1000 Growth Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,28%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	1,00% ⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

59% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.
20% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

12 de marzo de 1999.

Activos totales

169.031.542 USD a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.
² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida “Otros Gastos” no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d’abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los “Otros Gastos” anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,32% y las de la Clase Z al 0,28%, y que el “Porcentaje Total de Gastos” de esas clases de Acciones ascendería al 2,12% (Acciones de Clase A), al 2,87% (Acciones de Clase B y C), al 1,37% (Acciones de Clase W) y al 0,28%, más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los “Otros Gastos” de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a “Otros gastos” de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Este acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d’abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los “Otros Gastos” de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,28% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el “Porcentaje Total de Gastos” de las Acciones de Clase I ascendería al 1,13% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado “Otros Gastos”, con fin de que el “Porcentaje Total de Gastos” de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d’abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el “Porcentaje Total de Gastos” de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,33% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- [†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente en una cartera compuesta por valores de renta variable estadounidense de mediana capitalización orientados al crecimiento. El Fondo tiene como objetivo identificar a las empresas mejor posicionadas para lograr un crecimiento durante los próximos años. De este modo, se decanta por empresas que gozan de tasas de crecimiento de beneficios sostenibles más altas, unos fundamentales estables y en vías de mejora, y cotizaciones bursátiles que no reflejan plenamente sus perspectivas de crecimiento a largo plazo.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, al menos el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de emisores con capitalizaciones medianas con sede en EE.UU. o que ejerzan una parte sustancial de su actividad económica en dicho país. El Fondo puede recurrir al valor de

determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. Las sociedades de mediana capitalización se definen como aquellas sociedades dentro del rango del Russell Midcap Growth Index. A 31 de diciembre de 2008, el rango del Russell Midcap Growth Index se situaba entre los 1,7 millones de dólares y los 15.300 millones. El Fondo debe invertir en todo momento al menos un 50% de sus activos totales en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones que no sean bonos convertibles.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo asociado a empresas de crecimiento emergente; riesgo de mercado; riesgo de concentración geográfica; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en sociedades de crecimiento emergente implica un mayor riesgo que el normalmente asociado a las inversiones en sociedades más consolidadas, así como una volatilidad de mercado más brusca o irregular.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un solo país, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en ese país, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se

recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.

- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

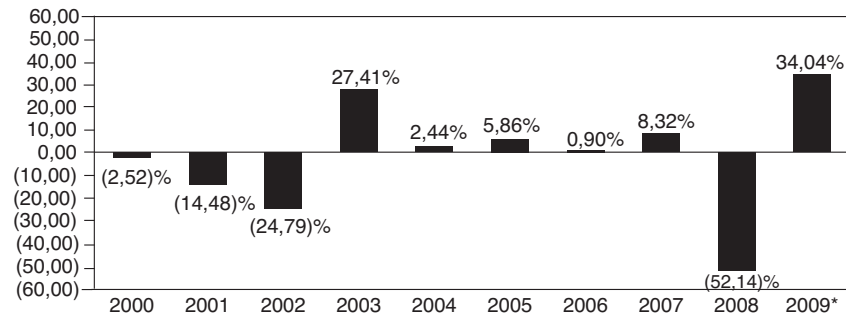
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de una alta volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

U.S. MID CAP GROWTH FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida ^{^^}
CLASE A1 – \$ [^]	12/06/1992	02/12/1991	36,83%	(11,26)%	(5,01)%	(3,31)%	9,58%
CLASE B1 – \$ [^]	30/09/1994	02/12/1991	35,75%	(11,93)%	(5,71)%	(3,90)%	7,29%
CLASE C1 – \$ [^]	01/10/2002	02/12/1991	35,75%	(11,94)%	(5,80)%	(4,15)%	7,14%
CLASE I1 – \$ [^]	26/09/2005	02/12/1991	38,42%	(10,19)%	(3,79)%	(1,94)%	8,84%
CLASE I2 – £	27/09/2005	26/09/2005	28,69%	(4,55)%	n/a	n/a	(4,58)%
CLASE S1 – \$ [^]	26/09/2005	02/12/1991	38,18%	(10,33)%	(3,91)%	(2,00)%	8,80%

[^] Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del Fondo es el 12 de junio de 1992.

^{^^} Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

Russell Midcap Growth Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	†
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,26%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	1,00% ⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

184% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

98% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

12 de junio de 1992.

Activos totales

146.541.793 USD a 31 de julio de 2009.

- ¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.
- ² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.
- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,30% y las de la Clase Z al 0,26%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,10% (Acciones de Clase A), al 2,85% (Acciones de Clase B y C), al 1,35% (Acciones de Clase W) y al 0,26% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Este acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,26% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,11% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,31% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- ⁶ La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente en una cartera de valores de renta variable de EE.UU. Su gestión corre a cargo de un equipo de analistas de investigación de MFS, que utilizan un planteamiento ascendente de investigación fundamental y un proceso de observación de entidades similares (*peer review*) para construir una cartera que represente sus mejores ideas de revalorización del capital en todos los sectores económicos.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de empresas que tienen su sede en Estados Unidos, o que ejercen una parte predominante de su actividad económica en ese país, que MFS considera que tienen perspectivas de crecimiento a largo plazo superiores a la media. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. Aunque el Fondo puede invertir en sociedades de cualquier tamaño, normalmente se concentra en sociedades con amplias capitalizaciones de mercado.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo de mercado; riesgo de concentración geográfica; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un solo país, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en ese país, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.

- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

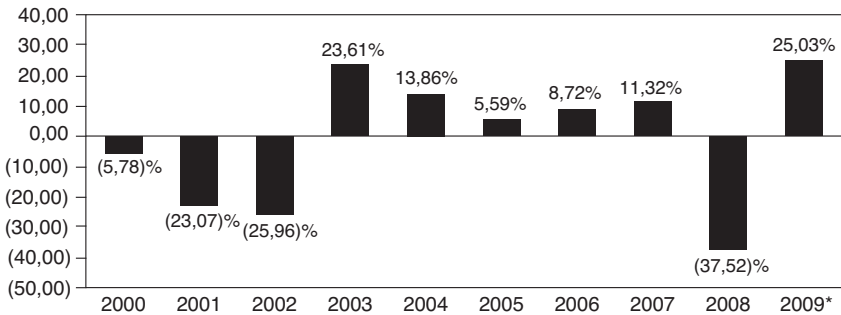
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

U.S. RESEARCH FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$^.....	09/06/1997	06/02/1996	26,06%	(4,55)%	0,76%	(1,96)%	2,98%
CLASE A1 – €.....	27/09/2005	26/09/2005	6,16%	(8,41)%	n/a	n/a	(5,89)%
CLASE A2 – £.....	27/09/2005	26/09/2005	17,26%	1,51%	n/a	n/a	1,08%
CLASE B1 – \$^.....	09/06/1997	06/02/1996	25,25%	(5,24)%	0,00%	(2,59)%	2,52%
CLASE C1 – \$^.....	01/10/2002	06/02/1996	25,17%	(5,24)%	(0,05)%	(2,75)%	2,40%
CLASE I1 – \$^.....	26/09/2005	06/02/1996	27,64%	(3,38)%	2,01%	(0,80)%	3,91%
CLASE I2 – £.....	27/09/2005	26/09/2005	18,70%	2,70%	n/a	n/a	2,29%
CLASE S1 – \$^.....	26/09/2005	06/02/1996	27,46%	(3,53)%	1,90%	(0,85)%	3,86%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del Fondo es el 9 de junio de 1997.

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

Standard & Poor’s 500 Stock Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

APÉNDICE 35 – U.S. RESEARCH FUND

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	†
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,25% ³	0,25% ³	0,25% ³	0,15% ³	0,05% ⁴	0,26%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	0,90%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

185% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.
81% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

9 de junio de 1997.

Activos totales

238.020.243 USD a 31 de julio de 2009.

¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.

² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.

³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase A, B, C y W del Fondo ascenderían al 0,30% y las de la Clase Z al 0,26%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 2,10% (Acciones de Clase A), al 2,85% (Acciones de Clase B y C), al 1,35% (Acciones de Clase W) y al 0,26% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).

⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,26% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,11% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.

⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,31% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.

[†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

Divisa de referencia: Dólar estadounidense (\$)

Objetivo y política de inversión

El principal objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital, con el objetivo secundario de la consecución de unos ingresos razonables, expresados en dólares estadounidenses. El Fondo invierte fundamentalmente en una cartera de valores de renta variable estadounidense y busca sociedades de alta calidad infravaloradas. El Fondo trata de añadir valor por medio de una selección de activos de renta variable basada en la investigación fundamental ascendente llevada a cabo por los profesionales de inversión en renta variable de MFS.

El Fondo invierte principalmente (*es decir*, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y títulos vinculados a acciones de empresas que tienen su sede en Estados Unidos, o que ejercen una parte predominante de su actividad económica en ese país, que MFS considera que están infravaloradas en el mercado con respecto a su potencial a largo plazo. El Fondo puede recurrir al valor de determinados instrumentos derivados para cumplir esta política. Aunque el Fondo puede invertir en sociedades de cualquier tamaño, normalmente se concentra en sociedades infravaloradas con amplias capitalizaciones de mercado.

MFS puede emplear derivados para distintos fines (cobertura o inversión) para el Fondo, incluida la finalidad de obtener ingresos y mejorar los rendimientos, aumentar o reducir la exposición en un mercado particular, gestionar o ajustar el perfil de riesgo u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.

Perfil de riesgo

El Perfil de riesgo del Fondo es *Medio/alto* (consulte la página S-16 para ver una descripción de perfiles de riesgo). Entre los riesgos de este Fondo destacan los siguientes: riesgo asociado a acciones de valor; riesgo de mercado; riesgo de concentración geográfica; riesgo de derivados.

A continuación, se resumen los principales riesgos que entraña la inversión en el fondo. Se trata de una lista parcial que contiene algunos de los factores de riesgo más relevantes. Los inversores deberán consultar la sección titulada “Riesgos principales” en la Parte I del Folleto para obtener más detalles respecto a éstos y otros riesgos.

- El Fondo puede invertir en valores que están infravalorados, siempre que MFS considere que el valor de mercado de esos valores subirá debido a acontecimientos previstos y a percepciones de los inversores. Si dichos acontecimientos no se producen o se retrasan, o si las percepciones de los inversores sobre los valores no mejoran, el precio de mercado de los mismos puede no incrementar tal como se pronosticó o podría descender.
- La inversión en valores puede verse beneficiada o perjudicada por cambios en la situación financiera del emisor, así como en las condiciones del mercado, los tipos de interés, los tipos de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte.
- Dado que el Fondo puede invertir una parte sustancial de sus activos en emisores situados en un solo país, su rentabilidad podría estar estrechamente vinculada a las condiciones y acontecimientos bursátiles, económicos, políticos, normativos o cambiarios que se registren en ese país, y es posible que sea más volátil que las carteras con una mayor diversificación geográfica.
- Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos además de los riesgos de los indicadores subyacentes. Las ganancias o las pérdidas de los derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos (y pueden ser ilimitadas en ocasiones) y, por tanto, pueden implicar apalancamiento. Otros riesgos de la utilización de derivados también incluyen el riesgo de mercado, el riesgo de cobertura, el riesgo de correlación, el riesgo de apalancamiento, el riesgo de crédito/contraparte y el riesgo de liquidez. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto, en el que se analizan de forma exhaustiva los riesgos asociados con los derivados.
- **No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede tanto disminuir como aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido.**

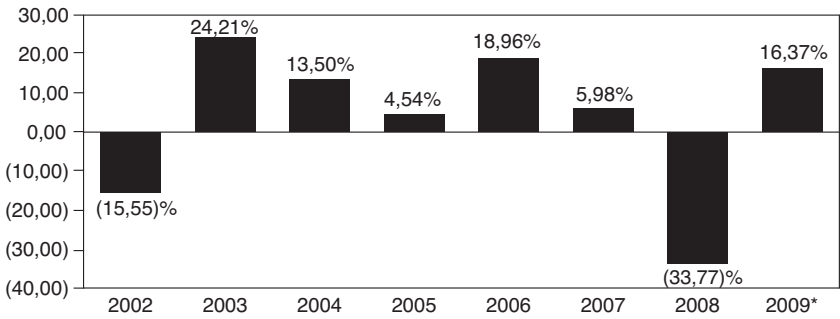
Perfil del inversor/Fondo

- Los inversores deben estar en condiciones de aceptar la existencia de volatilidad y la posibilidad de pérdidas de capital.
- El Fondo está concebido como una inversión a medio-largo plazo. Los niveles de tolerancia al riesgo y los horizontes de inversión de cada inversor pueden diferir en función de las circunstancias personales de cada uno. Le recomendamos que consulte a su Intermediario financiero para que le ayude a determinar su propia tolerancia al riesgo y horizontes de inversión antes de invertir en el Fondo.

Rendimiento

El siguiente gráfico y la siguiente tabla proporcionan información sobre el rendimiento pasado. La rentabilidad obtenida por el Fondo en el pasado no indica necesariamente cuál será la rentabilidad del Fondo en el futuro. Por otro lado, el gráfico y la tabla no reflejan la incidencia de las comisiones de venta que pueden cargarse cuando adquiera o reembolse las Acciones, ni los impuestos aplicables a esas transacciones. Cualquier comisión de venta o impuesto reduciría las rentabilidades mostradas.

Gráfico de barras: El gráfico de barras muestra la rentabilidad anual total de las Acciones de Clase A1 en USD del Fondo a 31 de diciembre de cada año.



* Hasta el 30 de noviembre de 2009

Tabla de rendimiento: La tabla muestra la rentabilidad total media anual de cada clase del Fondo durante el período cerrado a 30 de noviembre de 2009.

U.S. VALUE FUND	Fecha de creación de la clase	Fecha de inicio de la rentabilidad	1 año	3 años	5 años	10 años	Vida^^
CLASE A1 – \$^	01/02/2002	15/10/2001	19,65%	(6,02)%	0,88%	n/a	3,22%
CLASE B1 – \$^	01/02/2002	15/10/2001	18,75%	(6,72)%	0,10%	n/a	2,43%
CLASE C1 – \$^	01/10/2002	15/10/2001	18,80%	(6,71)%	0,05%	n/a	2,28%
CLASE I1 – \$^	26/09/2005	15/10/2001	21,13%	(4,89)%	2,08%	n/a	4,22%
CLASE I2 – £	27/09/2005	26/09/2005	12,60%	1,08%	n/a	n/a	2,75%
CLASE S1 – \$^	26/09/2005	15/10/2001	20,97%	(5,03)%	1,95%	n/a	4,14%
CLASE Z1 – \$	01/08/2007	15/10/2001	21,93%	(4,41)%	2,40%	n/a	4,42%

^ Con anterioridad a la fecha de creación de la clase, se indica la rentabilidad que logró el correspondiente fondo MFS domiciliado en las Islas Caimán, con más tiempo en circulación y con unos objetivos y políticas de inversión muy similares. Sus activos se incorporaron al fondo el 26 de septiembre de 2005. La fecha de creación del Fondo es el 1 de febrero de 2002.

^^ Vida se refiere al período transcurrido desde la fecha indicada en la columna “Fecha de inicio de la rentabilidad” hasta el 30 de noviembre de 2009.

El rendimiento refleja los resultados de la clase de acciones más antigua con la misma divisa hasta que efectivamente comenzaron a registrarse los resultados de la clase indicada. No se ha procedido a ajustar las rentabilidades combinadas de

varias clases para tener en cuenta las diferencias entre los gastos de explotación concretos de cada clase. Frente a la rentabilidad que hubieran logrado estas clases de acciones si se hubieran ofrecido durante todo el período, la utilización de rentabilidad combinada suele dar lugar a mejores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más altos que los de la clase de acciones más antigua, y a peores resultados para las clases de acciones con gastos de explotación más bajos que los de la clase de acciones más antigua.

Índice de referencia del Fondo

Russell 1000 Value Index (USD)

Gastos anuales de explotación del Fondo

Los siguientes gastos se expresan a una tasa anual como porcentaje del activo neto medio (basado en el informe financiero auditado del fondo a 31 de enero de 2009). Estos gastos se pagan con los activos del Fondo y se reflejan plenamente en el precio de la Acción correspondiente. Los gastos mostrados corresponden a los que se aplican tanto a acciones de Capitalización como de Ingresos, así como a las diversas divisas ofrecidas por la Clase correspondiente. Salvo lo indicado para las Acciones de Clase Z, estos gastos no se cargan directamente a los accionistas.

Clase	A	B	C	W	I	S	Z
Comisiones de gestión de inversiones ¹	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	0,85%	1,05%	‡
Comisiones de distribución ¹	0,75%	1,00%	1,00%	n/a	n/a	n/a	n/a
Comisiones de servicios ¹	n/a	0,50%	0,50%	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros gastos estimados ²	0,24% ³	0,24% ³	0,24% ³	0,15% ³	0,05% ³	0,20%	0,15% ³
Porcentaje total de gastos	2,04%	2,79%	2,79%	1,20%	0,90%	1,00%⁵	0,15%

Nota: Con respecto a las acciones de Clase I del Fondo, a partir del 1 de febrero de 2011 el límite de gastos correspondiente a la partida "Otros gastos estimados" se incrementará al 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de esa Clase.

Tasa de rotación de la cartera

(13)% para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.
 (20)% para el periodo de seis meses finalizado el 31 de julio de 2009.

Fecha de lanzamiento

1 de febrero de 2002.

Activos totales

543.854.185 USD a 31 de julio de 2009.

- ¹ El Gestor de Inversiones y el Distribuidor podrán, a su entera discreción, renunciar a la totalidad o a una parte de sus comisiones respectivas, así como compartir la totalidad o una parte de las mismas con Intermediarios Financieros.
- ² "Otros Gastos" incluyen generalmente todos los gastos del Fondo, exceptuando las comisiones de gestión, distribución y servicio. En el apartado "Otros Gastos" se incluyen una comisión de servicios administrativos pagadera a MFS, las comisiones del Depositario y Agente de Domiciliación, las comisiones del Agente de Transferencias, los honorarios jurídicos y de auditoría, etcétera.
- ³ El Gestor de Inversiones ha acordado voluntariamente asumir determinados gastos, de tal modo que la partida "Otros Gastos" no supere el 0,25% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase A, B y C del Fondo y siempre que dicha partida no supere el 0,15% anual del patrimonio neto medio diario de las Acciones de Clase W y Z del Fondo. Este límite de gastos expira en enero de 2011, momento en que ese acuerdo podrá prorrogarse o rescindirse, a elección del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" anualizados de cada una de las Acciones de Clase W del Fondo ascenderían al 0,24% y las de la Clase Z al 0,20%, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de esas clases de Acciones ascendería al 1,29% (Acciones de Clase W) y al 0,20% más la comisión de gestión negociada entre el Gestor de Inversiones y el accionista (Acciones de Clase Z).
- ⁴ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos, con fin de que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo, no superen el 0,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que el límite de gastos correspondiente a "Otros gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo se incrementará al 0,15% del patrimonio neto medio diario de esa Clase anualmente. Ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que los "Otros Gastos" de las Acciones de Clase I del Fondo ascenderían al 0,20% del activo neto medio diario de esas clases de Acciones anualmente, y que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase I ascendería al 1,05% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente.
- ⁵ El Gestor de Inversiones ha aceptado voluntariamente hacerse cargo de determinados gastos incluidos en el apartado "Otros Gastos", con fin de que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo, no superen el 1,00% del activo neto medio diario de dicha clase de Acciones anualmente hasta enero de 2011, fecha en la que ese acuerdo podrá continuar vigente, o no, a discreción del Gestor de Inversiones. Este acuerdo de limitación de gastos no incluye los impuestos (aparte de la taxe d'abonnement de Luxemburgo), los costes de mediación y operaciones, los costes de conversión de divisas, los gastos extraordinarios y los gastos relacionados con las actividades de inversión del Fondo, incluyendo el interés. Si el Gestor de Inversiones no hubiera llegado a este acuerdo, se calcula que el "Porcentaje Total de Gastos" de las Acciones de Clase S del Fondo ascendería al 1,25% del activo neto medio diario de esa clase de Acciones anualmente.
- [†] La Comisión de Gestión de Inversiones para las acciones de Clase Z será gravada administrativamente y cobrada por el Gestor de Inversiones directamente al accionista de conformidad con un acuerdo independiente entre el Gestor de Inversiones (o su filial) y el accionista.

